



Universidad de Valladolid

TRABAJO DE FIN DE GRADO 2018/2019
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO Y URBANO DEL
BARRIO DE LA RONDILLA (VALLADOLID)**

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Autor: Jorge Sendín Velasco

Tutor: Guillermo Calonge Cano

RESUMEN:

En la segunda mitad del S.XX, a raíz del éxodo rural, se produjo un flujo de migración del campo a la ciudad. La población se desplazó a las capitales buscando una mayor oferta de empleo, concentrada en el sector secundario y terciario. A causa de estos flujos migratorios las ciudades aumentaron considerablemente su población, por lo que fue necesario construir viviendas para estos nuevos habitantes.

La Rondilla tuvo su origen a raíz de este momento. Considerado un barrio obrero, surgió a partir de la construcción de dos polígonos de viviendas de protección oficial en esquinas opuestas del barrio. Años más tarde se fue rellenando el espacio que quedó entre medias con más edificios residenciales, dejando de lado la construcción de equipamientos sociales y la posibilidad de una ordenación urbana más organizada.

En este documento se van a analizar las características socio-económicas y los procesos de consolidación por los que atravesó La Rondilla hasta el día de hoy y se van a poner de manifiesto los problemas derivados de una ordenación desorganizada y una edificación rápida y masiva.

PALABRAS CLAVE:

Valladolid, Rondilla, Urbanismo, Demografía, Economía, Población, Comercio, Barrio.

Valladolid, Rondilla, Town planning, Demography, Economy, Population, Commerce, Neighborhood

Este Trabajo de Fin de Grado está sujeto a una licencia Creative Commons de: Reconocimiento de la obra – No comercialización – Sin obra derivada



Índice

1. Introducción.....	3
2. Metodología.....	4
3. Características del medio físico.....	7
4. Proceso consolidación histórico.....	10
4.1 Antecedentes.....	16
4.2 Plan Parcial Ribera de Castilla.....	18
5. Análisis socio-económico.....	19
5.1 Características demográficas.....	20
5.1.1 Estructura población.....	20
5.1.2 Poblamiento.....	23
5.1.3 Inmigración.....	27
5.1.4 Futuro.....	30
5.2 Características económicas.....	34
6. Análisis servicios y equipamientos.....	44
6.1 Accesibilidad.....	53
6.2 Transporte público.....	58
7. Análisis urbano.....	59
7.1 Instrumentos de ordenación.....	59
7.2 Parcelario y viario.....	64
7.3 Mobiliario urbano.....	68
8. Desarrollo local.....	72
9. Síntesis y conclusiones.....	75
10. Bibliografía.....	80

1. Introducción

El barrio de La Rondilla se encuentra en la margen izquierda del río Pisuerga, en la parte norte de la capital Vallisoletana. Se trata de un barrio de origen obrero que comenzó a edificarse en la década de los 60, se trata de un espacio que ha sufrido diversas transformaciones en su trama urbana desde los inicios de su creación. Este espacio abarca alrededor de 92 hectáreas, en torno al 2,9% del suelo urbano de la ciudad de Valladolid.

Este barrio está caracterizado por una estructura y un mobiliario urbano con deficiencias, problemas en su viario, escasez de espacios libres públicos y degradación de muchos sectores del distrito. Los residentes de La Rondilla son una población envejecida, su pirámide de población es bastante regresiva y a pesar de contar con un alto porcentaje de población inmigrante, el peso que tienen los jóvenes en el barrio es relativamente escaso.

La economía de este distrito está basada casi es su totalidad en el sector terciario; pequeñas tiendas de abastos, locales comerciales y otros servicios. Las grandes superficies no están muy presentes en este espacio, salvo empresas de alimentación como grandes cadenas de supermercados. La industria tiene un peso mínimo en este barrio, al no ser un distrito periférico y al no contar con suelo suficiente para este tipo de actividades. Por estas razones el sector secundario se localiza en los bordes del barrio, donde las edificaciones urbanas están más diseminadas y existen solares dedicados específicamente a actividades de este sector, como empresas de transformación alimentaria y plataformas logísticas.

Este espacio tiene muchas deficiencias y pocos puntos positivos. Existen graves problemas para aliviar las zonas de aparcamientos, el viario no está suficientemente adaptado al volumen de tráfico y especialmente al parque automovilístico del barrio. La densidad de población es muy alta en diversos bloques de viviendas, fruto de una planificación poco ordenada y que responde a la alta demanda de vivienda que se daba en la ciudad de Valladolid tras los años del éxodo rural del siglo pasado. Las actividades comerciales existentes son suficientes, en la mayoría de casos, para abastecer a la población en cuanto a demanda de productos y servicios, pero no se presentan como un polo de desarrollo para el barrio, principalmente porque las actividades más consumidoras de suelo y de mayor valor añadido se sitúan en otros espacios de la ciudad.

2. Metodología

Para abordar el análisis de La Rondilla, se van a tomar como referencia diversos métodos para analizar los distintos factores que componen un espacio urbano consolidado. Es importante remarcar que los límites empleados en este trabajo no son estrictamente los del barrio, sino que se ha ampliado la escala ligeramente y se ha incluido el Barrio de Santa Clara. Cualquier mención a La Rondilla incluye también al anterior a no ser que se especifique lo contrario. Esto genera muchas ventajas pero algún inconveniente, pues en ocasiones la información puede estar a diferentes escalas y para su tratamiento, es necesario hacerlo a través de códigos de referencia que pueden o no compartir los dos barrios, como por ejemplo secciones censales, referencias catastrales, divisiones por distritos o zonas estadísticas, etc.

Mediante el método del análisis geográfico se analizarán las principales características de este espacio, a modo de introducción, para centrar el estudio en los caracteres de la trama urbana de este barrio.

Mediante los métodos de análisis urbano de distintas fuentes se analizarán las características de la trama urbana, el viario, parcelario, mobiliario, equipamientos etc., del barrio de La Rondilla.

Las principales fuentes empleadas para el análisis urbano son las siguientes:

- Terán, Fernando de (1968). *Estructura urbana*. "Arquitectura" (n. 113-11); pp. 65-91.
- Bernal Granados, María Angélica (2015). *Análisis y diagnóstico urbano-regional. Metodología para la caracterización territorial*. "Universidad Piloto de Colombia"

La estructura de este documento se basará en un análisis de las características sociales, económicas, físicas e históricas para dar pie al diagnóstico de los equipamientos y la estructura urbana de este espacio.

En cuanto a los datos en bruto, estadísticas y material cartográfico empleados he empleado un abanico de fuentes más amplio.

El primer paso para abarcar este estudio fue crear una base de datos cartográficos para facilitar el análisis del barrio sin necesidad de incrementar en exceso las horas de trabajo de campo. En primer lugar obtuve las capas de la Base Topográfica Nacional (Centro

Nacional de Información Geográfica) a escala 1:25.000 correspondientes a Valladolid. En dicha base se puede encontrar datos topográficos y temáticos, información geográfica de referencia de la red de transporte y de la red hidrográfica e información acerca de construcciones y edificaciones, así como diversos datos provenientes de otras bases de datos oficiales. Cabe destacar que todas las capas e información geográfica empleada en este estudio tiene como sistema de referencia geodésico el ETRS89 / UTM ZONE 30N, ya sea por la disponibilidad de dichos datos en este sistema de referencia, o a través de la conversión de estas capas a ETRS89 / UTM ZONE 30N.

Otro de los primeros procedimientos fue crear las capas en formato Shapefile correspondientes a los distintos barrios de Valladolid a partir de la unión de capas de parcelas, provenientes de la Dirección General del Catastro y de secciones censales, disponibles desde el Instituto Nacional de Estadística acotadas gracias a la base de datos de información geográfica de referencia del Centro Nacional de Información Geográfica. Es necesario indicar que para simplificar y ordenar el resto de bases de datos e información geográfica la división por barrios excluye algunas parcelas que he considerado de poca relevancia, dichos terrenos son la fábrica de Renault y los terrenos periféricos al oeste del término municipal de Valladolid que se encuentran separados físicamente por otros terrenos de otros términos municipales.

Para contextualizar este estudio es necesario explicar las características físicas y climáticas en las que se desenvuelve, por lo que para la obtención de esta información hice uso de la base de datos de cartografía geológica (GEODE) disponible a través del Instituto Geológico y Minero de España. Para los datos climáticos he decidido usar la información disponible en el Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Para explicar otros aspectos de las características físicas o climáticas de este espacio he empleado datos provenientes del MAPAMA, como la información cartográfica de zonas inundables.

En cuanto a la información demográfica cabe destacar varios aspectos. La mayor parte de los datos brutos de población están recogidos del Instituto Nacional de Estadística, específicamente de la Estadística del Padrón continuo. La ventaja de esta base de datos es la opción de analizar la información a escala de secciones censales, lo que me permite

hacer un análisis más específico de los datos para acotar los datos al objeto del estudio, el barrio de La Rondilla, así como para poder comparar dichos datos con otros espacios de la ciudad y para poder apreciar las diferencias internas de distintos sectores del barrio. Aunque la división por secciones censales no sea la óptima para analizar un territorio como un barrio, no existen bases de datos a una escala menor para realizar el análisis.

Es necesario destacar el método de la elaboración de la proyección de población para el barrio de La Rondilla. Para dicha elaboración se han empleado los datos de nacimientos y defunciones del municipio de Valladolid proporcionados por el INE, una vez hallada la perspectiva de paso, así como otras variables (índice sintético de fecundidad, mortalidad, etc.) se ha elaborado el cálculo de nacimientos para las mujeres de La Rondilla en edad de tener hijos (15-49) y se han aplicado dichas tasas e índices a la pirámide de población de La Rondilla en 2015, para hallar finalmente la proyección de población cada 5 años hasta 2035.

El Observatorio Urbano de Valladolid también ofrece datos demográficos para la ciudad de Valladolid según zonas estadísticas y distritos. A pesar de que la fuente oficial de los datos es el Instituto Nacional de Estadística, esta información es de gran utilidad para contrastar datos, descartar posibles errores y enfocar el análisis a otras escalas.

La Rondilla es un barrio con una economía centrada en el sector servicios, por lo que para realizar el análisis económico es preciso disponer de los datos catastrales de los inmuebles correspondientes a cada parcela. Para este apartado he empleado dos fuentes principalmente. Por un lado la Dirección General del Catastro ofrece la posibilidad de obtener la información referente a cada inmueble a escala de parcelas catastrales. Mediante la relación por referencia catastral de las parcelas es posible obtener la información de los usos de cada inmueble por plantas, lo que nos permite hallar el número de viviendas existentes en cada edificio y/o parcela, así como la tipología de actividades económicas según dicha información catastral.

Por otro lado, el Observatorio Urbano de Valladolid ofrece, a través del Impuesto de Actividades Económicas, información referente a las actividades económicas según sección y división económica a escala municipal.

Para el tratamiento de estos datos fue necesario incluir la información de la Dirección General del Catastro en un sistema de información geográfica para relacionar cada parcela catastral con la información económica y así poder realizar la cartografía correspondiente, así como para poder segregar los datos referentes a La Rondilla.

Para la elaboración de la cartografía en algunos casos he empleado un servicio WMS de mapa base provisto por el SIG, aunque en otras ocasiones, por necesidad de una mejor definición de imagen o bien para mostrar ortofotos de años anteriores, las fuentes empleadas han sido por un lado el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, disponible a través del Centro Nacional de Información Geográfica, y por otro lado ortofotografías del vuelo americano de 1956 y del vuelo interministerial de 1973-1986, accesibles a partir del CNIG, o bien a partir de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Junta de Castilla y León.

3. Características del medio físico

El barrio de La Rondilla se sitúa al norte de la ciudad de Valladolid, delimitado por el río Pisuerga al noroeste y el cauce del río Esgueva al este-noreste, los límites urbanos al sur se sitúan en las principales vías de acceso al barrio, La Rondilla de Santa Teresa y la Avenida de Palencia. Este distrito se asienta sobre las terrazas bajas del río Pisuerga, en un manto de materiales del pleistoceno superior, formado por arenas, gravas, cantos, y en menor medida arcillas.

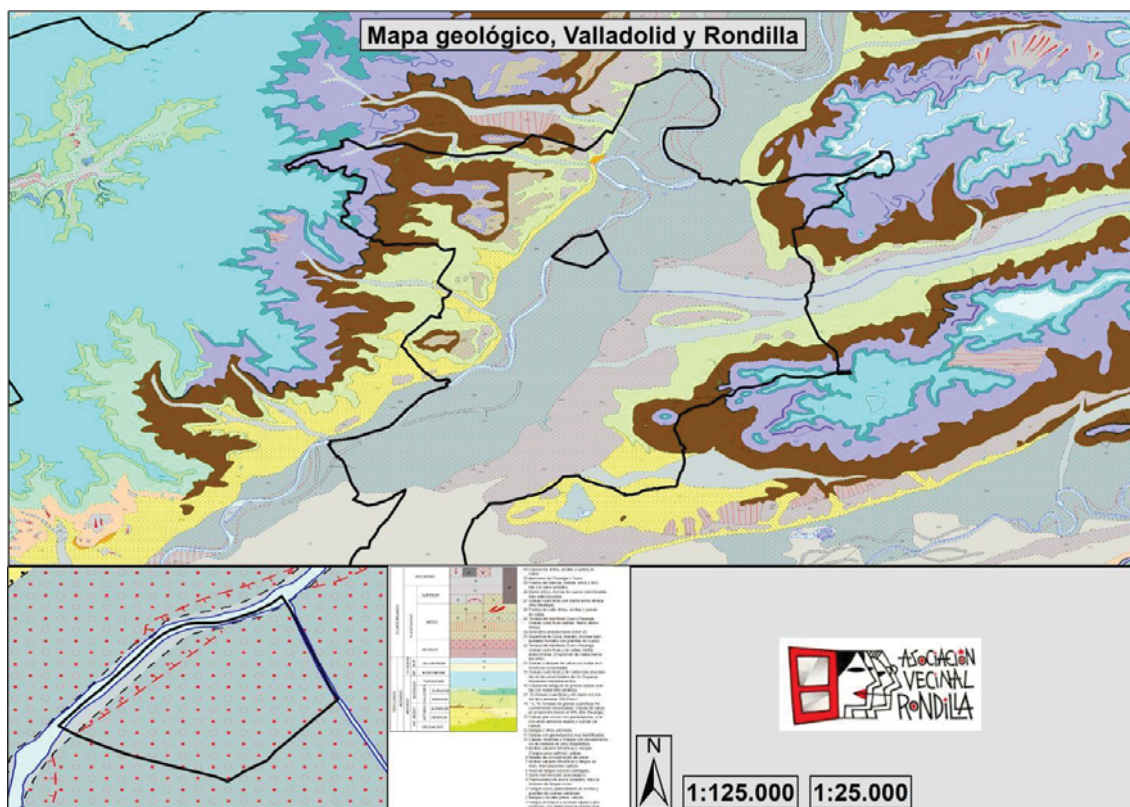


Fig. 1: Mapa geológico de Valladolid y La Rondilla. Fuente: IGME. Elaboración propia

El clima de La Rondilla y de la ciudad de Valladolid es un clima mediterráneo templado según la clasificación climática de Papadakis. Cuenta con temperaturas frescas en invierno y moderadas en verano, con una marcada sequía estival y precipitaciones moderadas-suaves a lo largo del resto del año. La precipitación media anual es ligeramente superior a 400 mm y la temperatura media ronda los 12 grados y medio.

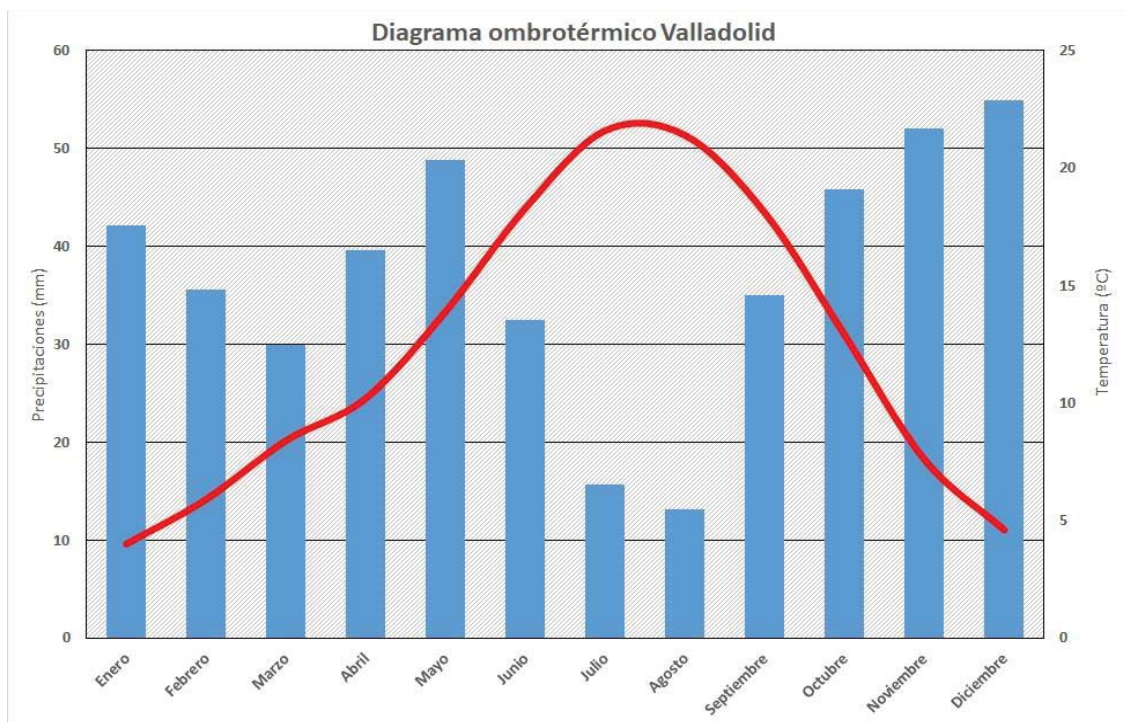


Fig. 2: Climograma estación termopluviométrica “Observatorio de Valladolid”. Fuente: SIGA. Elaboración propia

Uno de los aspectos a tener en cuenta en relación al análisis urbano de este espacio es los peligros procedentes de su localización espacial; al encontrarse delimitado por dos cauces fluviales, uno natural y otro artificial.

La probabilidad de inundación está presente en la mayor parte del barrio; aproximadamente la mitad del parque Ribera de Castilla se asienta sobre una zona inundable de alta probabilidad, con un periodo de retorno de 10 años, es decir, que cada 10 años de media es probable que se produzca una crecida del río que inunde estos espacios.

Las características del cauce artificial del Esgueva lo hacen especialmente vulnerable a crecidas del caudal, el cual en caso de inundación anegaría gran parte de las parcelas y viviendas del este y noreste del barrio (aproximadamente desde la calle Niña hasta la esquina de Av. Palencia con la calle Cerrada) y de ahí hacia el este hasta el cauce del Esgueva. La probabilidad de que ocurra una crecida de estas características es menor, siendo el periodo de retorno de 50 años.

El resto del barrio se encuentra o bien a salvo de cualquier zona inundable o asentado sobre zonas de baja probabilidad de inundación, con un periodo de retorno aproximado de 500 años, estas áreas corresponden todo el espacio comprendido entre la calle Moradas y el río Pisuerga. Estos espacios son mucho menos vulnerables a inundaciones pues es necesario una crecida histórica para anegarlos y es mucho menos probable.

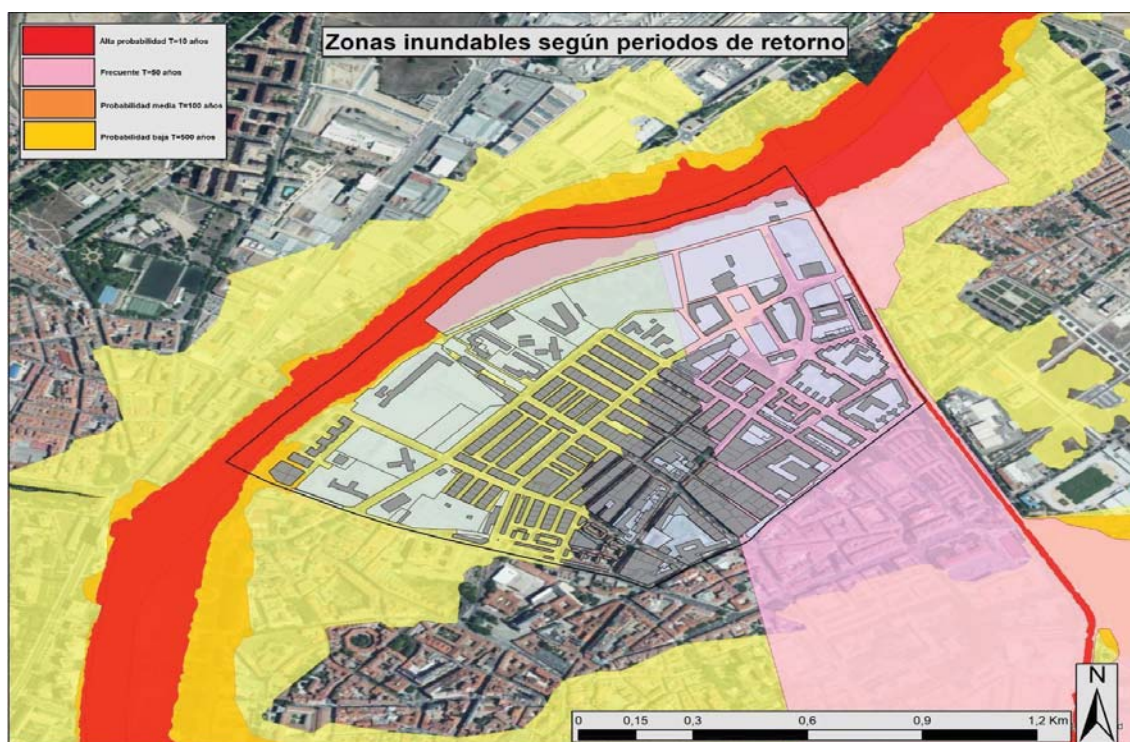


Fig. 3: Cartografía de zonas inundables en La Rondilla. Fuente: MAPAMA. Elaboración propia

4. Proceso consolidación histórica

El barrio de La Rondilla y de Santa Clara comenzó a consolidarse en la década de los 60, en una zona de la ciudad ocupada por espacios de ribera y huertas principalmente. Si bien es cierto que a finales del siglo XIX existían edificaciones en el barrio histórico de Santa Clara en la franja este del límite de La Rondilla y otros terrenos al este de la Avenida de Palencia, el proceso de consolidación de La Rondilla comenzó en el año 1955 con la aprobación del proyecto de grupo de viviendas “Dieciocho de Julio”.

Las edificaciones existentes fueron desapareciendo con la densificación de las construcciones a través de varios procesos y proyectos diferenciados en el tiempo.

En primer lugar se produjo la ocupación del espacio libre disponible en la parte más occidental, dando origen al barrio de La Rondilla, con los límites establecidos por las calles Mirabel, Portillo de Balboa, Amor de Dios y Rondilla de Santa Teresa.

Tras esto, se pasó a la transformación y ampliación del viejo barrio de Santa Clara, delimitado entre la Avenida de Palencia y la calle Portillo de Balboa. La calle Rondilla de Santa Teresa dio nombre al nuevo barrio, al formar parte del antiguo trazado de la muralla que cerraba la ciudad por el norte.

El proyecto del bloque de viviendas “Dieciocho de Julio” creó 550 nuevas viviendas en la esquina sureste del barrio, sin embargo no fue hasta una década más tarde cuando se comenzó a edificar este territorio con un carácter más intensivo. Entre las calles Mirabel, Linares y Cardenal Torquemada se intensificó la actividad constructiva, expandiéndose posteriormente hacia la calle de Las Moradas hasta llegar al límite sur del barrio España con la creación de otro polígono de viviendas oficiales, el polígono “XXV años de Paz”. El proyecto relativo a este bloque de viviendas fue aprobado en el año 1962 por la Obra Sindical del Hogar y fue tres años más tarde cuando se completó su construcción, dotando al barrio con 503 nuevas viviendas. Cabe destacar que este proyecto fue la última promoción oficial de estas características que tuvo lugar en la ciudad de Valladolid.

Los terrenos reservados para la posible ubicación de edificios universitarios, se transformaron desde la prevista ordenación radial hacia una ordenación ortogonal, mediante un plan de reforma de alineaciones de 1960. En la parte sur la ordenación se compuso de manzanas rectangulares de entre 160-200 metros de largo y 50-60 metros de ancho con dirección norte-sur, mientras que en la parte norte la proporción sería de aproximadamente 120x60 metros. El viario urbano adoptó unas dimensiones entre los 12 y los 20 metros., mientras que algunas calles interiores ni siquiera alcanzan esta dimensión mínima de 12 m. En el barrio de Santa Clara, se transformó el parcelario pero el viario existente se mantuvo intacto en su trazado.

En este espacio de la ciudad tuvo lugar una transformación de la trama urbana muy intensa; las edificaciones existentes, casas molineras y pequeños talleres, fueron sustituidos por nuevas promociones de bloques de viviendas caracterizados por una densificación de las edificaciones llevada al límite.

Más adelante, y tras sucesivos proyectos, se completó la franja occidental del barrio con la aprobación del plan parcial Ribera de Castilla. Los primeros planes de ordenación referentes a estos espacios, situados entre ambos ríos, los terrenos del Seminario y la calle Mirabel, datan de los años 1973 y 1976 y en ellos se reservaban estos espacios urbanos para la construcción densificada de aproximadamente 2.200 viviendas. Sin embargo gracias a los movimientos vecinales, especialmente desde esta Asociación, se frenó este plan, construyéndose finalmente alrededor de 300 viviendas y destinando el grueso del suelo en este sector a equipamientos y al espacio libre público del parque Ribera de Castilla, solventando en buena medida las carencias del barrio. Fue en el 1981 cuando tuvieron lugar estos hechos, modificándose este plan parcial en 1984 y 1994. La inauguración final de este parque público tuvo lugar 7 años después de la aprobación del plan parcial, en 1988.



Fig. 4: Parque Ribera de Castilla, 2018. Fuente: Fotografía propia



Fig. 5: Cambios urbanos en La Rondilla, 1956-1973/86. Fuente: CNIG, JCyL. Elaboración propia

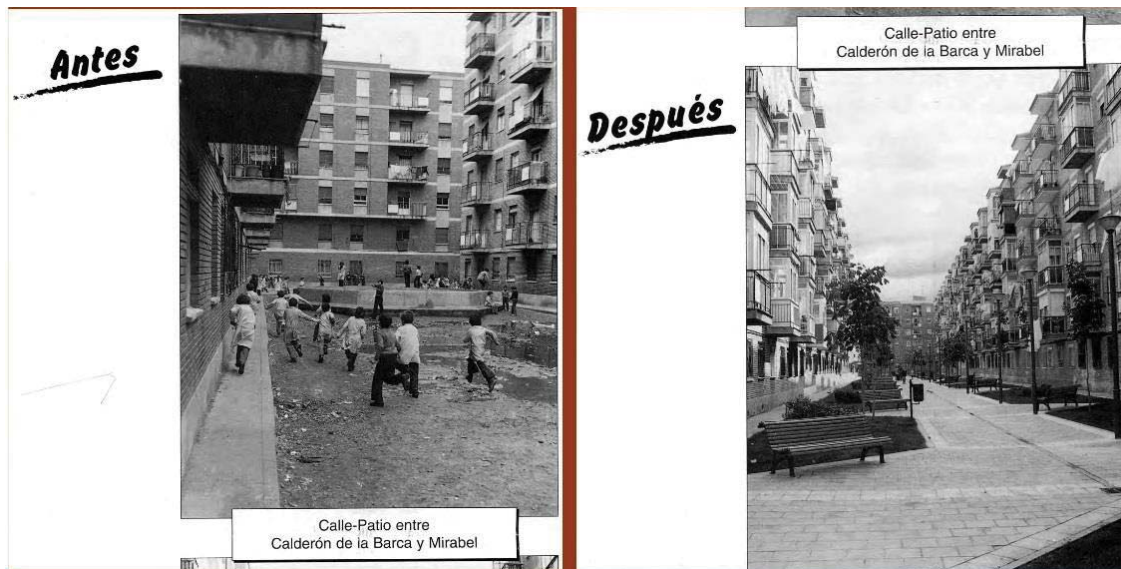


Fig. 6: Cambios urbanos en La Rondilla, 1973/86-2017. Fuente: CNIG. Elaboración propia

Desde finales del Siglo XX hasta la actualidad el barrio ha sufrido leves alteraciones, destacando el acondicionamiento de los primeros polígonos de viviendas construidos, “Dieciocho de Julio” y “XXV años de paz” dotando a dichos hogares de ascensores y restaurando las fachadas de los edificios, así como otros aspectos básicos del mobiliario urbano. La aprobación del ARI que puso en marcha la remodelación de estos espacios tuvo lugar en el año 2006 y su finalización en el año 2011, con 77 edificios, un total de 873 viviendas, afectados.



Fig. 7: Antes y después de la Pza. Ribera de Castilla. Fuente: IUU; “ARI” La Rondilla.



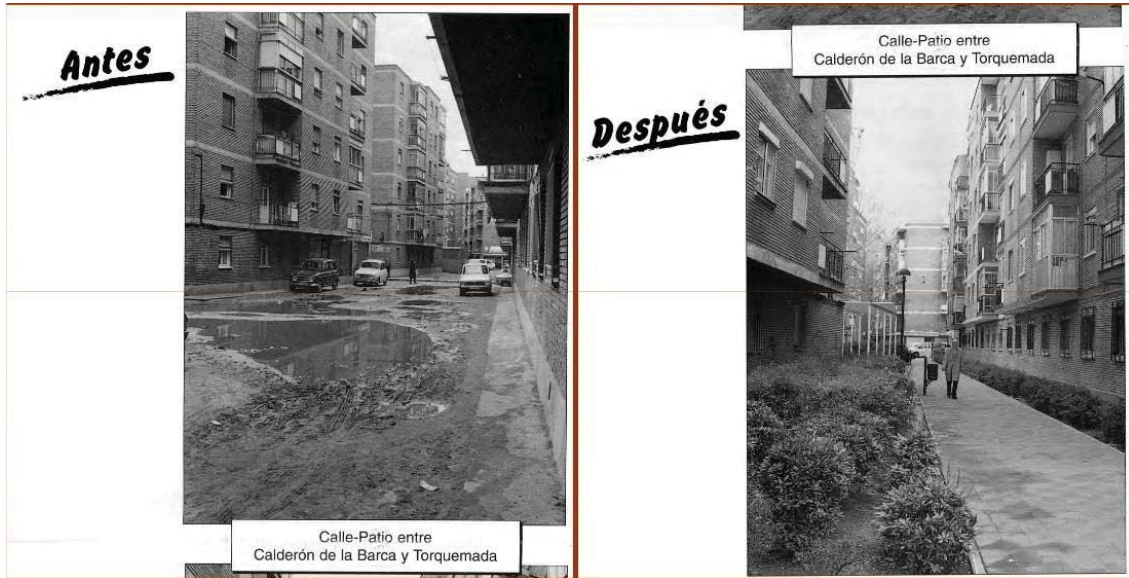


Fig. 8 y 9: Antes y después de las proximidades de la C/Calderón de la Barca. Fuente: IUU; “ARI” La Rondilla.

4.1.1 Antecedentes

Desde los inicios del barrio de La Rondilla se ha tenido constancia de los problemas asociados a una actividad constructiva muy densificada y a un planeamiento con carencias en aspectos sociales y aspectos físicos de la trama urbana.

Tras la consolidación de los primeros polígonos de viviendas oficiales y demás mobiliario urbano en la década de los 60, se empiezan a recoger quejas y aportaciones de los propios vecinos que ponen de manifiesto los problemas existentes en el barrio.

De este modo, especialmente en la década de los 70 con los inicios del movimiento vecinal, se empiezan a recoger las principales carencias y problemas de La Rondilla, así como otros problemas generales de la ciudad de Valladolid, recogidos en los siguientes puntos:

- Falta de pavimentado de aceras
- Problemas de saneamiento y abastecimiento de agua
- Carencia de equipamientos sociales, centros de salud, centros cívicos, centros de atención de personas mayores, espacios de ocio, espacios deportivos...
- Presión demográfica creciente sobre un territorio muy densificado

- Falta de centros educativos (solo existían dos centros de EGB a finales de los años 70) y carencia de abastecimiento eléctrico y combustible para calefacción
- Baja escolarización (92% de la población de 4 y 5 años sin escolarizar, 1981/82)
- Subvenciones en la enseñanza privada, inaccesible para la población con bajo nivel salarial
- Crecimiento de la ciudad focalizado en la zona sur, concentrando la mayor parte de inversión en equipamientos en la parte meridional de la ciudad y estancando el desarrollo de la zona norte
- Congestión de la trama urbana y de la circulación peatonal y automovilística
- Falta grave de espacios libres públicos
- Problemática en la recogida de R.S.U.
- Pésima calidad de las viviendas
- Carácter especulativo de los promotores inmobiliarios y monopolio del suelo urbano
- Escasa participación ciudadana en la ordenación del territorio
- Intereses personales especulativos en los proyectos de ordenación y construcción (Arq. V.G.M. director del plan parcial, es a su vez copropietario de los terrenos)
- Imparcialidad y pasividad administrativa

“(...) el Plan General actual de la ciudad, que data de 1969, no solo no ha aumentado las previsiones de espacios de uso público, sino que ha suprimido totalmente los que en planes anteriores (Plan Cort de 1939, remodelación posterior de 1943, Plan de alineación de 1960 y Proyectos del Servicio de Parques y Jardines de 1968) estaban previstos”

“Asociación Familiar de La Rondilla (1977); Rondilla en pie por sus derechos; Boletín informativo; nº 8”

“Un barrio que pertenece a los económicamente débiles, a una tipología de usuarios que no cuenta en absoluto a la hora de las decisiones importantes; un barrio donde el uso se hizo abuso, donde solo se hicieron casas, muchas y malas, y se olvidaron (...) de las escuelas, de las guarderías, de los jardines, de las instalaciones deportivas, de pavimentar las calles, de los enfermos, de los jóvenes, de los niños...”

“Asociación Familiar de La Rondilla (1979); Una ofensiva urbanística”

4.1.2 Plan Parcial Ribera de Castilla

Aparte de los problemas anteriormente expuestos, así como las quejas de los propios vecinos y asociaciones vecinales, es necesario hacer hincapié en el Plan Parcial Ribera de Castilla, pues fue un punto de inflexión de gran importancia para el barrio y para la ciudad de Valladolid.

La pasividad de la administración pública ante las carencias de La Rondilla y la mezcla de intereses personales y políticos fue el detonante de la polémica de este instrumento de ordenación. Según las estadísticas de los años 70 el barrio contaba con aproximadamente 42.000 habitantes (cifra que incluía ciertos sectores de la ciudad que hoy no se consideran parte del barrio) y se estimaba que el volumen de población aumentaría en los siguientes años con la llegada de 8.000 vecinos más.

La presión demográfica sobre el territorio, densamente edificado, era muy intensa, y dadas las perspectivas de futuro que se tenían, era necesario aumentar el número de viviendas en el barrio. Dejando de lado la posibilidad de emplazar las viviendas en otro espacio de la ciudad, se decidió destinar las aproximadamente 26 hectáreas de los terrenos de la Ribera de Castilla para la construcción de unas 2.200 viviendas, dejando cierta cantidad de suelo, en torno a las 8 hectáreas, para espacios verdes libres.

Con estas actuaciones no solo no se daba salida a las carencias de equipamientos y otros factores del barrio, sino que al aumentar la densidad de edificaciones y de población, estos problemas se agravarían.

A causa del movimiento vecinal el ayuntamiento aprobó un plan parcial en 1981 que daba salida a mucha de las demandas de los habitantes del barrio (más espacios libres públicos, más escuelas, mejores equipamientos...) Años más tarde el plan sufrió dos modificaciones, en 1984 y 1994, a raíz de las alegaciones recibidas en los periodos de información pública del proyecto, en las cuales se recogían principalmente la conformidad o disconformidad con los usos del suelo previsto, así como alegaciones hacia las modificaciones del parcelario y propuestas en este ámbito.

Finalmente se destinó un presupuesto de 143.800.000 pesetas (864.255,41 €) en el año 1988, que pasarían a ser 171.169.293 pesetas (1.028.748,17 €) en lo recogido en el Boletín Oficial de Valladolid en 1989, para los inicios de las obras de este plan parcial,

que tras años de lucha, equipó al barrio con escuelas, centros de salud y ocio y más metros de espacios libres públicos entre otros.

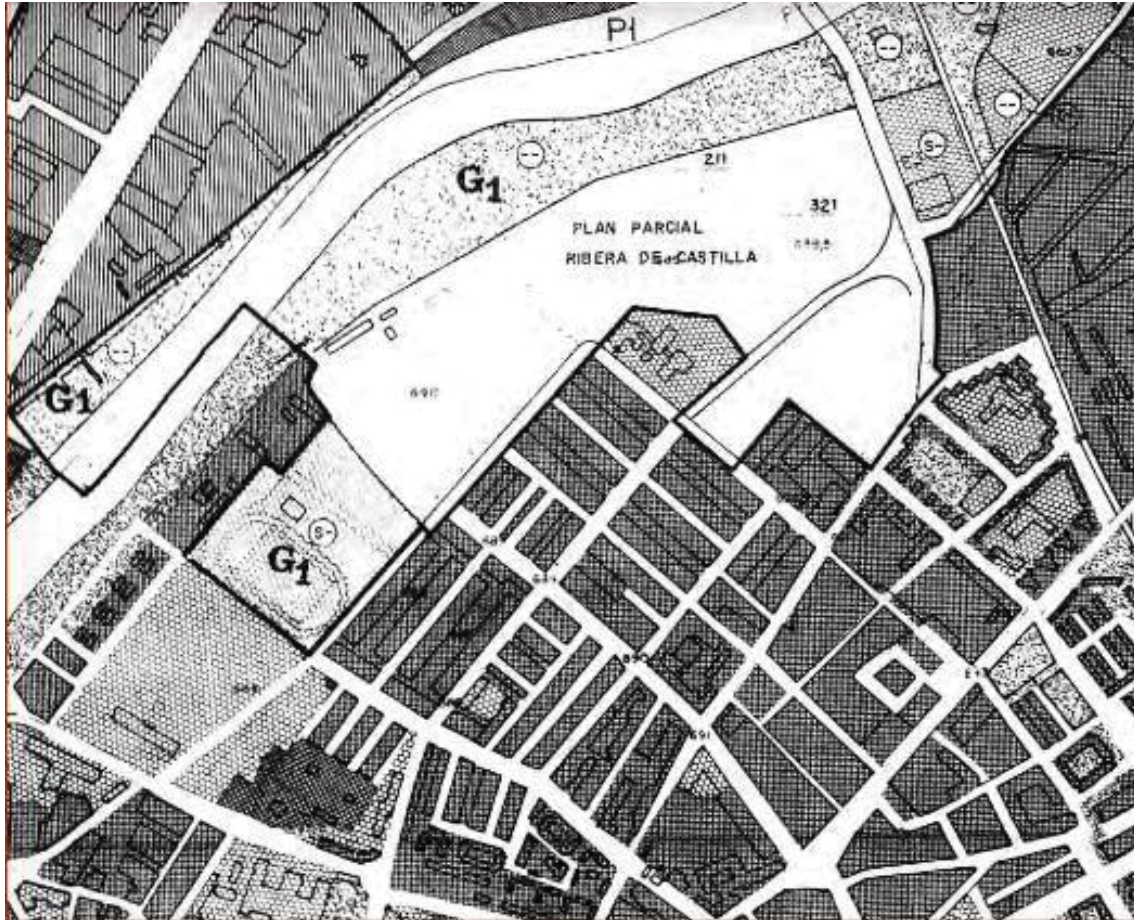


Fig. 10: Plano Plan Parcial “Ribera de Castilla”. Fuente: PGOU 1984.

5. Análisis socioeconómico

Actualmente el barrio de La Rondilla cuenta con 21.727 habitantes (INE, 2016) y una estructura de población muy envejecida. Ante la falta de datos estadísticos a escala censal, es muy difícil realizar una proyección demográfica, o cuantificar el índice de mortalidad o natalidad, por lo que para el apartado de población de este análisis se emplearán las estadísticas del padrón continuo a escala censal.

5.1 Características demográficas

Este barrio tiene una estructura de población que difiere bastante del total de la ciudad de Valladolid. La mayoría de los bloques de viviendas fueron construidos a lo largo de la segunda mitad del S.XX, y son habitados desde entonces, de este modo nos encontramos con que gran parte de la población se asentó en el barrio desde los inicios del mismo, son varios los factores que influyen en las características demográficas de este distrito y a su vez, la población se ha visto modelada en cierto sentido a raíz de las características espaciales y urbanas del barrio.

5.1.1 Estructura de población

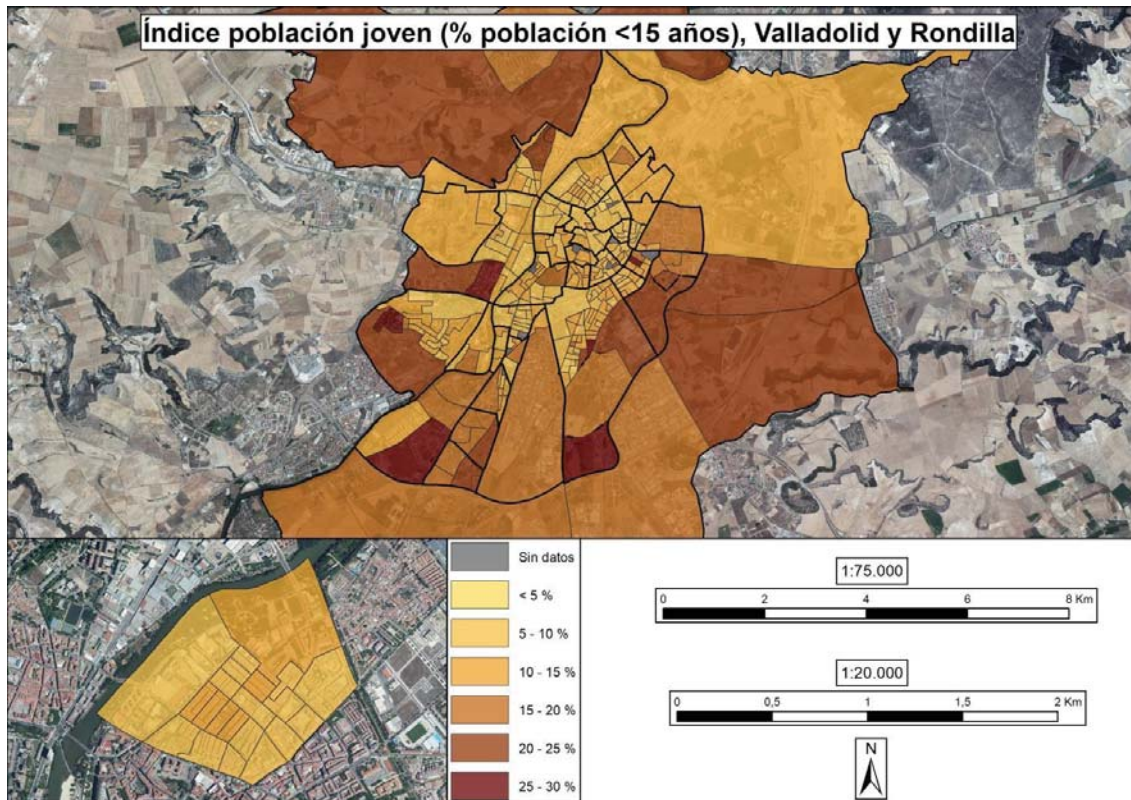
Una de las características claves de este espacio es el envejecimiento de la población. Como ya se ha mencionado, buena parte de la población lleva en el barrio desde los inicios de la construcción del mismo, si contamos que en la década de los 60 y, en menor medida, 70, gran parte de la población de los núcleos rurales optó por desplazarse del campo a las ciudades donde se concentraba mayor oferta de empleo y mejores condiciones de vida, es común encontrarse con que la población de más de 65 años tenga un peso proporcional tan grande en la estructura de población del barrio. Además de esto, también son importantes las primeras generaciones engendradas por estos primeros pobladores procedentes del éxodo rural. De este modo nos encontramos con que a partir de los 40 años, la pirámide de población se ensancha, mostrando un profundo envejecimiento de este espacio.

Otra característica clave es la falta de jóvenes; de media los grupos de población quinquenales más jóvenes se sitúan en torno al 1,5% más bajos que en total municipal, algo alarmante pues Valladolid también sufre, en menor medida, una falta de población joven y un envejecimiento generalizado. Uno de los factores mediante el que se puede explicar esta situación es la falta grave de equipamientos que sufría el barrio desde sus inicios hasta la aprobación del Plan Parcial modificado Ribera de Castilla en la década de los 80-90. Frente a la falta de colegios públicos, espacios libres y espacios de ocio, entre otros muchos equipamientos, es normal que las familias con hijos se desplazaran a

otros espacios de la ciudad, ante la imposibilidad de escolarizar a gran parte de la población joven (la falta de plazas escolares era muy acentuada en la década de los 70).

Junto con la mayor parte del casco histórico de la ciudad, La Rondilla tiene uno de los índices de juventud (% de población con menos de 16 años) de toda la ciudad, y por consiguiente uno de los índices de envejecimiento más altos (% de población por encima de 65 años), especialmente acentuado en el borde sur-oeste del barrio de Santa Clara, donde el 48% de la población cumple estas características.

Otra de los factores demográficos que influyen en este espacio es la alta tasa de mujeres. Si bien es cierto que lo común en un sector tan envejecido es el predominio de la población femenina, dada la mayor esperanza de vida que tienen las mujeres, en algunos sectores del barrio nos encontramos con datos alarmantes, como en el borde sur, donde hay de media 1,4 mujeres por cada varón.



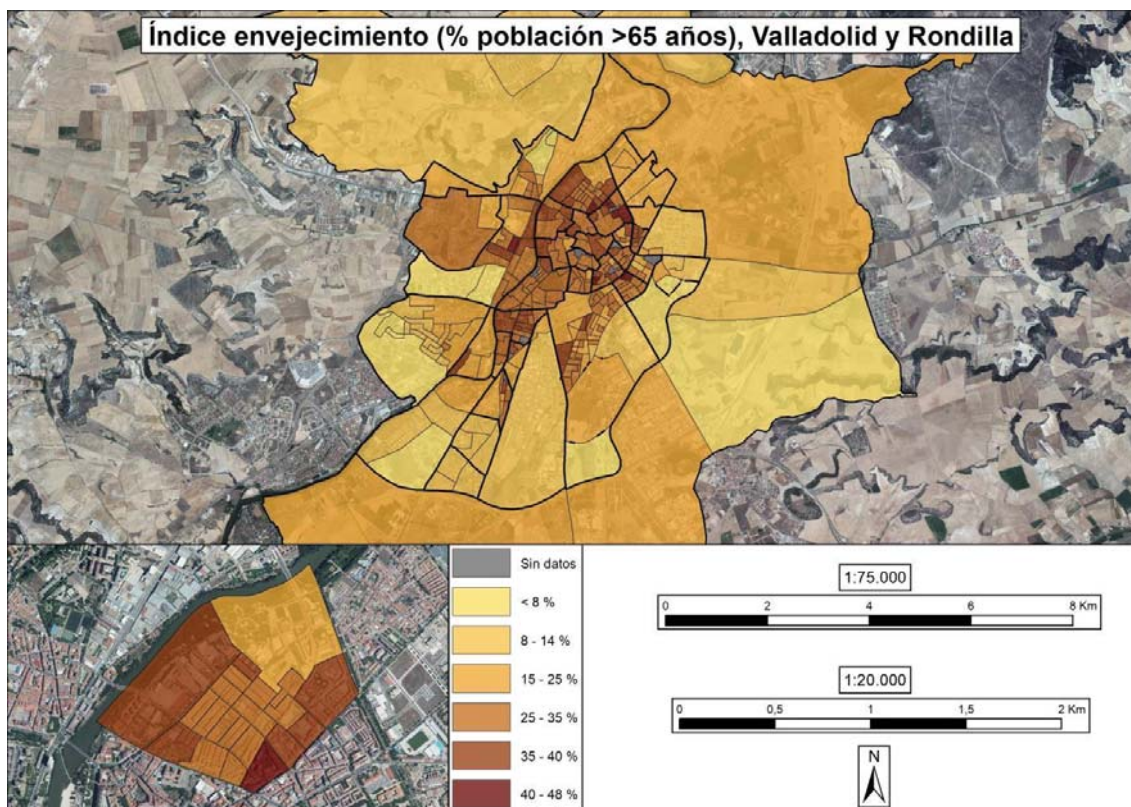


Fig. 11 y 12: Índice de juventud y envejecimiento. Fuente: INE. Elaboración propia

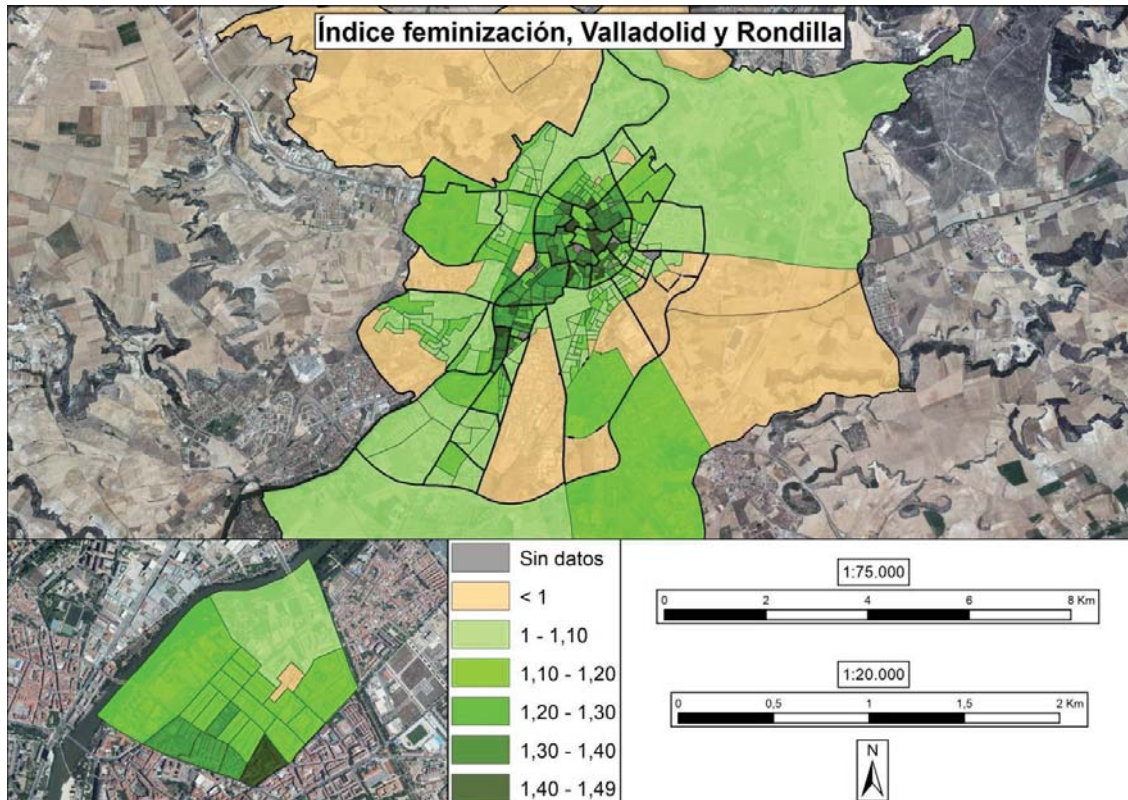


Fig. 13: Número de mujeres por cada varón. Fuente: INE. Elaboración propia

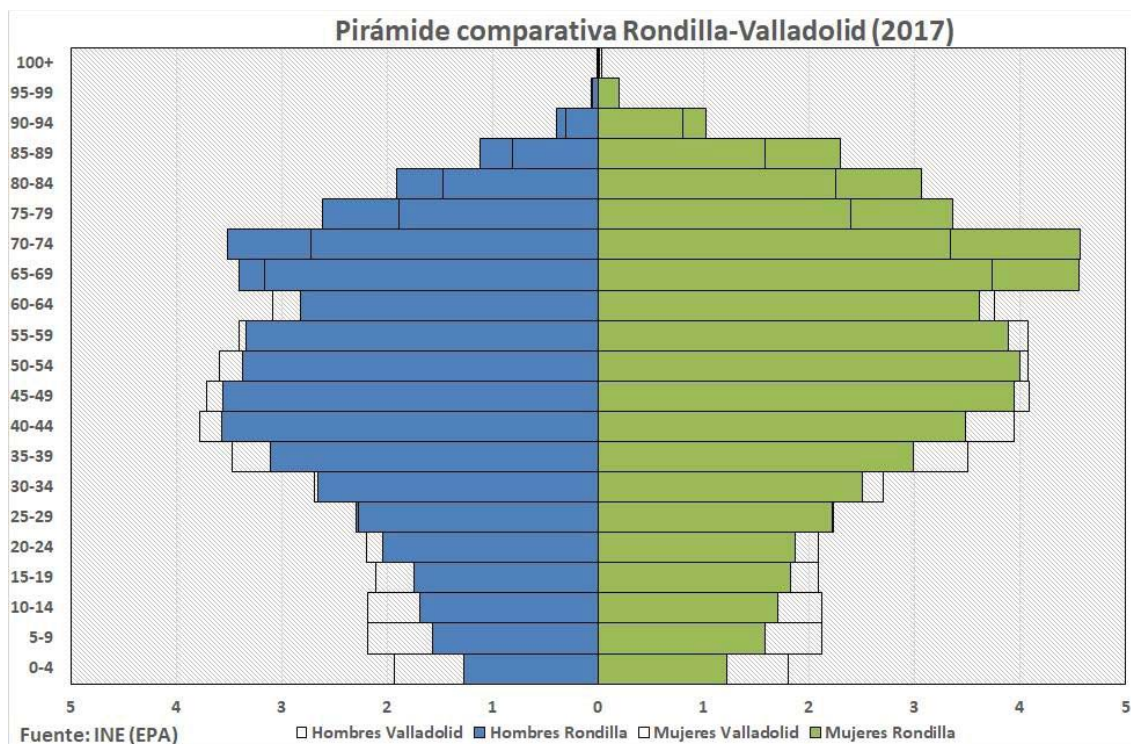


Fig. 14: Pirámide poblacional de La Rondilla y Valladolid. Fuente: INE. Elaboración propia

Como se puede observar en la pirámide de población, se trata de una pirámide regresiva, con predominio de la población masculina en los grupos de edad más bajos y con mayoría de mujeres en los grupos más envejecidos. Una de las causas de esta situación, dejando de lado las características básicas demográficas de cualquier población (hay mayor número de nacimientos de varones y las mujeres tienen más esperanza de vida, y por lo tanto son predominantes entre la población envejecida) es que en el éxodo rural del pasado siglo, las mujeres emigraron más que los hombres a las ciudades, quedando en muchos casos los varones en los espacios rurales manteniendo las explotaciones agrícolas o ganaderas familiares.

5.1.2 Poblamiento

Una de las características más definitorias de este espacio es su trama urbana; se trata de un barrio con una gran densidad, tanto de edificaciones como de población.

Si contamos el total de la superficie del barrio, incluyendo las parcelas del parque Ribera de Castilla, la densidad de población disminuye, pero sigue siendo una de las más altas de la ciudad, con aproximadamente unos 23000 habitantes por kilómetro cuadrado. Si desglosamos estos datos por secciones censales, tomando la información de las parcelas y bloques de viviendas más poblados, estas cifras de densidad se elevan hasta superar los 73000 habitantes por kilómetro cuadrado en el centro del barrio, una de las densidades más altas de toda la ciudad.

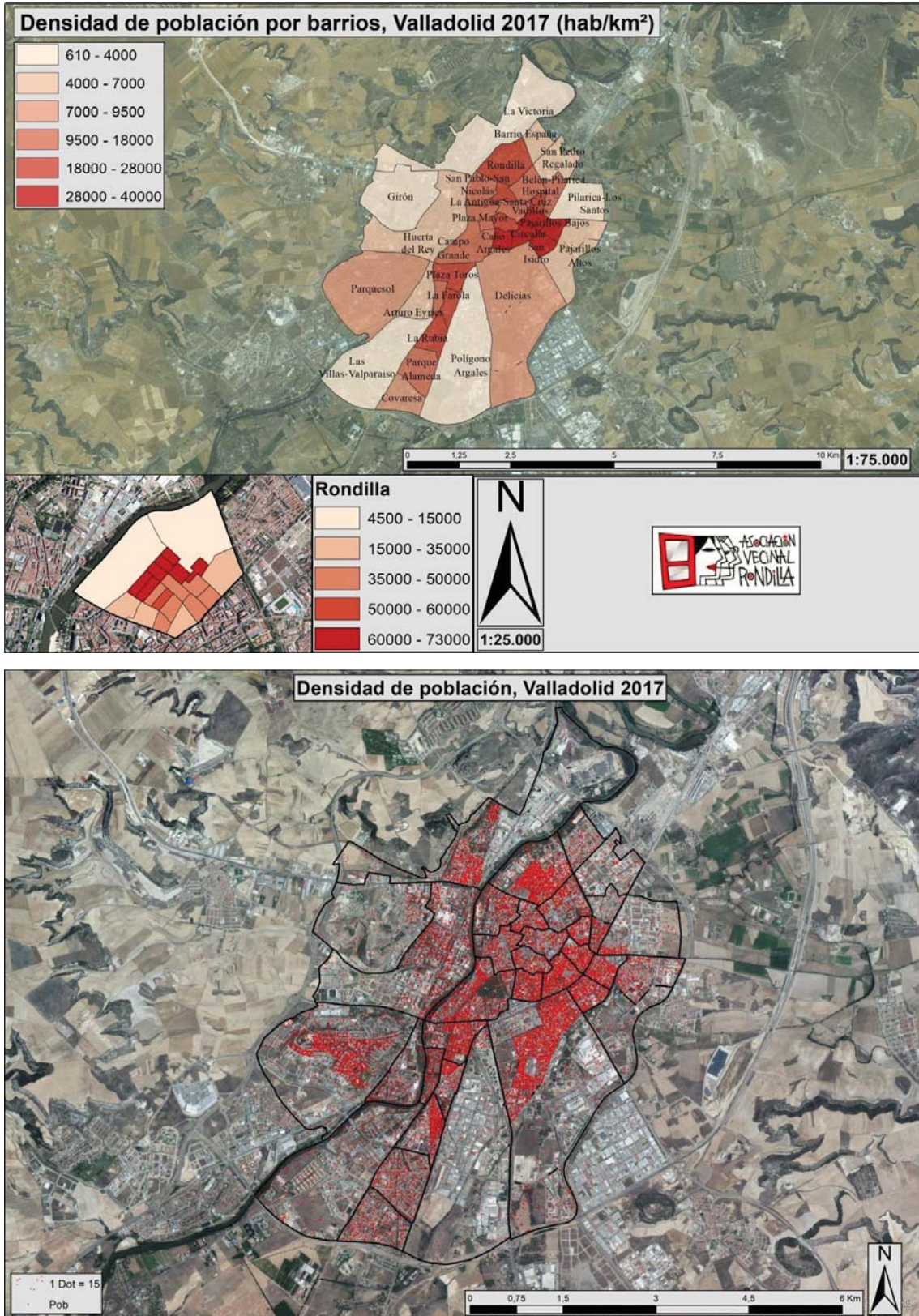


Fig. 15 y 16: Densidad de población por barrios y secciones censales en La Rondilla. Fuente: INE. Elaboración propia.

Los polígonos oficiales de “Dieciocho de Julio” y “XXV años de paz” a pesar de ser las primeras edificaciones del barrio, tienen una densidad menor, pues la tipología de viviendas se basan en bloques abiertos con espacios libres entre edificios. En cambio la ordenación de los bloques de viviendas que forman el corazón del barrio (entre las calles Mirabel y Cardenal Torquemada) tienen una tipología más densificada, con pequeñas calles entre bloques que constituyen espacios libres privados o viario público con muy poca anchura de acera y de calzada.



Fig. 17: Espacio libre interior del polígono “18 de Julio”. Fuente: Fotografía propia

Estas cifras responden a un planeamiento forzoso y desordenado, cuyo objetivo es puramente económico, construir el mayor número de viviendas en el menor espacio posible y con el máximo beneficio económico. Este planeamiento surge de las necesidades de viviendas que precisaba el barrio en su momento de máxima expansión, cuando se trató de completar la trama urbana desde el primer polígono de viviendas, el “Dieciocho de Julio” hasta los límites norte y noreste del barrio.

5.1.3 Inmigración

Otro de los factores que más afecta a este barrio es el alto porcentaje de población inmigrante, con un 6,27% de población extranjera residiendo en el barrio, llegando incluso al 20% en ciertos bloques de viviendas.

Desglosando estos datos, la nacionalidad predominante es la marroquí, agrupando el 20% de la población inmigrante del barrio. Búlgaros, rumanos y ecuatorianos son, por orden, las nacionalidades que concentran mayor número de habitantes en este barrio, después de los marroquíes.

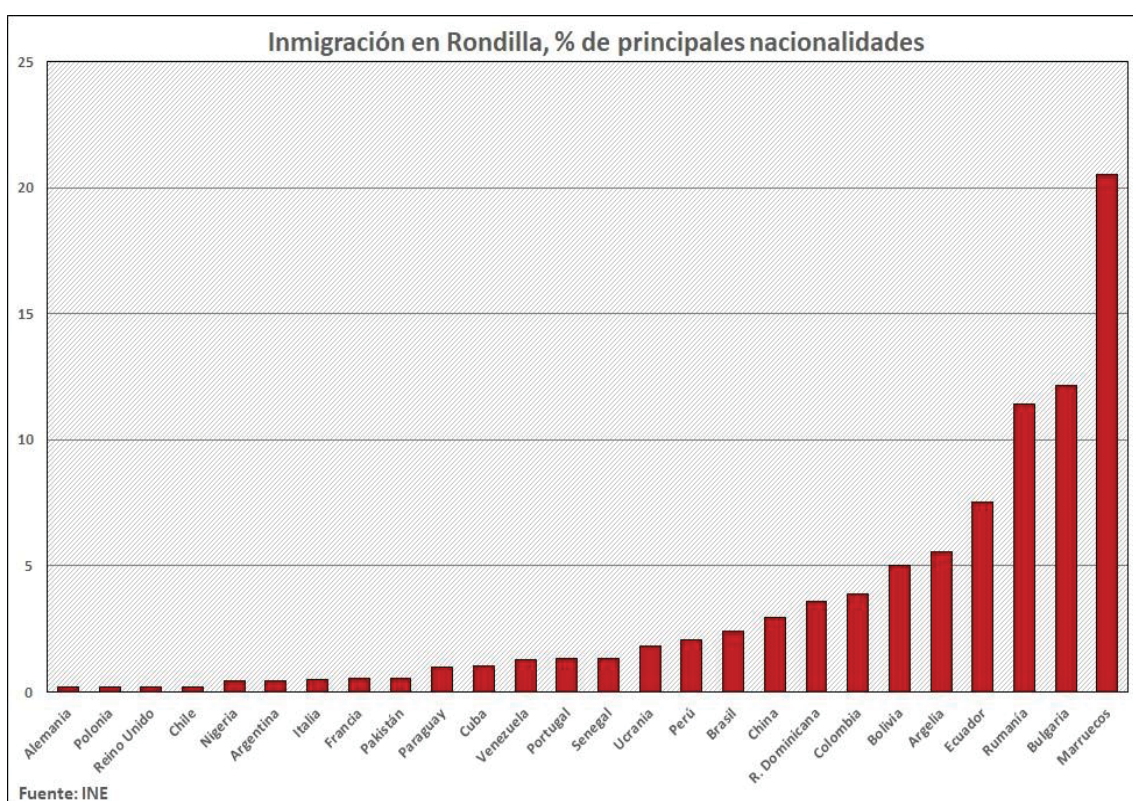


Fig. 18: Porcentaje de extranjeros según nacionalidad en La Rondilla. Fuente: INE. Elaboración propia

Estas cifras se pueden explicar por varios motivos. Uno de ellos es el precio del suelo; históricamente La Rondilla ha sido un barrio obrero, y por consiguiente, así como a causa de la tipología de las viviendas (en general mal ordenadas y de baja calidad) y la trama urbana en general, el precio de una vivienda es mucho menor que en otros barrios y espacios de la ciudad, tanto en régimen de alquiler como de propiedad. Esta situación es

similar a las características de otros barrios de la ciudad, especialmente Vadillos y Pajarillos bajos.

Otro de los factores que influyen en estas cifras es la tipología predominante del comercio en el barrio. La población inmigrante se encuentra desfavorecida en materia de empleo; si bien no es correcto generalizar, la mayoría de esta población no está cualificada, por lo que las oportunidades de empleo son menores. En otros espacios de la ciudad predominan comercios y tiendas de tamaño mediano, con grandes superficies ubicadas en el centro y periferia de la ciudad, en cambio en La Rondilla, la mayoría de actividades comerciales son pequeñas tiendas de alimentación, talleres, hostelería y sector terciario en general, por lo que los trabajadores más cualificados tendrán mayores oportunidades laborales en otros barrios de la ciudad. De tal modo podemos ver como a medida que nos adentramos en el barrio (al igual que ocurre con Pajarillos o Delicias) se puede observar como las pequeñas tiendas de alimentación (locutorios) dirigidas por población extranjera comienzan a ser mucho más comunes y numerosas.

Este es un aspecto a tener en cuenta para el futuro del barrio, pues es necesario que las siguientes generaciones de población de origen extranjero, al igual que la población española, tengan mayor acceso a estudios para dinamizar la economía de este espacio, con empleos más cualificados que permitan un mayor nivel salarial, con todo lo que repercute esto en la propia sociedad del barrio.

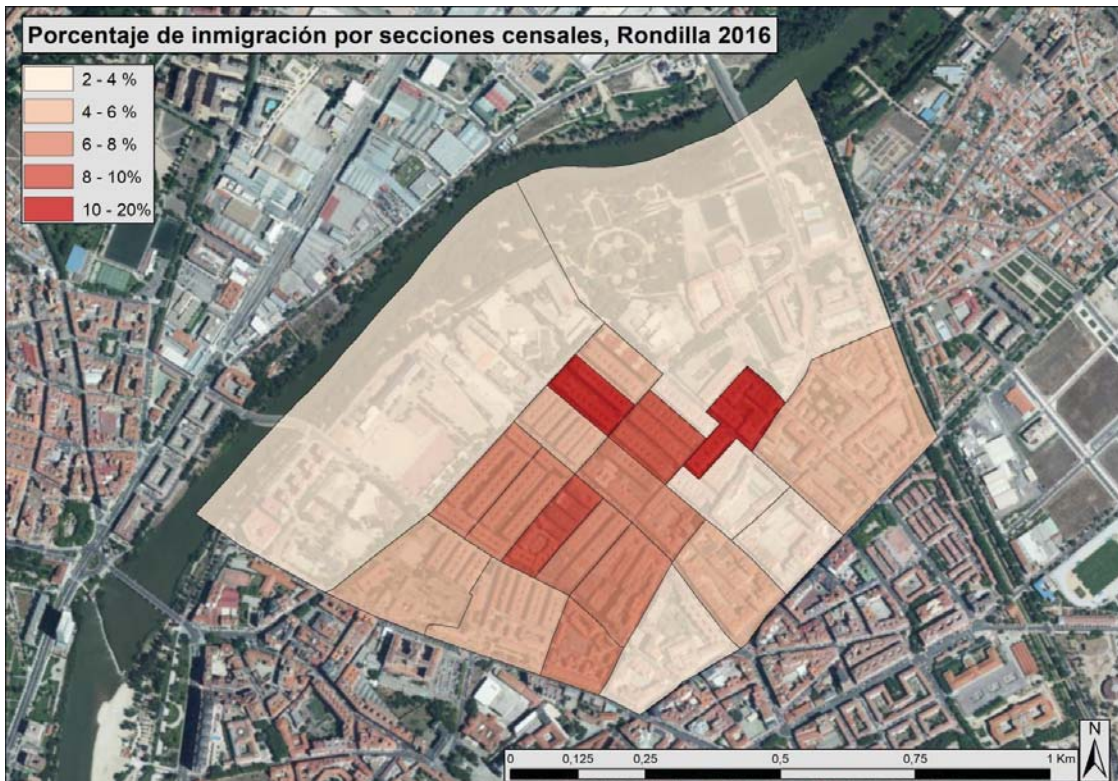
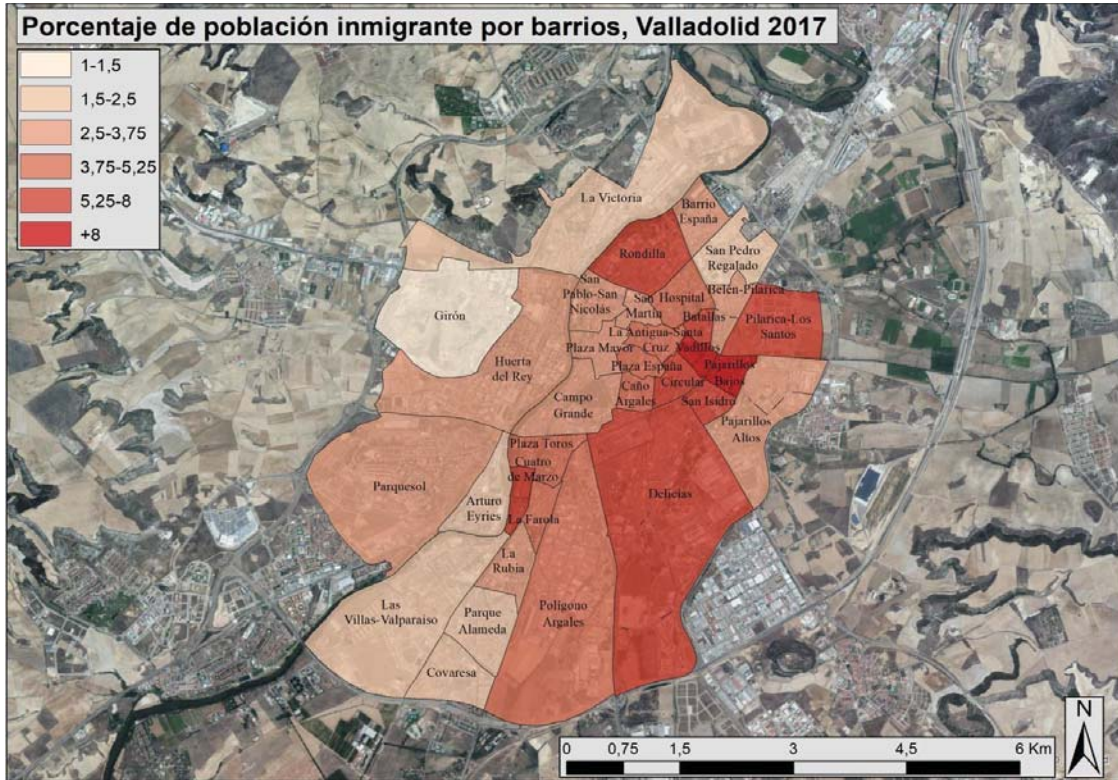


Fig. 19 y 20: Porcentaje de inmigración según barrio y sección censal en La Rondilla. Fuente: INE. Elaboración propia

5.1.4 El futuro de la población

Desde hace ya varias décadas La Rondilla (tanto incluyendo Santa Clara como si no) ha sufrido un descenso considerable de su población, actualmente hay aproximadamente un 34% de población menos que hace 30 años. Si bien es cierto que en Valladolid se ha dado una dinámica similar, el descenso no ha sido tan acentuado (8% de población menos en el mismo periodo).

Estas cifras destapan las deficiencias que ha tenido históricamente el barrio, y por lo tanto el escaso atractivo para atraer población nueva. Si a esto le sumamos la estructura de población, muy envejecida, por lo que la tasa de mortalidad será más alta, el resultado es la imposibilidad de ganar población. En definitiva, si al escaso atractivo del barrio, que no consigue atraer nueva población (salvo pequeñas excepciones, como pisos de estudiantes dada la cercanía con las instalaciones de la Universidad de Valladolid) se le suma la alta mortalidad de un espacio con características de envejecimiento de su población nos encontramos con un descenso año tras año de la población.

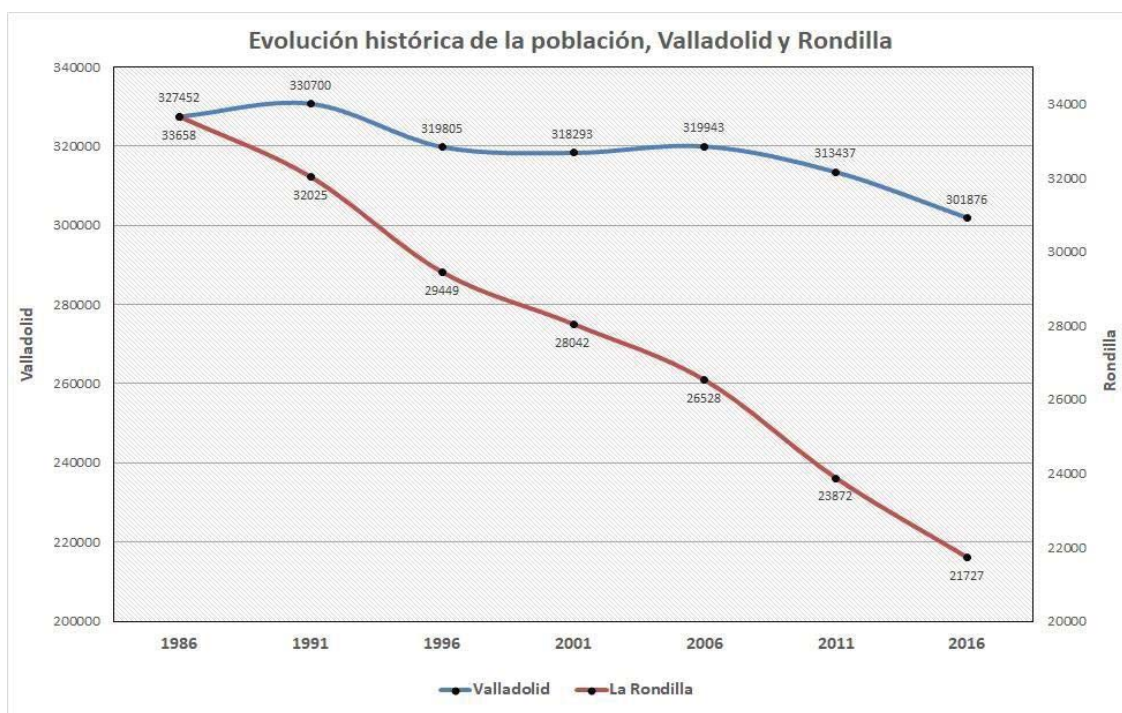
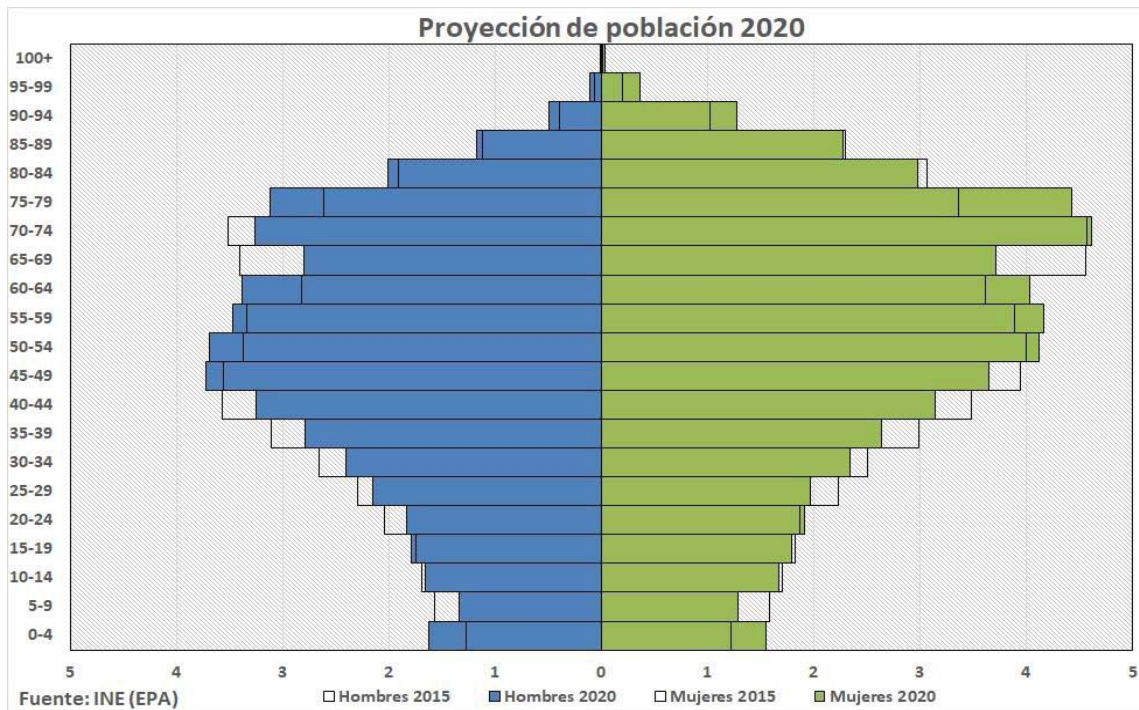


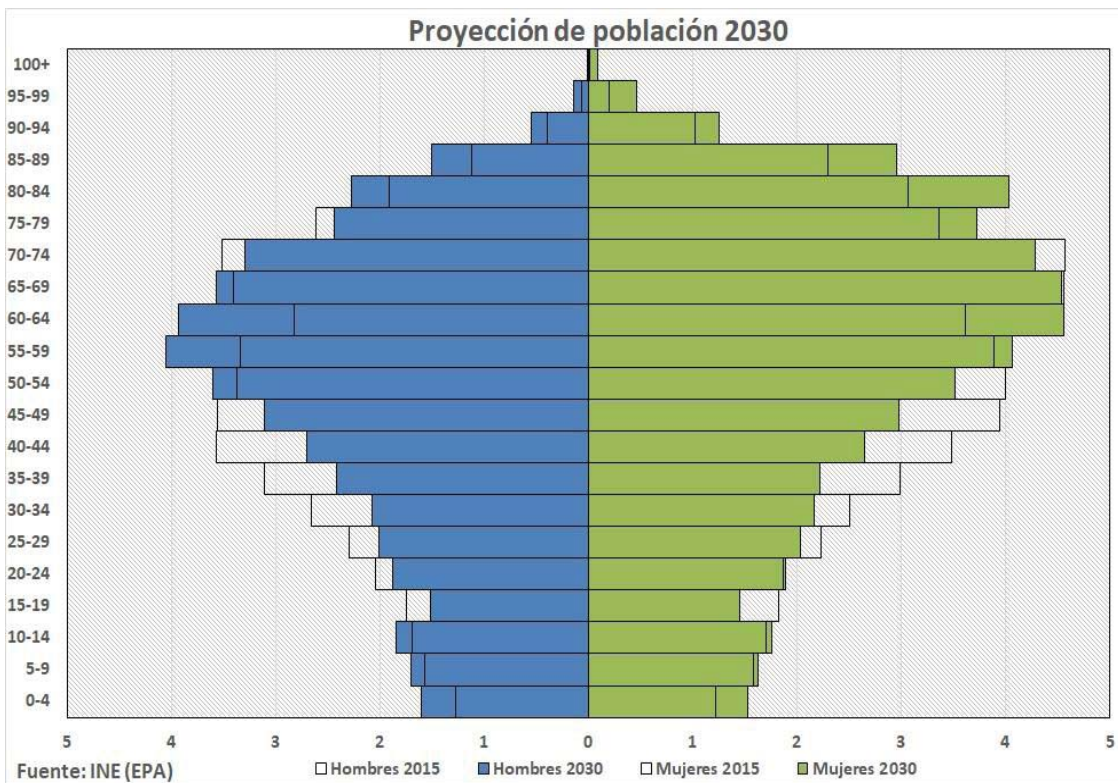
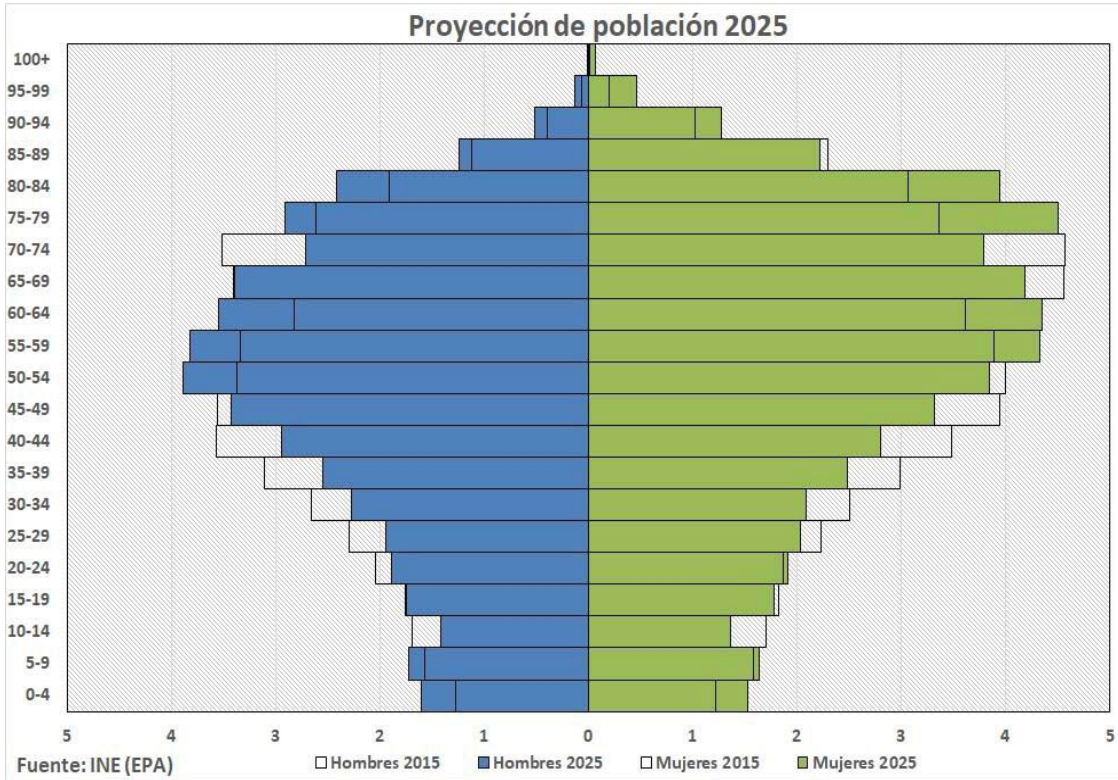
Fig. 21: Evolución de la población 1986-2016, Rondilla y Valladolid. Fuente: INE. Elaboración propia

Dados estos datos demográficos históricos es lógico pensar que la previsión en cuanto a población va ser de descenso. La proyección empleada en este estudio así lo demuestra; se prevé que la población de La Rondilla descienda en aproximadamente 5.000 habitantes en los próximos 17 años, quedando tan sólo 17.800 habitantes en el año 2035 de los 33.000 que tenía en 1986, casi la mitad.

Es necesario señalar el método de elaboración de la proyección, ya descrito en anteriores apartados, dada la escasez de datos a escala censal en materia de natalidad y mortalidad.

La proyección no es exacta, y probablemente, dada la estructura de población del barrio, esta proyección sea al alza, aunque no es correcto asegurar estos datos, pues las estadísticas de nacimientos pueden diferir con las del total municipal, dado el alto porcentaje de población inmigrante, pues generalmente tienen mayor tasa de fecundidad.





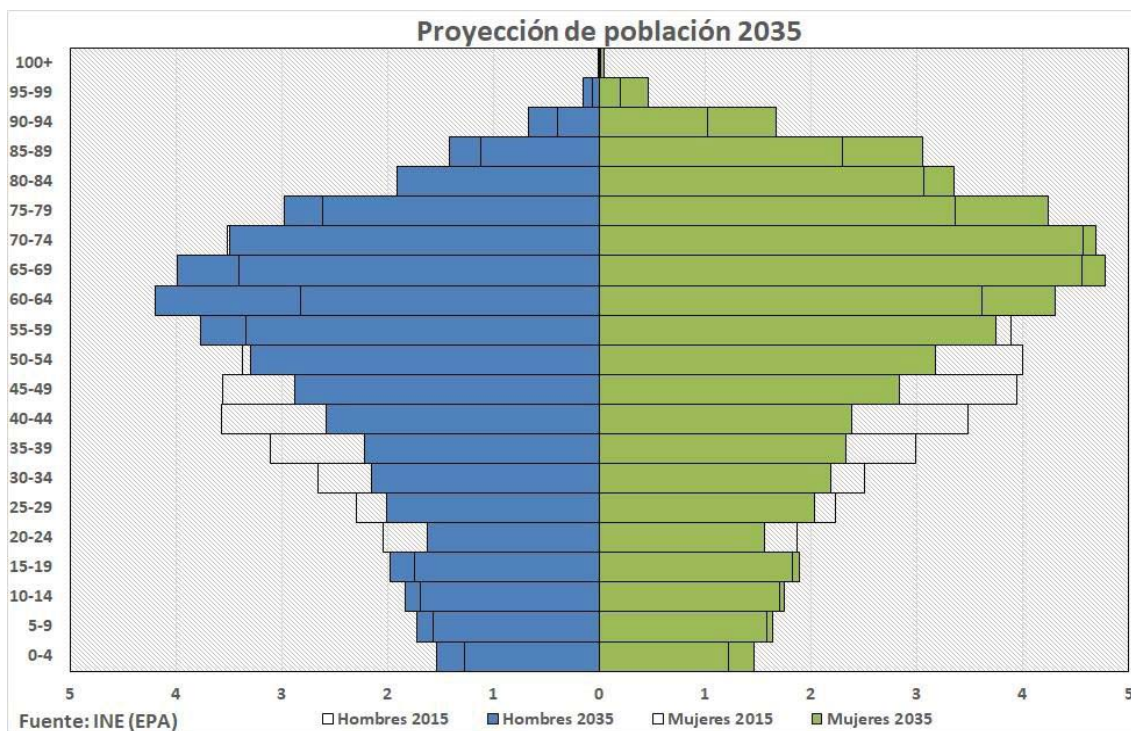


Fig. 22, 23, 24 y 25: Pirámides poblaciones según proyección. Fuente: INE, Observatorio Urbano de Valladolid. Elaboración propia.

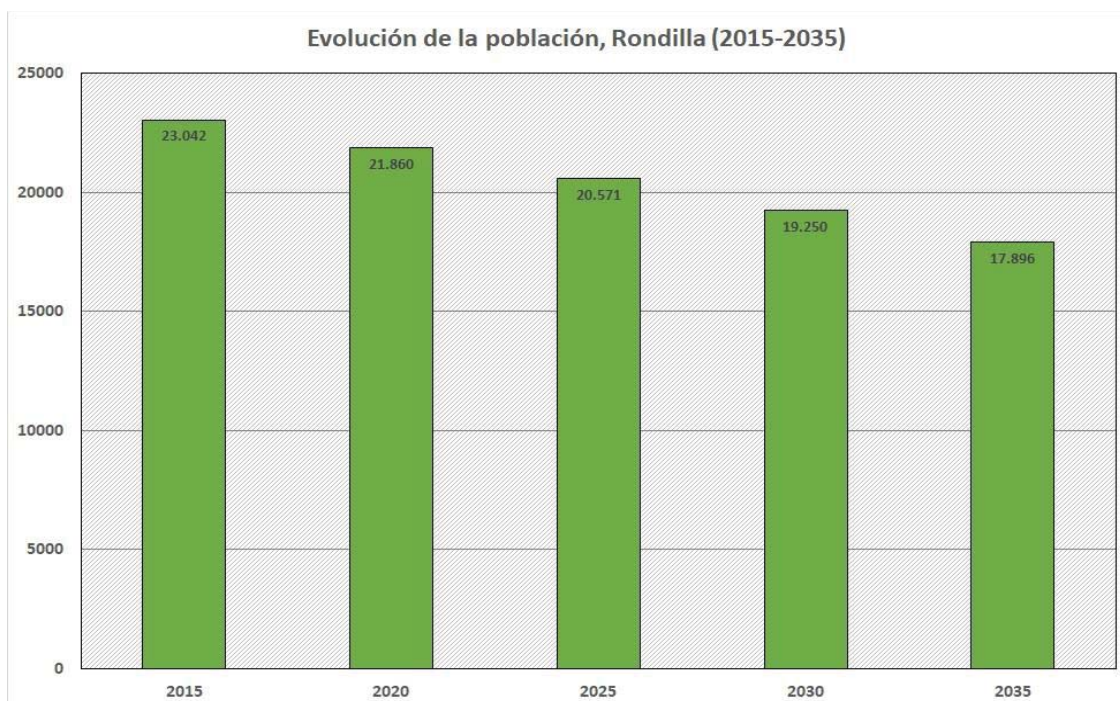


Fig. 26: Proyección de población según proyección, Rondilla. Fuente: INE, Observatorio Urbano Valladolid. Elaboración propia.

5.2 Características económicas

La economía en La Rondilla está basada en actividades terciarias en su mayoría; pequeñas tiendas, locales, talleres etc... La industria apenas está presente en este espacio y se aglomera a las afueras del barrio. El sector primario, como en la gran mayoría de espacios urbanos, no está presente, ni siquiera en actividades de almacenamiento agrario o industria agraria.

Las actividades económicas predominantes son terciarias, en su mayoría pequeñas tiendas de alimentación, ya sean fruterías, carnicerías, supermercados, ultramarinos, locutorios etc., también está muy presente la hostelería con un gran número de bares y restaurantes y otras actividades de venta de bienes y servicios comunes en cualquier espacio urbano, como ferreterías, mercerías, asesorías, aseguradoras, etc.

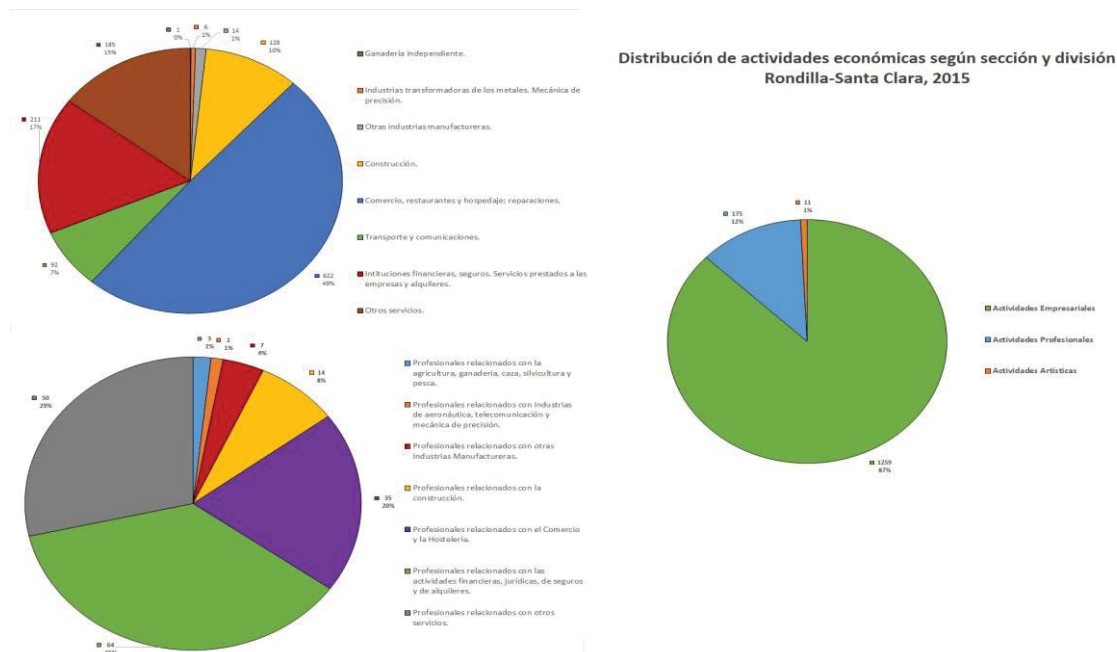


Fig. 27: Distribución de actividades económicas. Fuente: Observatorio Urbano Valladolid, IAE. Elaboración propia.

Si nos fijamos en la distribución por tipología, estadística proveniente del Impuesto de Actividades Económicas, podemos encontrar una baja especialización de las actividades, pues el 87% de éstas son actividades empresariales, de las que la mitad aproximadamente son actividades de comercio, hostelería, hospedaje y reparaciones (talleres, muy comunes

en distintos puntos del barrio). Del 12 % que engloban las actividades profesionales, nos encontramos con una división del empleo muy similar a las actividades empresariales (los mayores porcentajes corresponden a comercio, hostelería y actividades financieras y jurídicas en ambos casos). La conclusión que se puede sacar de estos datos es la baja especialización del empleo (la gran mayoría de actividades corresponden al sector terciario) y la escasez de trabajos con alto valor añadido y presencia de I+D. El resultado de todo esto es la dificultad para encontrar empleos bien remunerados, pues como ya se ha citado en otros apartados, las actividades industriales y otras actividades de mayor valor se sitúan en la periferia de la ciudad, dada las grandes necesidades de suelo que precisan.

Es fácil encontrar otros espacios de la ciudad donde, a pesar de tener también un alto porcentaje de actividades relacionadas con el comercio y la hostelería, se pueden encontrar muchas más actividades relacionadas con la investigación, industria u otras actividades mejor remuneradas. Hay un 4% menos de actividades profesionales en comparación con el total municipal y las diferencias más grandes las encontramos la hostelería y comercio (+7,8% y +11,4% en actividades empresariales y profesionales respectivamente), y en actividades financieras y de seguros de carácter empresarial (-9,2%), aunque también se dan diferencias muy significativas en las actividades profesionales relacionadas con la sanidad o el 12% menos de actividades de investigación y educación entre otros.



Fig. 28, 29 y 30: Galerías comerciales de la franja norte y alrededores. Fuente: Fotografías propias

Análisis socio-económico y urbano del Barrio de La Rondilla

Barrio La Rondilla				Total		Valladolid		% Variación
Distribución de las actividades económicas por grupo				Total	%	Total	%	% Variación
Sección 1 Actividades Empresariales				1264	87,1	18912	89,9	8,8
División 0 Ganadería independiente.				1	0,1	44	0,3	0,0
Grupo 01	Explotación de ganado bovino.			1	100,0	13	29,5	70,5
Grupo 02	Explotación de ganado ovino y caprino.			0	0,0	2	4,5	-4,5
Grupo 03	Explotación de ganado porcino.			0	0,0	1	2,3	-2,3
Grupo 04	Avicultura.			0	0,0	5	11,4	-11,4
Grupo 05	Otras explotaciones ganaderas n.c.o.p.			0	0,0	11	25	-25,0
Grupo 06	Explotaciones mixtas.			0	0,0	12	27,3	-27,3
División 1 Energía y agua.				2	0,2	279	0,6	-0,8
Grupo 12	Extracción de petróleo y gas natural.			0	0,0	1	94,2	-94,2
Grupo 15	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.			2	100,0	259	5,5	94,5
Grupo 16	Captación, tratamiento y distribución de agua y fabricación de hielo.			0	0,0	15	2,5	-2,5
División 2 Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química.				0	0,0	76	0,2	-0,2
Grupo 22	Producción y primera transformación de metales.			0	0,0	8	10,5	-10,5
Grupo 23	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos. Turberas.			0	0,0	8	10,5	-10,5
Grupo 24	Industria de productos minerales no metálicos.			0	0,0	39	51,3	-51,3
Grupo 25	Industria química.			0	0,0	21	27,6	-27,6
División 3 Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.				6	0,5	499	1,3	-0,8
Grupo 31	Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte).			3	50,0	215	49	5,0
Grupo 32	Construcción de maquinaria y equipo mecánico.			0	0,0	32	11,8	-11,8
Grupo 33	Construcción de máquinas de oficina y ordenadores (incluida su instalación).			1	16,7	41	9,3	7,4
Grupo 34	Construcción de maquinaria y material eléctrico.			0	0,0	18	4,1	-4,1
Grupo 35	Fabricación de material electrónico (excepto ordenadores).			0	0,0	31	8	-8,0
Grupo 36	Construcción de vehículos automóviles y sus piezas de repuesto.			0	0,0	22	5	-5,0
Grupo 39	Fabricación de instrumentos de precisión óptica y similares.			2	33,3	44	10	23,3
División 4 Otras industrias manufactureras.				14	1,1	846	2,5	-1,4
Grupo 41	Industrias de productos alimenticios y bebidas.			1	7,1	39	11,7	-4,6
Grupo 42	Industrias de otros productos alimenticios, bebidas y tabaco.			0	0,0	87	10,3	-10,3
Grupo 43	Industria textil.			0	0,0	9	1,1	-1,1
Grupo 44	Industria del cuero.			0	0,0	3	0,4	-0,4
Grupo 45	Industria del calzado y vestido y otras confecciones textiles.			0	0,0	39	11,6	-11,6
Grupo 46	Industrias de la madera, corcho y muebles de madera.			3	21,4	111	13,1	8,3
Grupo 47	Industria del papel y fabricación de artículos de papel, artes gráficas y edición.			6	42,9	348	41,1	3,8
Grupo 48	Industrias de transformación del caucho y materias plásticas.			1	7,1	31	3,5	-3,5
Grupo 49	Otras industrias manufactureras.			3	21,4	61	7,2	14,2
División 5 Construcción.				128	10,2	3831	11,3	-1,1
Grupo 50	Construcción.			128	100,0	3831	100	0,0
División 6 Comercio, restaurantes y hospedaje; reparaciones.				622	49,3	12947	37,0	11,4
Grupo 61	Comercio al por mayor.			25	4,0	1601	12,3	-8,5
Grupo 62	Alquiler de bienes muebles.			0	0,0	71	0,6	-0,6
Grupo 63	Intermediarios del comercio.			13	2,1	403	3,1	-0,8
Grupo 64	Comercio al por menor de prod. alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecim. Permanentes.			168	27,0	2208	17,2	9,8
Grupo 65	Comercio al por menor de prod. industriales no alimenticios realizado en establecim. Permanentes.			202	32,5	4517	35,3	-2,8
Grupo 66	Comercio mixto o integrado, comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente (ambulancia, mercadillos); comercio al por menor.			24	3,9	469	3,7	-0,2
Grupo 69	Servicio de alimentación.			155	24,9	2580	20,1	4,8
Grupo 68	Servicio de hospedaje.			2	0,3	84	0,7	-0,4
Grupo 69	Reparaciones.			31	5,0	892	6,9	-1,9
División 7 Transporte y comunicaciones.				92	7,3	1803	5,3	2,0
Grupo 72	Otros transportes terrestres.			74	80,4	1334	75,1	5,3
Grupo 73	Transporte marítimo y por vías navegables interiores.			0	0,0	1	0,1	-0,1
Grupo 75	Actividades anexas a los transportes.			16	17,4	383	21,2	-3,8
Grupo 76	Telecomunicaciones.			2	2,2	65	3,6	-1,4
División 8 Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres.				231	18,7	8720	25,9	-9,2
Grupo 81	Instituciones financieras.			16	7,1	270	3,1	-4,0
Grupo 82	Seguros.			0	0,0	59	0,8	-0,8
Grupo 83	Auxiliares financieros y de seguros. Actividades inmobiliarias.			27	12,8	1436	16,4	-3,6
Grupo 84	Servicios prestados a las empresas.			48	22,7	8072	35	-12,3
Grupo 85	Alquiler de bienes muebles.			6	3,4	255	3	-13,1
Grupo 86	Alquiler de bienes inmuebles.			117	55,3	3658	41,7	13,8
División 9 Otros servicios.				185	14,7	4981	14,7	0,0
Grupo 91	Servicios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros.			5	2,7	309	6,2	-3,5
Grupo 92	Servicio de saneamiento, limpieza y similares. Servicios.			20	10,8	480	9,6	-1,2
Grupo 93	Educación e investigación.			24	13,0	1243	25	-12,0
Grupo 94	Sanidad y servicios veterinarios.			12	6,5	471	9,5	-3,0
Grupo 95	Asistencia y servicios sociales.			2	1,1	215	4,3	-3,2
Grupo 96	Servicios recreativos y culturales.			16	8,6	613	12,3	-3,7
Grupo 97	Servicios personales.			89	48,1	1253	25,2	22,9
Grupo 98	Parques de recreo, ferias y otros servicios relacionados con el espectáculo. Organización de congresos. Parques o recintos feriales.			4	2,2	136	3,1	-0,9
Grupo 99	Servicios no clasificados en otras rubricas.			13	7,0	241	4,8	2,2
Sección 2 Actividades profesionales				176	13,7	6666	16,2	-2,5
División 0 Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.				3	1,7	164	2,5	-0,8
Grupo 01	Doctores y Licenciados en Ciencias Biológicas, Ingenieros Agrónomos y de Montes.			1	33,3	78	47,6	-14,3
Grupo 02	Ingenieros Técnicos Agrícolas y Forestales, Técnicos en Biología, Agronomía y Silvicultura y otros Técnicos similares.			0	0,0	31	19,1	-19,1
Grupo 09	Otros profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, n.c.o.p.			0	0,0	17	10,4	-10,4
División 1 Profesionales relacionados con actividades propias de energía, agua, minería e industria química.				0	0,0	13	0,2	-0,2
Grupo 11	Doctores y Licenciados en Ciencias Físicas, en Ciencias Geofísicas y en Ciencias Geológicas, Ingenieros de Minas.			0	0,0	5	38,5	-38,5
Grupo 12	Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas.			0	0,0	5	38,5	-38,5
Grupo 13	Ingenieros Técnicos de Minas, Facultativos y Peritos.			0	0,0	1	7,7	-7,7
Grupo 19	Otros profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería e industria química, n.c.o.p.			0	0,0	2	15,4	-15,4
División 2 Profesionales relacionados con industrias de aeronáutica, telecomunicación y mecánica de precisión.				2	1,1	58	0,9	0,2
Grupo 21	Ingenieros Aeronáuticos y Navales, Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros de Armamento y Construcción y similares.			1	50,0	19	32,8	17,2
Grupo 22	Ingenieros Técnicos y Ayudantes de la aeronáutica y Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción y similares.			1	50,0	33	56,9	-6,9
Grupo 29	Otros profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión, n.c.o.p.			0	0,0	6	10,3	-10,3
División 3 Profesionales relacionados con otras Industrias Manufactureras.				7	4,0	181	2,7	-1,3
Grupo 31	Ingenieros Industriales y Textiles.			1	14,3	44	24,3	-10,0
Grupo 32	Ingenieros Técnicos Industriales y Textiles y Técnicos en Artes Gráficas.			2	28,6	90	49,7	-21,1
Grupo 39	Otros profesionales relacionados con industrias manufactureras, n.c.o.p.			4	57,1	47	26	31,1
División 4 Profesionales relacionados con la construcción.				14	8,0	809	12,3	-4,3
Grupo 41	Arquitectos e Ingenieros Superiores de Caminos, Canales y Puertos.			8	57,1	536	66,3	-9,2
Grupo 42	Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos en la Construcción.			4	28,6	192	23,7	4,9
Grupo 43	Delineantes y Delineadores.			2	14,3	45	5,6	-0,7
Grupo 44	Técnicos superiores en desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas.			0	0,0	2	0,2	-0,2
Grupo 49	Otros profesionales relacionados con la construcción, n.c.o.p.			0	0,0	34	4,2	-4,2
División 5 Profesionales relacionados con el Comercio y la Hostelería.				30	19,9	797	12,3	7,8
Grupo 51	Agentes Comerciales.			10	28,6	374	46,5	-16,1
Grupo 52	Técnicos en Hostelería.			0	0,0	3	0,4	-0,4
Grupo 59	Otros profesionales relacionados con el Comercio y la Hostelería, n.c.o.p.			20	71,4	420	52,7	18,7
División 6 Profesionales relacionados con el Transporte y las Comunicaciones.				1	0,6	12	0,2	0,4
Grupo 61	Gestores o intermediarios en las operaciones de transporte, y conductores de vehículos terrestres.			1	100,0	8	66,7	33,3
Grupo 69	Otros profesionales relacionados con el transporte y las comunicaciones, n.c.o.p.			0	0,0	4	33,3	-33,3
División 7 Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres.				64	36,4	2511	38,3	-1,9
Grupo 71	Profesionales relacionados con los seguros.			12	18,8	342	13,5	5,3
Grupo 72	Gestores de asuntos públicos y privados.			2	3,1	165	6,5	-3,4
Grupo 73	Profesionales del Derecho.			19	29,7	1137	45,7	-16,0
Grupo 74	Profesionales de Economía y Finanzas. Especialistas en Invers. y Mercados y otros Técnicos similares.			4	6,3	232	9,2	-3,0
Grupo 75	Profesionales de la Publicidad.			2	3,1	72	2,8	0,3
Grupo 76	Profesionales de la Informática y de las Ciencias Exactas.			14	21,9	130	5,1	16,8
Grupo 77	Profesionales de actividades diversas.			5	7,8	271	10,7	-2,9
Grupo 79	Otros profesionales relacionados con las actividades financ., jurídicas, de seguros y de alquiler, n.c.o.p.			6	9,4	162	6,4	3,0
División 8 Profesionales relacionados con otros servicios.				50	28,4	2039	30,9	-2,5
Grupo 81	Profesionales que prestan servicios de limpieza.			3	6,0	27	1,3	4,7
Grupo 82	Profesionales de la enseñanza.			14	28,0	457	22,4	6,6
Grupo 83	Profesionales de la Sanidad.			14	28,0	958	47	-19,0
Grupo 84	Profesionales relacionados con actividades parasanitarias.			1	2,0	42	2,1	-0,1
Grupo 85	Profesionales relacionados con el espectáculo.			0	0,0	17	0,8	-0,8
Grupo 86	Profesiones liberales, artísticas y literarias.			4	8,0	149	7,3	0,7
Grupo 87	Profesionales relacionados con loterías, apuestas y demás juegos de suerte, envite y azar.			2	4,0	31	1,5	1,5
Grupo 88	Profesionales diversos.			5	10,0	120	5,9	4,1
Grupo 89	Otros profesionales relacionados con los servicios a que se refiere esta División.			7	14,0	218	10,7	3,3
Sección 3 Actividades artísticas				11	0,8	172	0,4	0,4
División 0 Actividades artísticas				11	100,0	172	100	0,0
Grupo 01	Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo.			1	9,1	44	25,6	36,0
Grupo 02	Actividades relacionadas con el baile.			1	9,1	8	4,7	-4,4
Grupo 03	Actividades relacionadas con la música.			2	18,2	74	43	-24,8
Grupo 04	Actividades relacionadas con el deporte.			0	0,0	38	22,1	-22,1
Grupo 05	Actividades relacionadas con espectáculos taurinos.			1	9,1	8	4,7	4,4

Fig. 31: Distribución de actividades detallada. Fuente: Observatorio Urbano Valladolid, IAE. Elaboración propia

Una de las características de las actividades económicas del barrio es su localización espacial. En La Rondilla existen varios espacios muy bien definidos por el uso de sus inmuebles y sus parcelas, lo que da como resultado ciertos espacios del barrio puramente residenciales, otros enfocados a equipamientos sociales y/o de educación, y otros espacios mixtos en los que se juntan el uso comercial con el uso residencial de los inmuebles. Tan solo un 5,25% de los inmuebles están destinados al uso comercial.

Las parcelas e inmuebles de toda la franja noroeste del barrio, paralela al río, están destinados principalmente a equipamientos, principalmente educativos y deportivos, con la presencia de varios institutos, polideportivos, campos de fútbol, piscinas, etc. En este espacio también destaca la presencia del único centro cívico del barrio, una gran superficie de espacios libres públicos con la presencia del parque Ribera de Castilla, así como unas pequeñas galerías comerciales y otros inmuebles de uso comercial y de hostelería. La presencia de viviendas en esta parte de La Rondilla es prácticamente inexistente. Cabe destacar que en este espacio se registra la mayor densidad de inmuebles comerciales por parcela gracias a la presencia de dichas galerías comerciales.

En los límites del sector este del barrio, lindando con el cauce del río Esgueva, la tipología de los inmuebles es muy diferente, existen parcelas destinadas a equipamientos y espacios libres públicos, así como ciertos inmuebles de uso comercial, sin embargo el uso mayoritario de los edificios de este espacio es residencial, con gran presencia de viviendas especialmente en el polígono oficial “XXV años de paz” donde se da el mayor número de viviendas por parcela de todo el distrito.

Por otro lado, en todo el sector central del barrio, así como en los límites sur y sureste del mismo se da una tipología muy diferente. En este espacio hay una gran presencia de viviendas de un modo muy densificado y salvo ciertas calles existe una gran cantidad de locales comerciales y otras actividades. Dentro de este espacio también se dan diferencias; dependiendo de la calle existe un mayor o menor número de locales comerciales, esto se debe a las características del parcelario y de cada edificación en concreto. Mientras en la mayoría de calles se da una relación equilibrada entre viviendas y actividades comerciales, en otras calles y edificaciones apenas existen locales de uso comercial. Estas diferencias se explican por la tipología de los pisos bajos y los frentes de los edificios; en ciertas calles la planta baja y el frente de los edificios están dominados

por la presencia de viviendas junto con garajes y otros inmuebles destinados al almacenamiento y estacionamiento, mientras que en otros espacios estos frentes están liberados de la presencia de viviendas y existe gran cantidad de pequeños locales comerciales. Estas características son fruto de una planificación desorganizada en la que no se busca un equilibrio entre viviendas y actividades económicas, ni una continuidad espacial de la tipología de la trama urbana, sino que la planificación responde a intereses económicos y cada edificación o cada grupo de edificaciones tiene unas características similares físicamente pero con grandes diferencias en los usos de los inmuebles.

Solo existen 5 inmuebles de uso industrial dentro del barrio que corresponden con empresas servitizadas y la gasolinera de la Avenida Palencia. Por otro lado existen 19 locales destinados a oficinas y administración. Como ya se ha explicado anteriormente, la industria es un sector que requiere de grandes superficies de suelo para desarrollar su actividad y en La Rondilla es una de las características definitorias de este espacio la falta y mala gestión del suelo, por lo que este tipo de actividades se encuentran en otros puntos de la ciudad. En la periferia del barrio se encuentran varios tipos de actividades industriales; por el norte, en la Victoria, nos encontramos con una plataforma logística de carga y descarga de mercancías transportadas por carretera y al este del barrio se encuentran varias actividades industriales; transformación alimentaria (Lauki), una empresa de artes gráficas y unos talleres. Aunque la industria esté presente en espacios cercanos al barrio y haya oportunidad de empleo para los residentes, estas actividades no se presentan como un polo de desarrollo económico pues son actividades presentes en casi cualquier espacio del periurbano de muchas ciudades. Para lograr un desarrollo económico de gran envergadura sería necesario la creación de nuevas actividades industriales con gran carga de I+D+i, o nuevas plataformas logísticas de transporte intermodal, es decir que combinen varios modos de transporte y que tengan un alcance mayor.

En la cuestión del suelo cabe destacar varios puntos; La Rondilla no cuenta con la superficie suficiente para albergar este tipo de actividades, y de estar presentes degradarían en gran medida los espacios urbanos y zonas verdes del barrio. Esto quiere decir que no es necesario que existan actividades industriales dentro de los límites del propio barrio para que repercutan en la población y en la economía del mismo. Lo ideal sería tener repartido este tipo de actividades en la periferia de la ciudad, en puntos clave

donde se permita el transporte intermodal, que dan mucha más salida y facilita el transporte de los productos de dicha actividad.

En cuanto al desarrollo económico de este espacio caben varios puntos más a destacar y varias propuestas de actuación. Existen dos puntos clave que, de desarrollarse, podrían significar una mejora considerable tanto de la actividad comercial como de la creación de empleo y la apuesta por el comercio tradicional con un valor añadido.

Siguiendo el esquema del mercado del Val, en el centro de la ciudad, el cual ha tenido bastante éxito desde su apertura a finales de 2016, una opción para el desarrollo local del barrio sería la mejora de las dos galerías y centros comerciales con los que cuenta. Por un lado las galerías comerciales situadas entre las calles Moradas y Lope de Rueda cuentan con una variada oferta de venta de productos alimentarios (carnicerías, charcuterías, pescaderías, fruterías etc.). Actualmente existen 18 pequeñas tiendas que ocupan el 35% de los locales presentes en estas galerías. Siguiendo el modelo de éxito de otros mercados, la idea sería promover la creación de puestos comerciales y actividades hosteleras en estas galerías, algo que repercutiría directamente en el barrio, tanto en creación de empleo como mayor oferta de servicios y el modelo de “compra y consume” en las propias galerías, donde poder adquirir productos frescos que sean elaborados en locales de hostelería adyacentes, dando un mayor valor añadido a estas actividades. Por otro lado, el centro comercial situado entre las calles Mirabel y Alberto Fernández se encuentra aún más en desuso, con aproximadamente menos del 25% de los locales ocupados, según las cifras de 2010. Existen diferencias entre ambas galerías comerciales, pues su oferta se encuentra bien definida y más o menos especializada. Las galerías ofertan principalmente productos alimentarios y de droguería mientras que en el centro comercial las actividades están más diversificadas y podemos encontrar hostelería y oferta de servicios (asesoría, peluquería, reformas, etc.)

Años atrás estas galerías comerciales quedaron prácticamente obsoletas frente a las grandes superficies comerciales y a las nuevas tendencias de mercado. Hoy en día existen otros competidores a los que difícilmente se les puede hacer sombra, como por ejemplo la compra online, pero se ha demostrado que el comercio tradicional con otras actividades asociadas, gastronómicas principalmente, y la apuesta por el pequeño comercio se hacen

hueco en el nuevo modelo de mercado y los productos de la tierra ganan valor añadido si se promociona del modo adecuado.



Fig. 32: Esquina C/ Cardenal Torquemada y C/ Cardenal Cisneros. Importante área comercial. Fuente: Fotografía propia

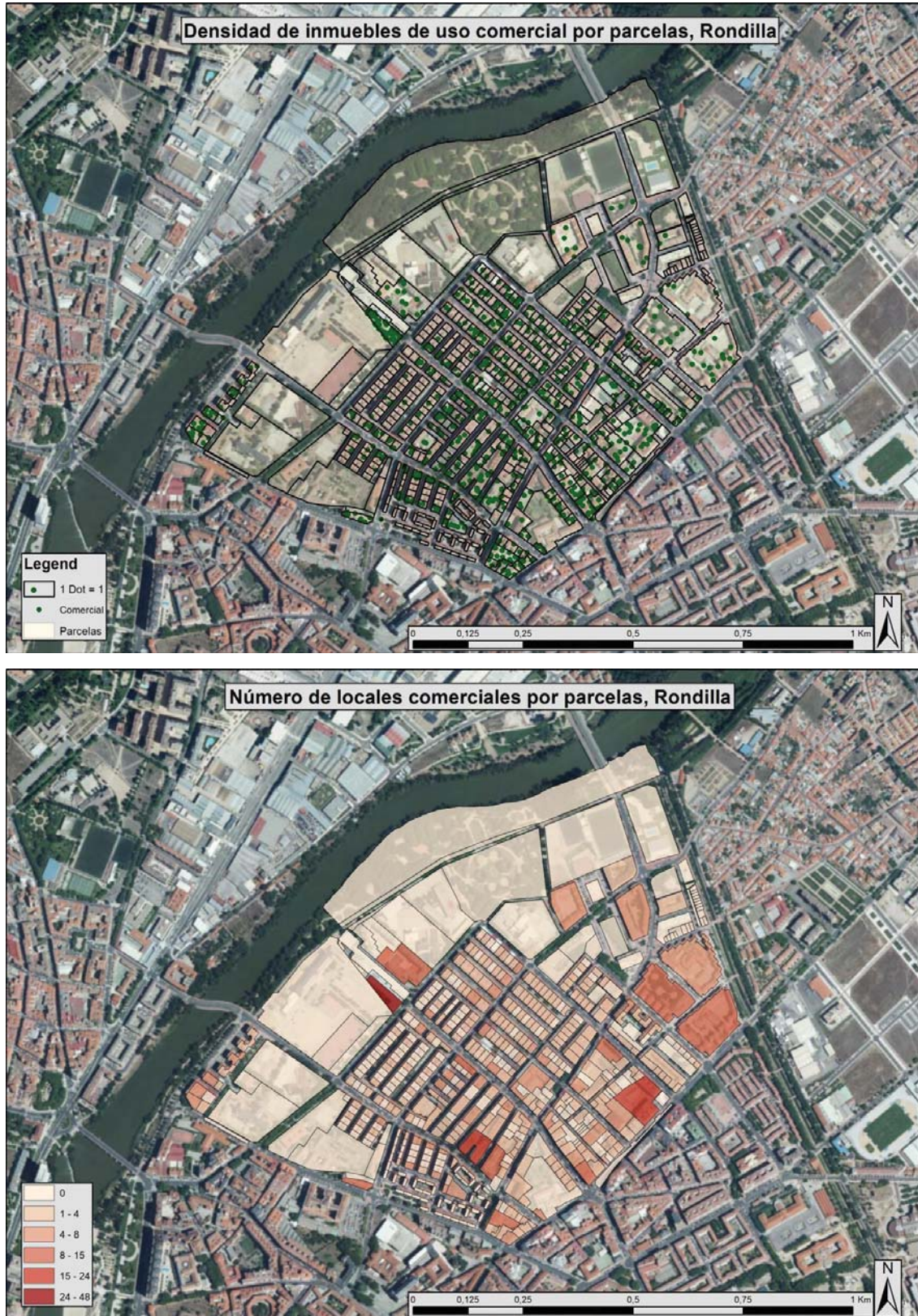


Fig. 33 y 34: Densidad y número de locales comerciales por parcelas. Fuente: Dirección General Catastro. Elaboración propia

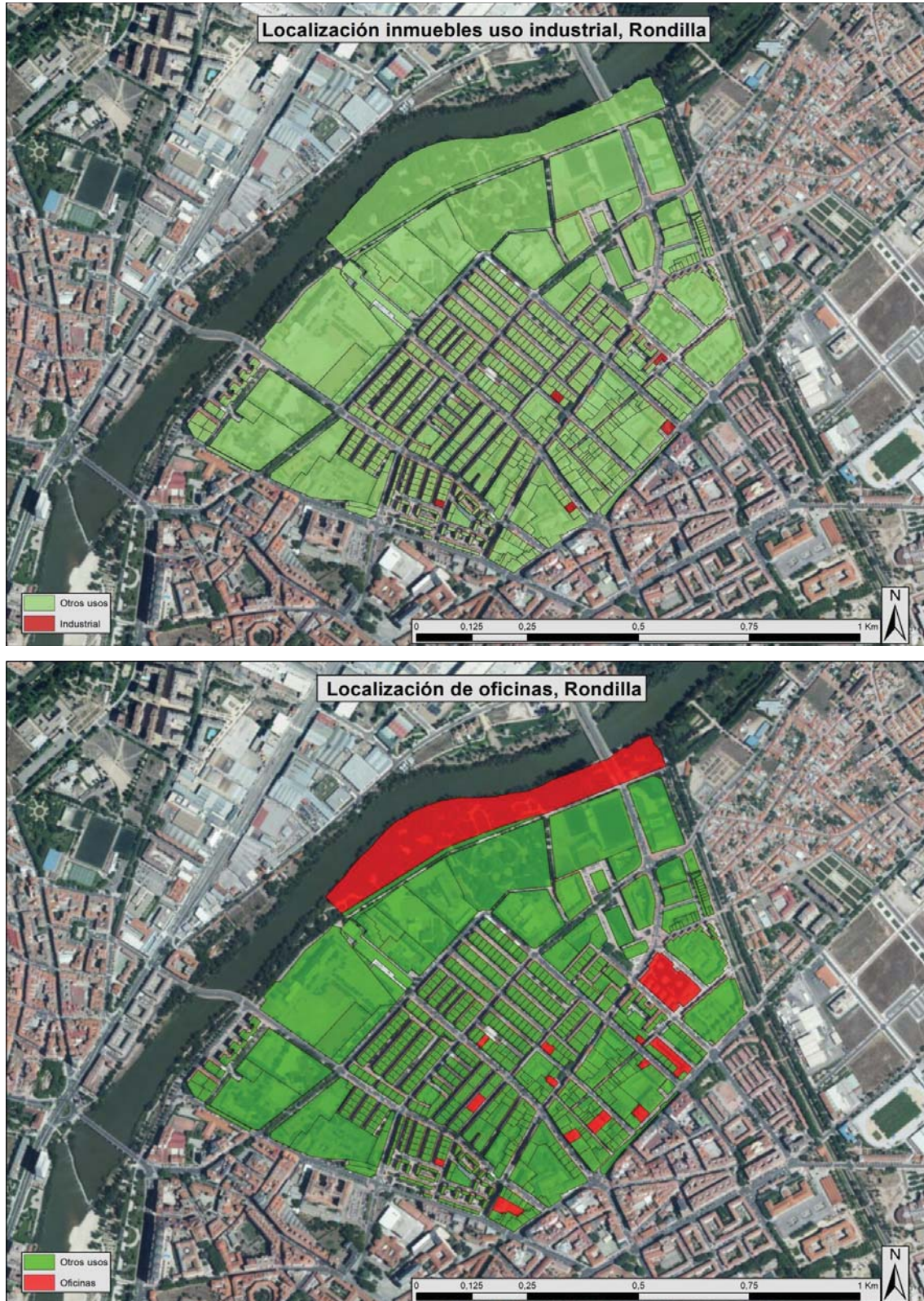


Fig. 35 y 36: Parcelas con locales de uso industrial y oficinas. Fuente: DGC. Elaboración propia

6. Análisis equipamientos

Uno de los problemas más graves a los que se ha enfrentado el barrio desde su creación y durante su proceso de consolidación ha sido la falta de equipamientos sociales, educativos y de ocio. Hasta la reforma del Plan Parcial Ribera de Castilla, en La Rondilla había una falta preocupante de plazas escolares, lo que ha repercutido durante varias generaciones en la estructura poblacional del barrio, actualmente muy envejecido. También había problemas con los espacios de ocio, siendo las zonas verdes prácticamente inexistentes hasta hace poco más de tres décadas. Si bien es cierto que durante la densificación edificatoria del barrio existían muchos solares sin ocupar, no había parques debidamente equipados y cuidados y no fue, de nuevo, hasta la reforma del Plan Parcial cuando se comenzó a pensar el dotar de zonas verdes de calidad al barrio, pues años antes, no solo no estaba previsto en la planeación, sino que se tenía pensado todo lo contrario, aumentar la densidad de viviendas sin tener en cuenta a los habitantes actuales y futuros del barrio.

Como anécdota, muchos arquitectos de diversas partes de España y Europa acuden a La Rondilla para ver un claro ejemplo de cómo no planificar y construir un barrio residencial.

Por fortuna, muchos de estos problemas se han solventado con el paso de los años pero existen aún deficiencias en este aspecto.

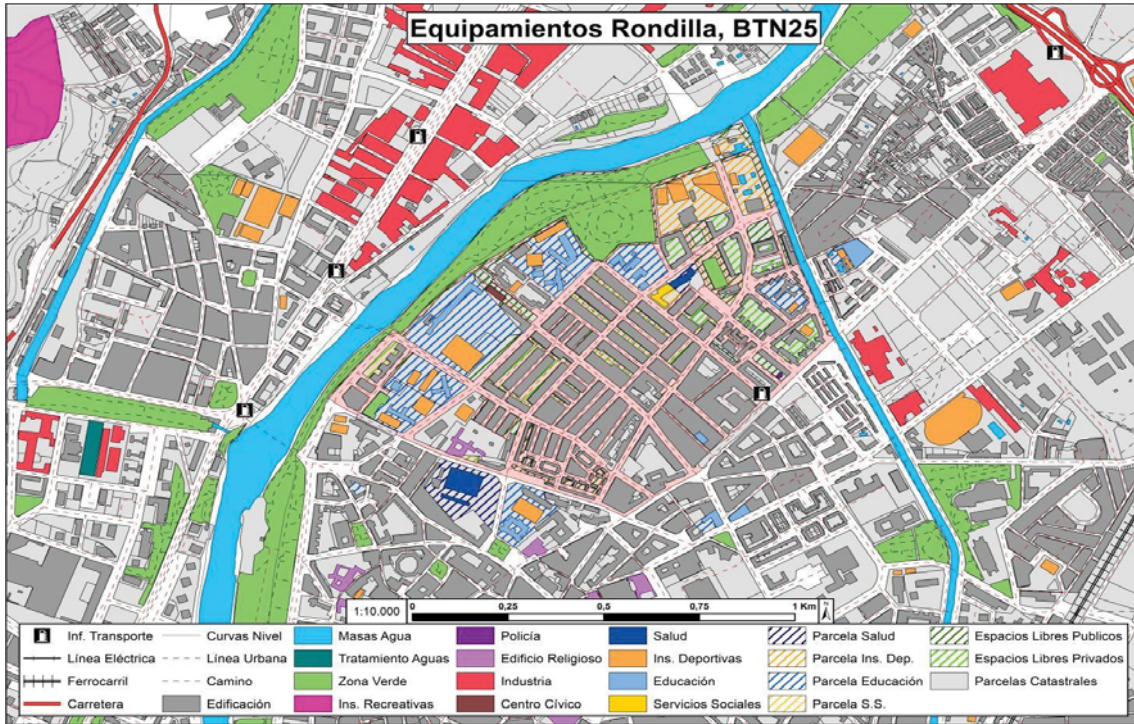


Fig. 37: Cartografía de equipamientos. Fuente: CNIG. Elaboración propia

Como ya se ha visto en otros apartados de este estudio, la franja noroeste del barrio concentra la gran mayoría de equipamientos, mientras que el resto del barrio es en su mayoría una densa trama de viviendas y locales comerciales.

El primer problema en este aspecto es por lo tanto la localización de dichos equipamientos, sin bien es cierto que con algunos equipamientos esto es algo poco relevante, como por ejemplo la localización de centros educativos o las instalaciones deportivas, es un punto clave para otro tipo de equipamientos, como la situación de centros de salud (en este caso bien localizado en un punto central del barrio), o la distribución de espacios libres y zonas verdes. En este último caso existen graves problemas de localización, pues la gran mayoría de metros cuadrados de zonas verdes y E.L.P. se concentran al norte y noroeste del barrio, en el parque Ribera de Castilla, dejando al resto del barrio sin este tipo de equipamientos, lo que perjudica gravemente la calidad ambiental del aire, así como la calidad sonora del mismo dada la mayor concentración de tráfico y vehículos en el resto del distrito.

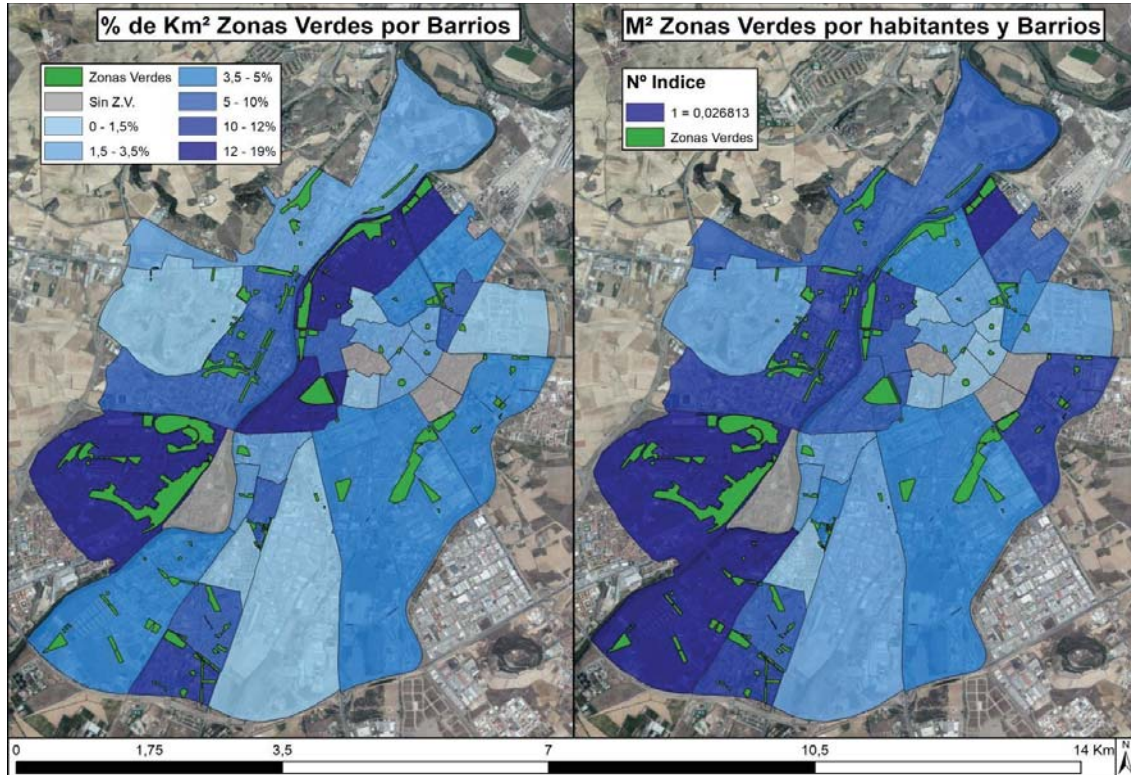
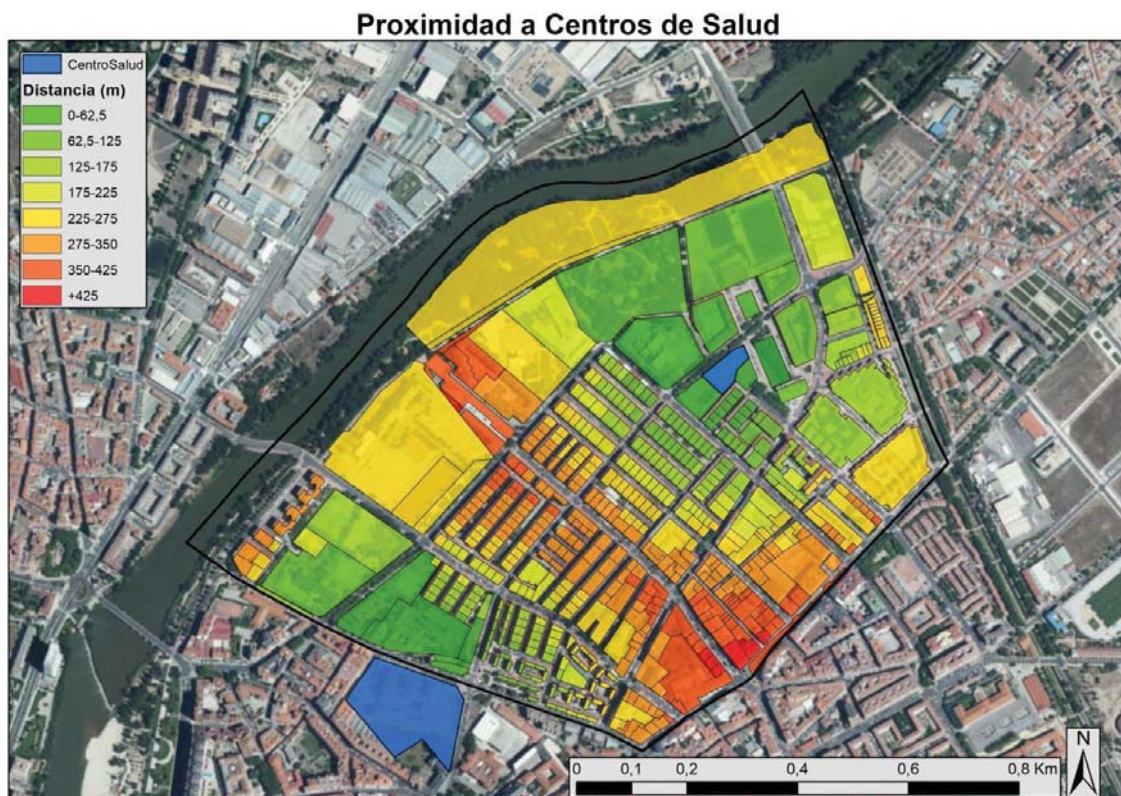
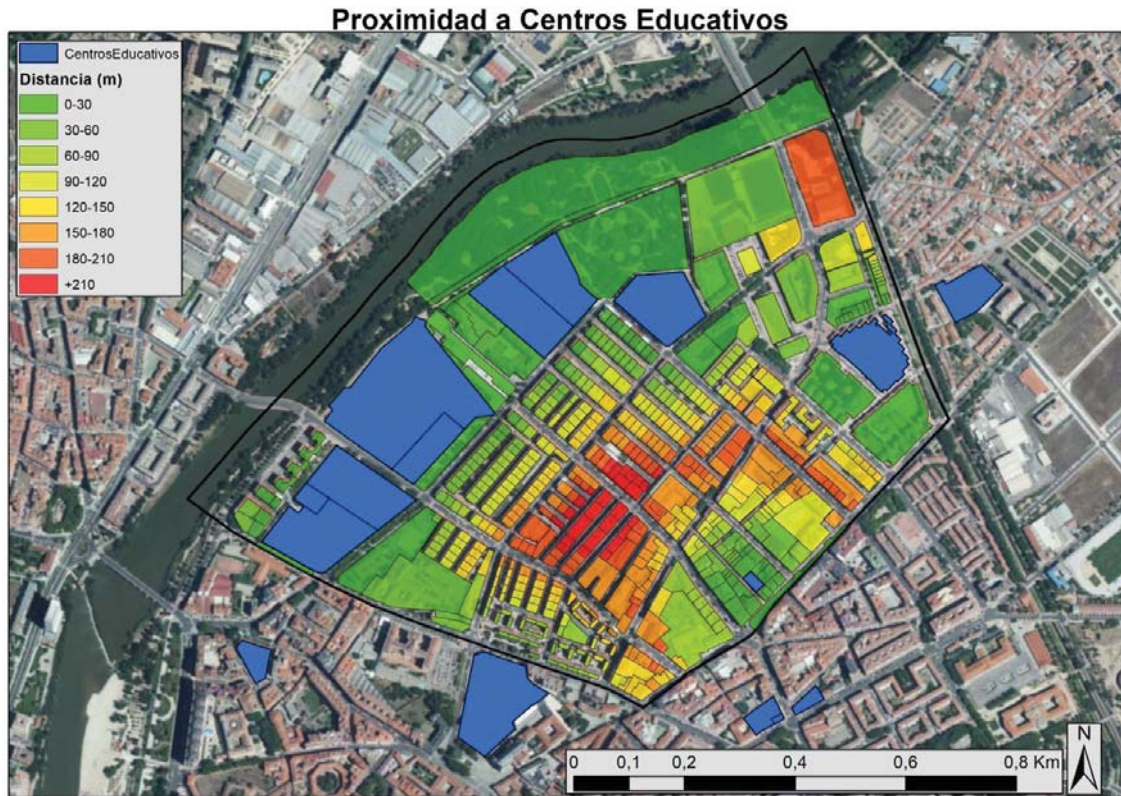
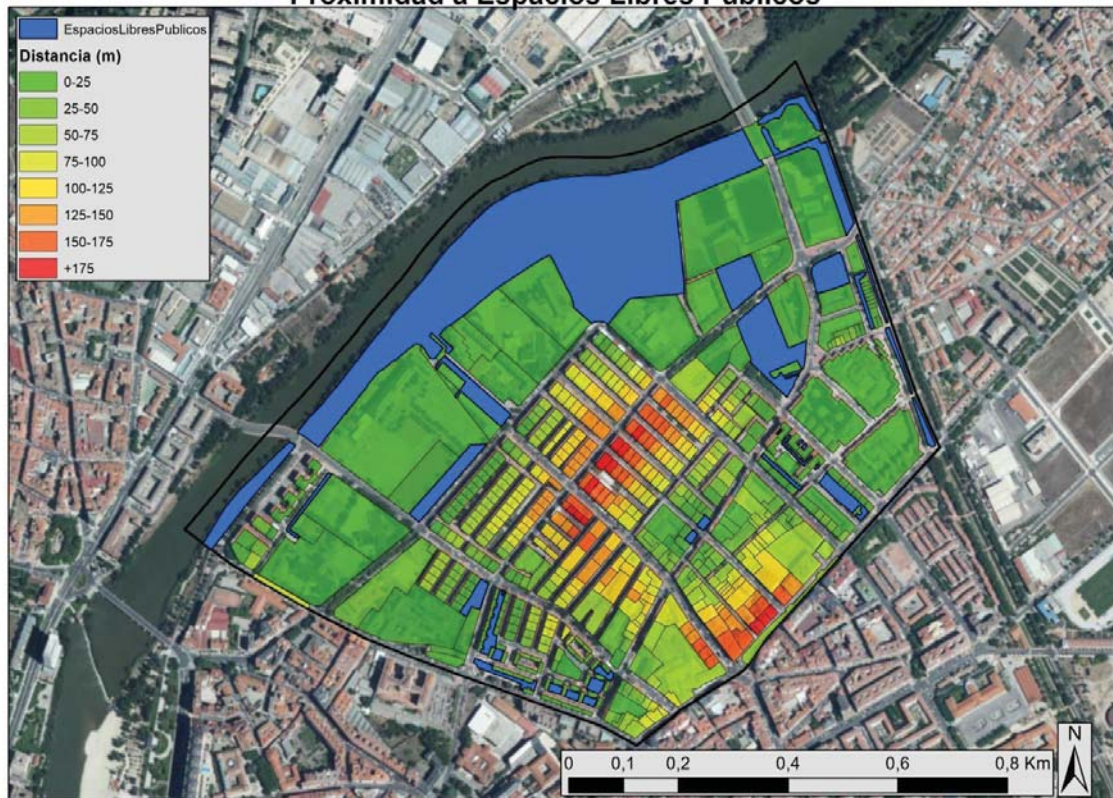


Fig. 38: Disponibilidad de zonas verdes por barrios. Fuente: CNIG. Elaboración propia

Otro de los problemas son las características de los espacios libres, tanto públicos como privados, excluyendo el parque Ribera de Castilla. Muchos de los E.L.P. son pequeñas calles cerradas al tráfico pero con un gran concentración de inmuebles de uso de estacionamiento, por lo que aunque sea, en teoría, un espacio reservado para uso peatonal, nos encontramos con una auténtica invasión de vehículos, que ante la imposibilidad de encontrar plazas de aparcamiento, estacionan en dichos espacios, privando la posibilidad de otros usos en estos espacios y degradando la trama urbana del barrio. En cuanto a los espacios libres privados, parte de ellos son pequeños parques dentro de las parcelas cerradas al paso peatonal, por lo que su uso está restringido únicamente a los residentes de los bloques de viviendas correspondientes, pero también existen ciertas zonas de espacios libres privados abiertos al uso libre peatonal, pero con unas características prácticamente idénticas a la tipología de E.L.P. anteriormente descritos. Cabe destacar que los vecinos del barrio identifican estas pequeñas calles de espacios libres privados como zonas muy degradadas, con problemas de salubridad, limpieza y delincuencia asociados.



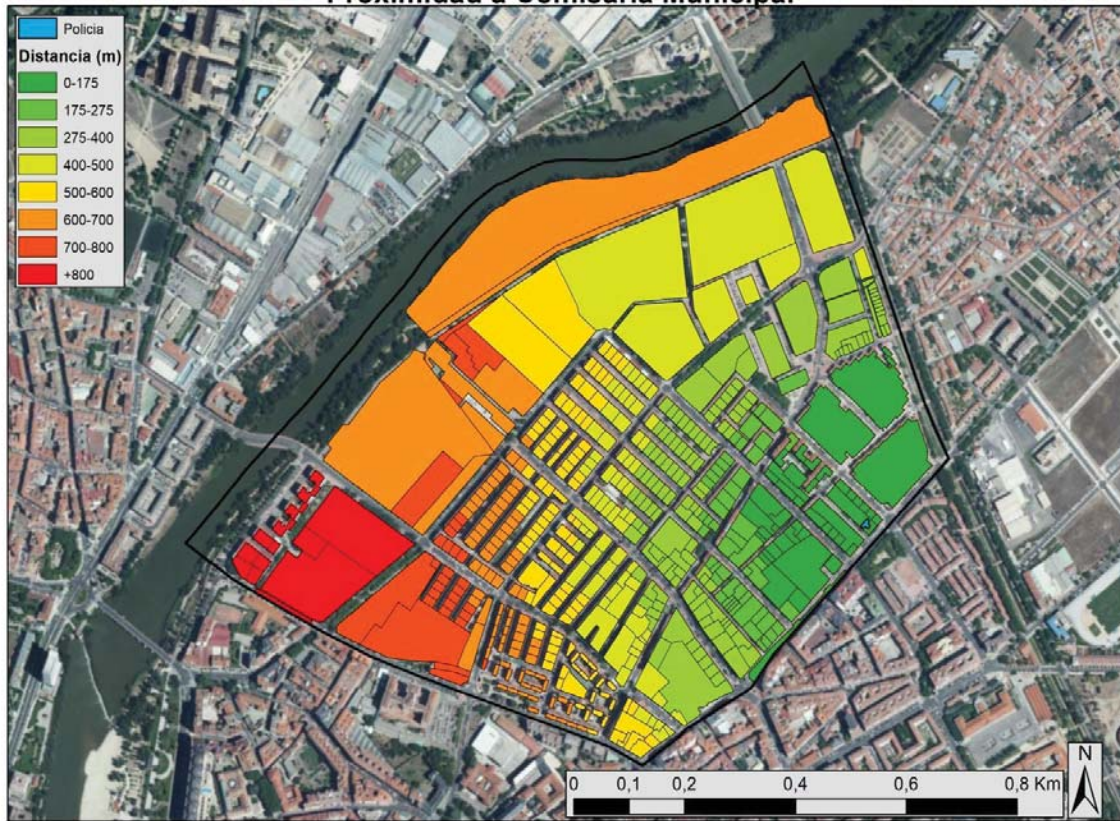
Proximidad a Espacios Libres Públicos



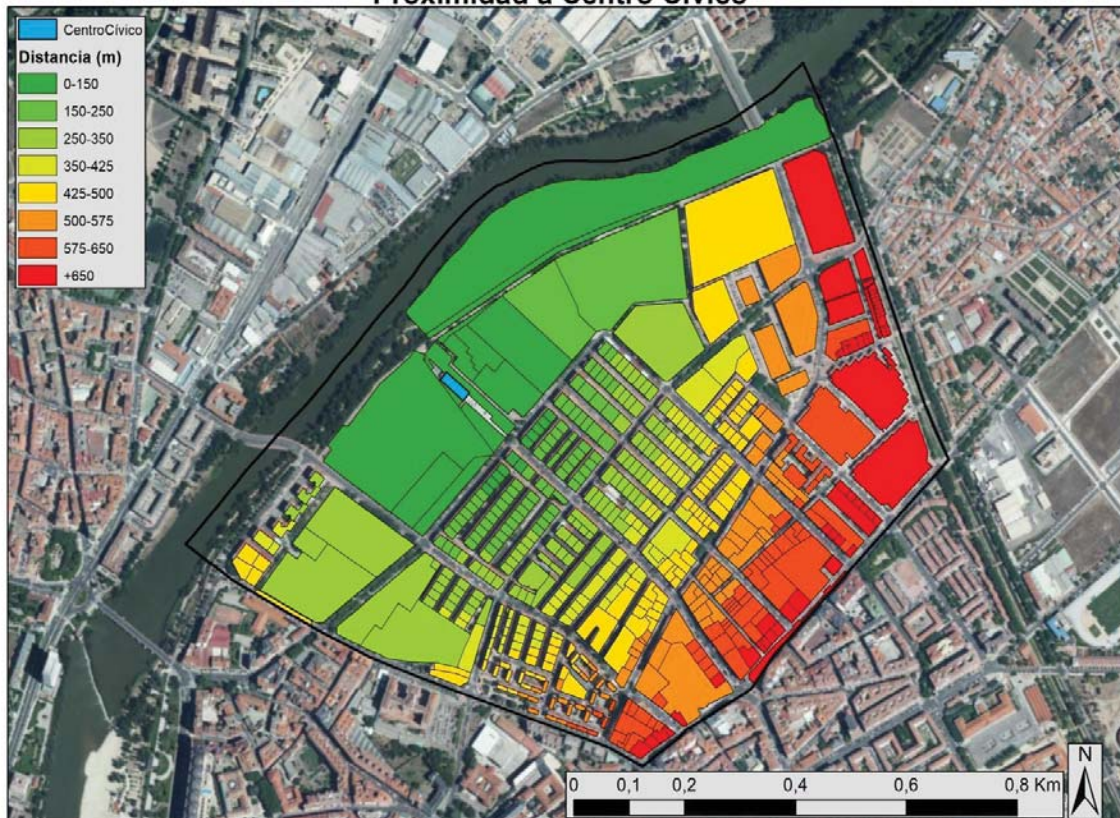
Proximidad a Servicios Sociales



Proximidad a Comisaría Municipal



Proximidad a Centro Cívico



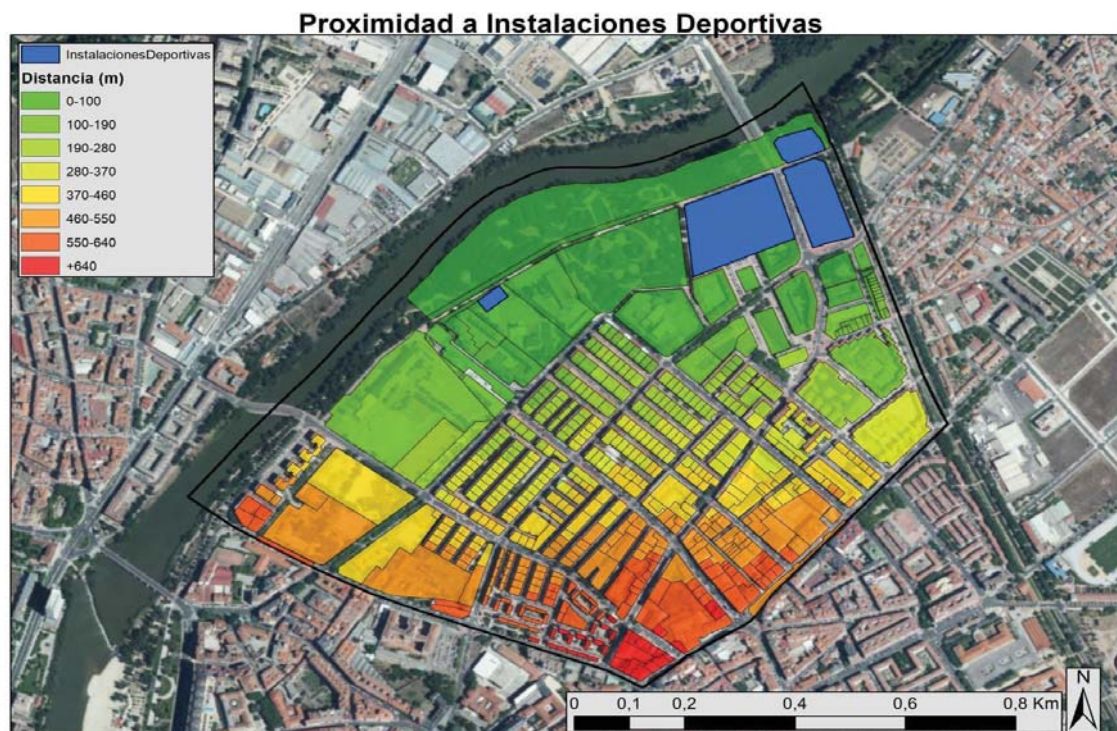


Fig. 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45: Proximidad con equipamientos: Fuente: CNIG. Elaboración propia

Como se puede ver en los mapas de proximidad, las manzanas centrales del barrio, densamente edificadas son las más alejadas de cualquier espacio libre público o zona verde, por lo que sería necesario una actuación en este aspecto. Un espacio urbano de tales características debe tener a sus alrededores zonas ajardinadas de calidad, pues de lo contrario este espacio se degrada y los bienes inmuebles de dichas zonas pierden mucho valor. Estas necesidades se acentúan si tenemos en cuenta que estas partes del barrio concentran una de las mayores densidades de población y de densidad edificatoria, aunque en esta última La Rondilla tiene aproximadamente edificados un 30% del total de su superficie, si desglosamos los datos a escala censal, nos encontramos con parcelas altamente edificadas, con hasta un 70% del suelo ocupado por construcciones, y otras parcelas (Parque Ribera de Castilla y alrededores) con un porcentaje mucho menor.



Fig. 46 y 47: E.L.P. degradados. Fuente: Fotografías propias

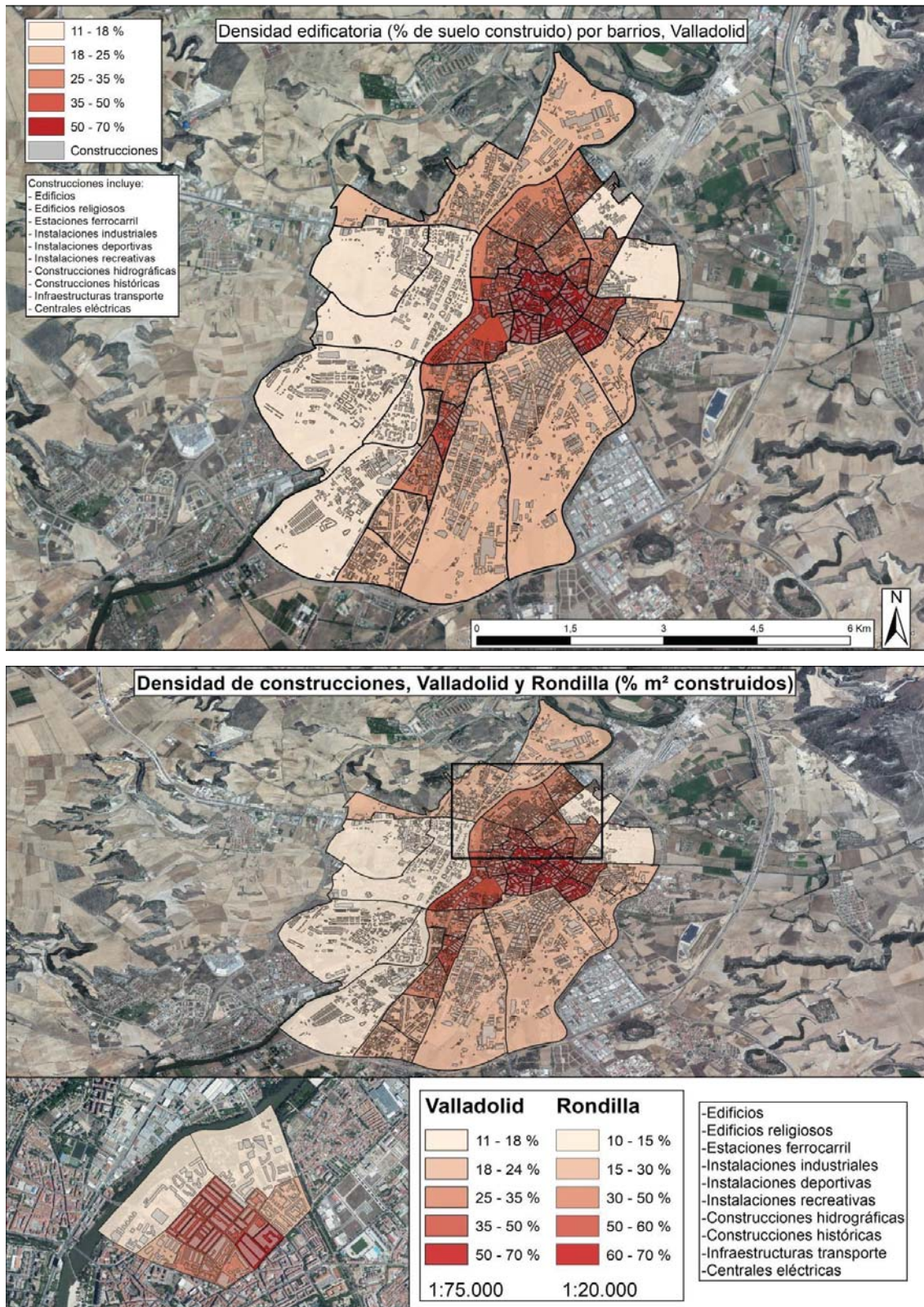


Fig. 48 y 49: Densidad edificatoria, Valladolid y Rondilla en detalle: Fuente: CNIG, DGC. Elaboración propia

Otro de los problemas en cuestión de equipamientos son los efectivos policiales. Si bien es cierto que habitualmente el barrio se encuentra patrullado por policía municipal, la comisaria se encuentra en un borde del barrio, lo que dificulta las tareas de actuación de emergencia. A pesar de que se patrulle el parque Ribera de Castilla con frecuencia, así como las calles interiores del barrio, uno de los problemas que exponen los vecinos es la falta de presencia policial en muchos sectores del barrio, especialmente en las estrechas calles consideradas espacios libres privados.

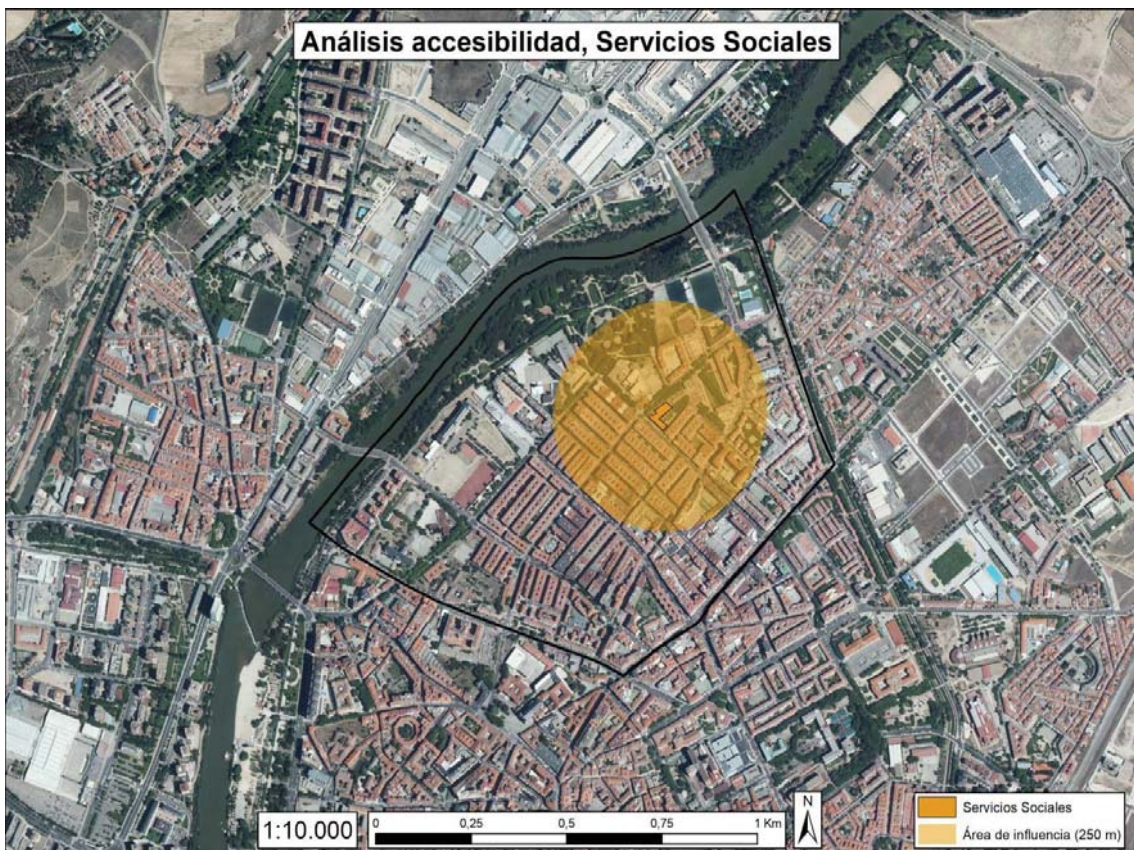
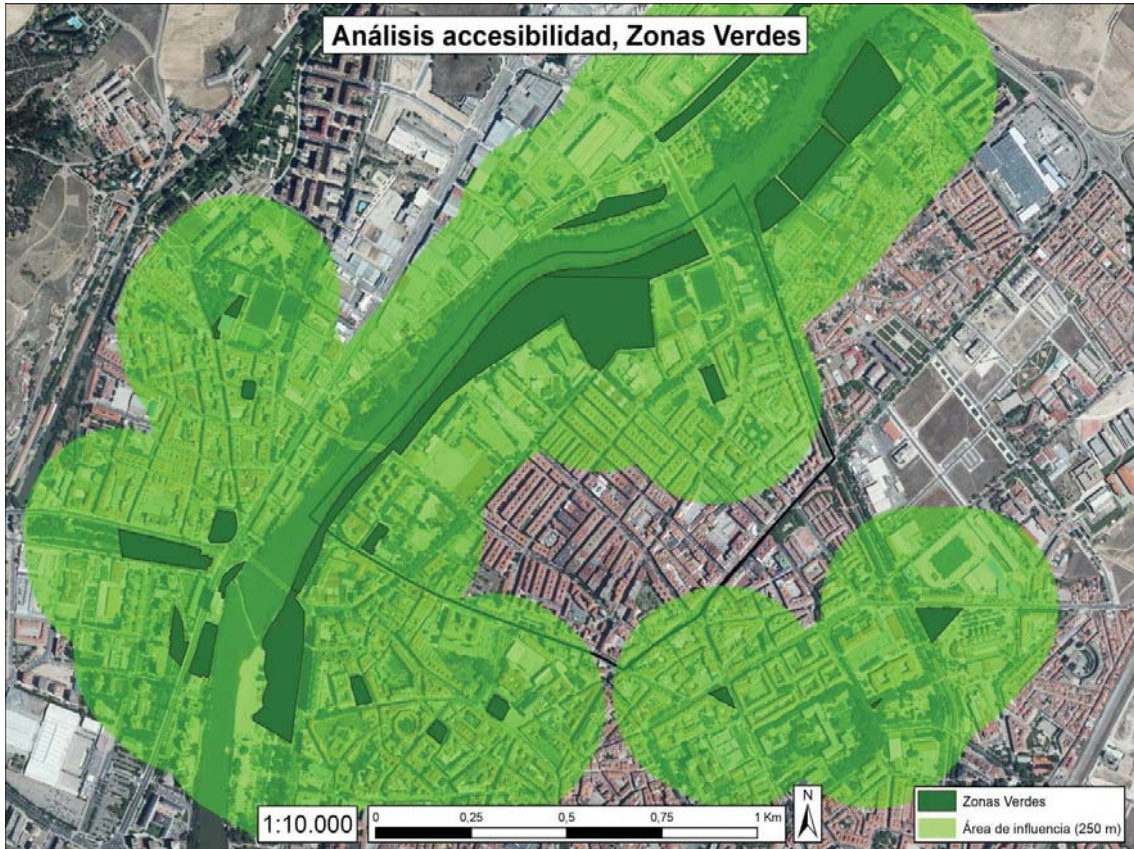
Sin duda otro de los problemas más severos a los que se enfrenta día a día el barrio es la gran concentración de vehículos en este espacio, así como la falta de plazas de aparcamiento a pie de calle. La gran mayoría de calles cuentan con estacionamiento a un lado o en ambas aceras, y existen ciertas calles que, como ya se ha mencionado anteriormente, están completamente invadidas por vehículos a pesar de ser espacios libres públicos o privados. También nos encontramos con ciertas calles en las cuales las plantas bajas de los edificios tienen uso comercial y otras en las que no existe ni una sola tienda, bar o cualquier tipo de comercio, sino que absolutamente todas las plantas bajas están destinadas a plazas de garaje o simplemente viviendas con planta baja residencial. De nuevo esto demuestra las graves deficiencias del planeamiento del barrio, pues con la debida planificación se hubiera logrado un equilibrio entre viviendas, locales comerciales y locales de estacionamiento, a pesar de que las dimensiones y la densidad tanto de población como edificatoria del barrio dificulten la tarea de dar plazas de aparcamiento a todo el parque de vehículos de este espacio.

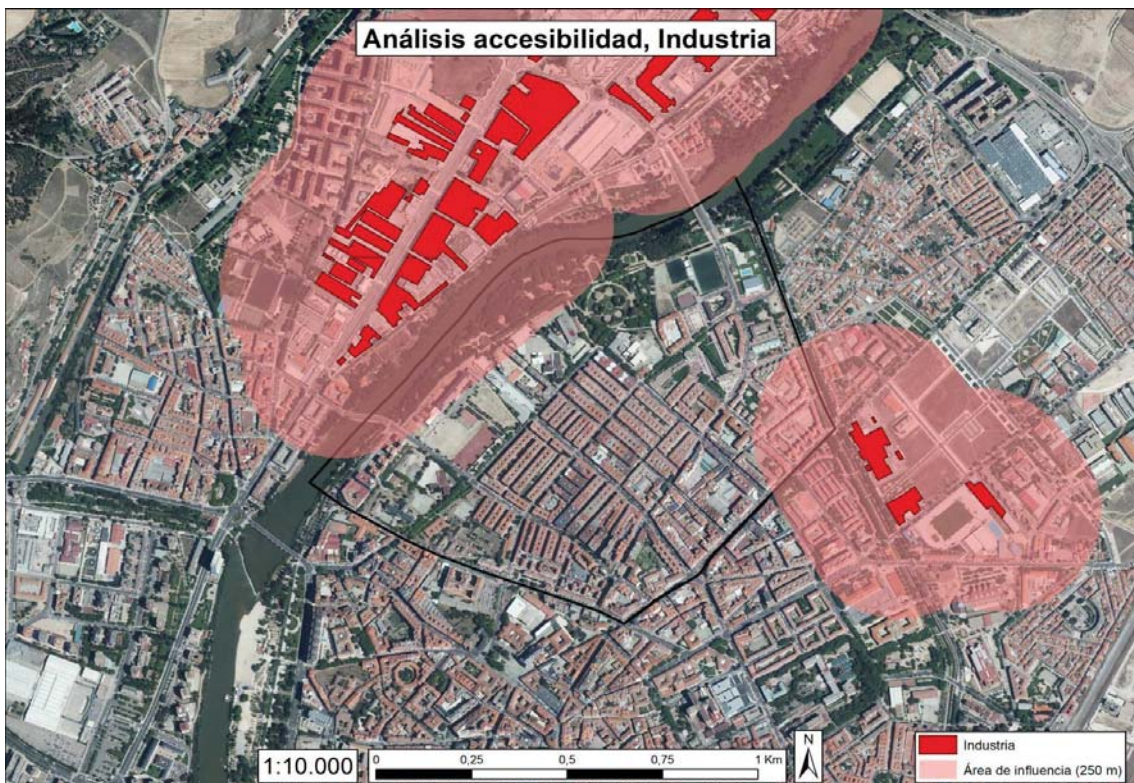
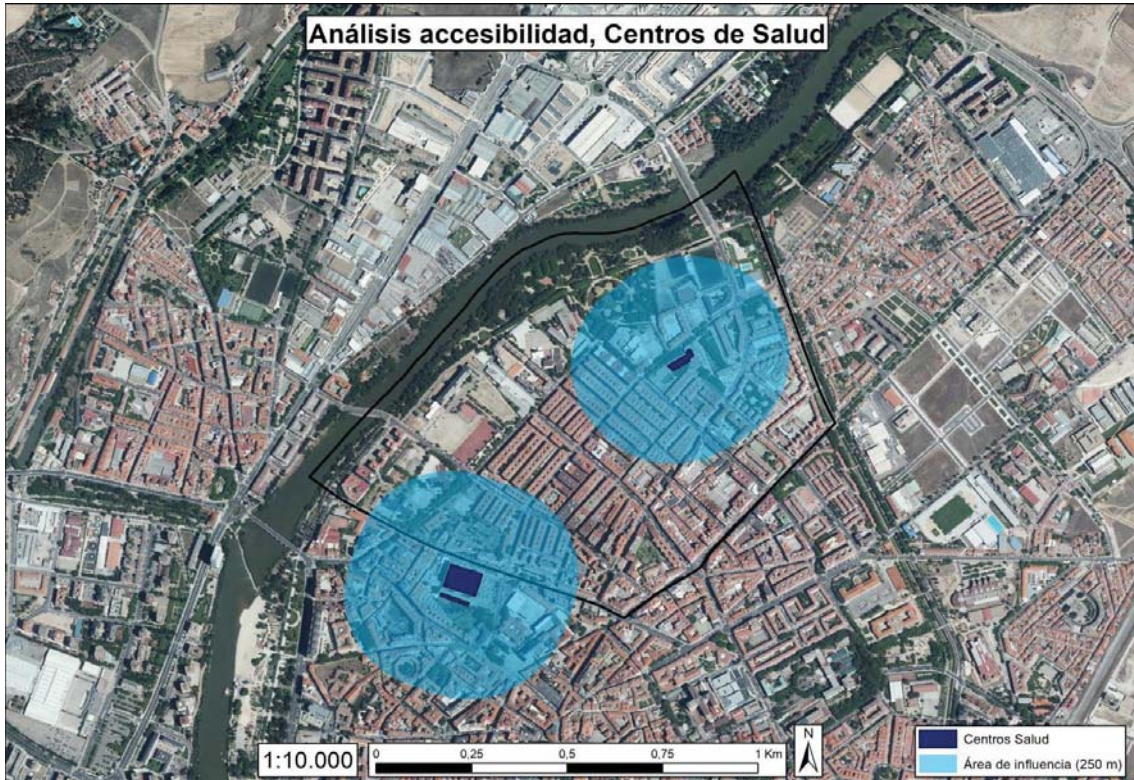
6.1 Accesibilidad

Para el análisis de accesibilidad de los equipamientos se pueden valorar dos aspectos, la accesibilidad espacial, en relación a la propia localización de dichos equipamientos, y la adaptación de éstos para las personas con movilidad reducida y para la población de mayor edad.

En cuanto a la accesibilidad espacial, como ya se ha mencionado anteriormente, existen equipamientos en los que la localización no es un factor tan estratégico como en otro tipo de equipamientos. Es mucho más importante la localización de un centro de salud que el

emplazamiento de una pista de fútbol. Como se puede observar en los mapas de accesibilidad, la mayoría de equipamientos se concentran al norte y noroeste del barrio, salvo los centros de salud y el centro de servicios sociales, los cuales se sitúan a lo largo de la calle Cardenal Torquemada, un punto más o menos central del barrio. Es importante mencionar el método de elaboración de estos mapas para su mejor entendimiento; se han seleccionado todos los principales equipamientos dentro del propio barrio, así como en un radio de 500 metros más allá de los límites de La Rondilla, tras esto se ha elaborado un área de influencia de 250 metros para cada tipo de equipamiento.





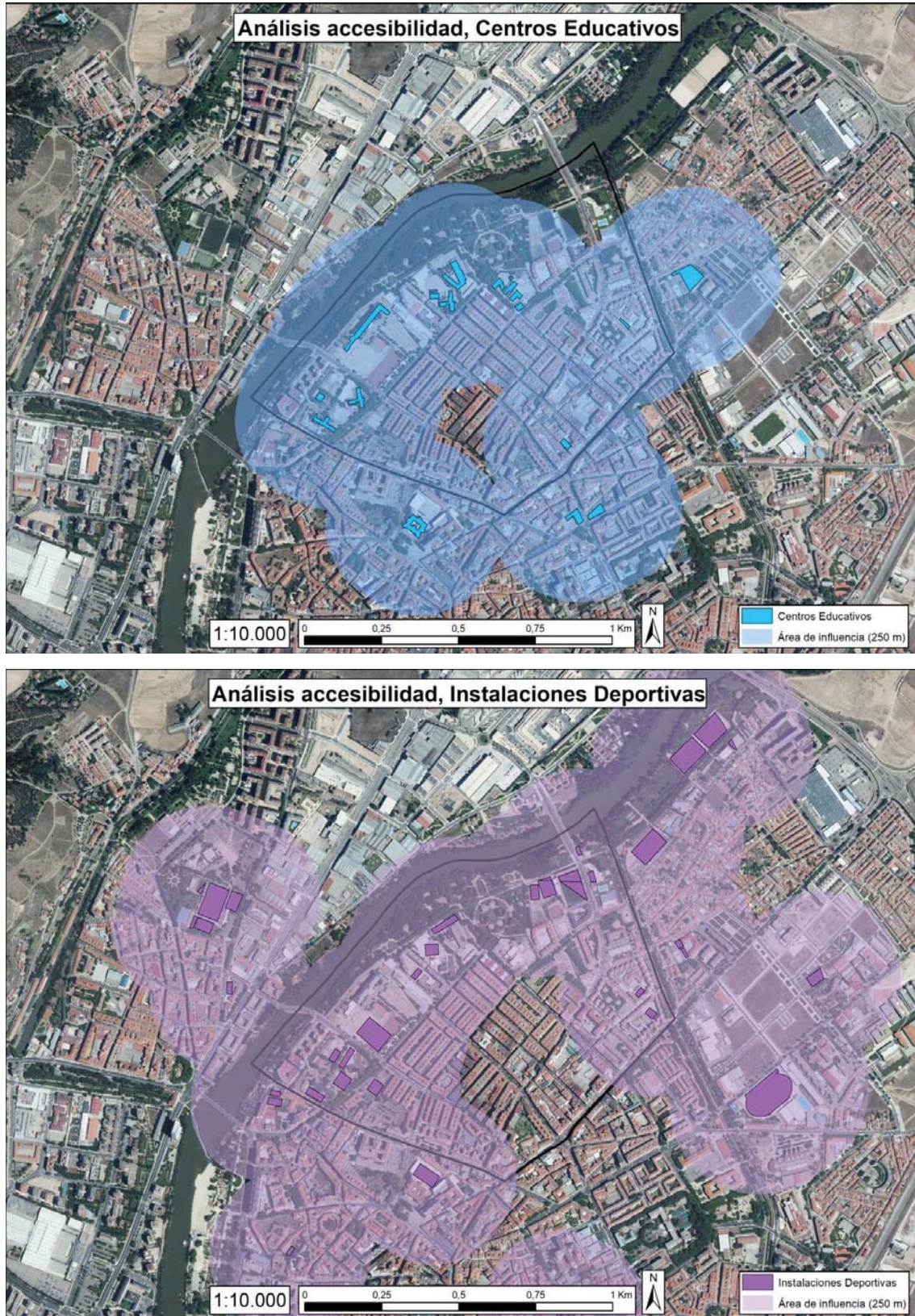


Fig. 50, 51, 52, 53, 54 y 55. Área de influencia de equipamientos. Fuente: CNIG, DGC. Elaboración propia

Los centros educativos se agrupan en los límites del Parque Ribera de Castilla y unos pocos diseminados por todo el barrio, una localización bastante buena teniendo en cuenta la disponibilidad de suelo en este espacio años atrás, cuando tuvo lugar la construcción de dichos equipamientos.

De nuevo, son las zonas verdes las peores paradas en este aspecto, con una falta preocupante de espacios libres en todo el sector central y sur del barrio, algo que se debería atajar mediante la adaptación de ciertos tramos del viario cerrados al tránsito de vehículos, pero aun así invadidos por coches.

En cuanto a la adaptabilidad de estos equipamientos la gran mayoría se encuentran bien adaptados a personas con movilidad reducida; en el parque Ribera de Castilla se pueden encontrar rampas de acceso a lo largo de todo el parque, así como en los centros deportivos, el centro de salud cuenta con las instalaciones adecuadas y los colegios también están adaptados en sus accesos externos.

6.2 Transporte público

El transporte público de Valladolid está enfocado al uso del autobús urbano pues, a pesar de ser la principal ciudad a nivel demográfico y de oferta de servicios en Castilla y León, no alcanza unos niveles de población necesarios para implantar otros sistemas de transporte (metro, cercanías, tranvía, etc.).

Cabe destacar la presencia de paradas de taxis en el barrio de La Rondilla y en general en toda la ciudad, a pesar de que el volumen de pasajeros del autobús urbano supere al de los taxis, pues Valladolid es una ciudad que, salvo su periferia, se encuentra bastante bien comunicado mediante las líneas de autobús.

Auvasa es la empresa responsable de la gestión del transporte de bus urbano en Valladolid. En el barrio de La Rondilla se encuentran varias marquesinas bien distribuidas a lo largo y ancho del barrio, situándose por lo general en las avenidas y colectores principales, pues en gran parte del viario del barrio, las características físicas de las aceras y calzadas no permiten situar nuevas paradas de autobús sin perturbar el tráfico o sin menguar las plazas de aparcamiento.

7. Análisis urbano

Para el estudio de este aspecto, uno de los más importantes, se va a tomar en cuenta los distintos instrumentos de ordenación que regulan, y ordenaron en su momento este espacio de la ciudad. Más adelante se analizarán, de mayor a menor escala, los distintos componentes de la trama urbana, así como elementos puntuales que merezcan mención.

7.1 Instrumentos de ordenación

La ciudad de Valladolid cuenta con numerosos planes, proyectos y estudios para su ordenación y planeamiento, pero este apartado se enfocará en torno a los planes y estudios que regulan la ordenación del suelo en el barrio de La Rondilla.

Si bien es cierto que en los límites de La Rondilla existen varios planes (centrados en las instalaciones industriales de la periferia del barrio y otros sectores como la Avenida Palencia o el sector de suelo urbano no consolidado, SU-NC, situado entre el colegio “el Salvador” y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid de la C/ Rondilla de Santa Teresa) los principales instrumentos de ordenación que rigen este espacio de la ciudad es el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Valladolid, modificaciones posteriores del mismo, y otros estudios de detalle y planes especiales más focalizados en sectores concretos del barrio; también cabe destacar la importancia del ya mencionado Plan Parcial Ribera de Castilla, que modificó toda la franja norte y noroeste del barrio y supuso un cambio radical para este distrito.

- Plan Especial Mejora de Bordes y Cauce Río Esgueva

Este Plan Especial, aprobado inicialmente en enero de 1992, surgió de una proposición del concejal delegado del Área de Urbanismo e Infraestructuras y se trata de una reelaboración del avance-anteproyecto iniciado en 1987. El cauce artificial del Esgueva fue construido gracias al proyecto de R. Uhagón en 1890, tratando de solventar los problemas sanitarios del cauce natural del Esgueva, que discurría a través de la zona sur y los barrios centrales de la ciudad, a modo de cloaca, transportando numerosos residuos. Frente al tratamiento irregular de estos cauces artificiales propuestos en el PGOU de

1984 se lleva a cabo este proyecto de acondicionamiento y mejora de los bordes del río, procurando la continuidad peatonal de este espacio, así como la salvaguarda de los puentes y otros elementos del cauce.

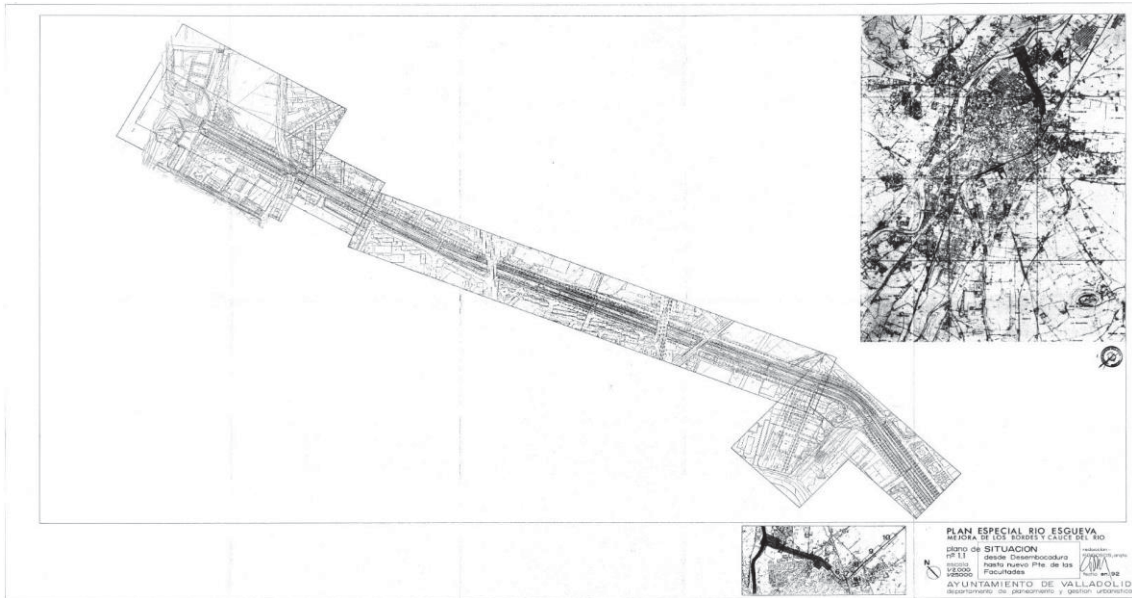


Fig. 56: *Ámbito de actuación Plan Especial del Esgueva.* Fuente: JCyL

- **Plan Especial de Ordenación y Protección de las Riberas del Pisuerga**

Este instrumento de ordenación, aprobado a finales del año 2005, tuvo por objetivo preservar y potenciar la presencia de estos espacios como medios naturales, proteger el patrimonio cultural y paisajístico, ofrecer nuevas posibilidades para el ocio y actividades educativas y formalizar la ciudad en su entorno.

Este plan abarca casi la totalidad de las zonas de ribera del término municipal de Valladolid. En la parte correspondiente a La Rondilla, uno de los factores que pone de manifiesto es que la gran presión edificatoria ha sido tan fuerte que los espacios riparios han quedado muy reducidos, con un talud de gran elevación a ambos márgenes del Pisuerga.



Fig. 57 y 58: Estado de la margen izquierda del Pisuega. Fuente: Fotografías propias

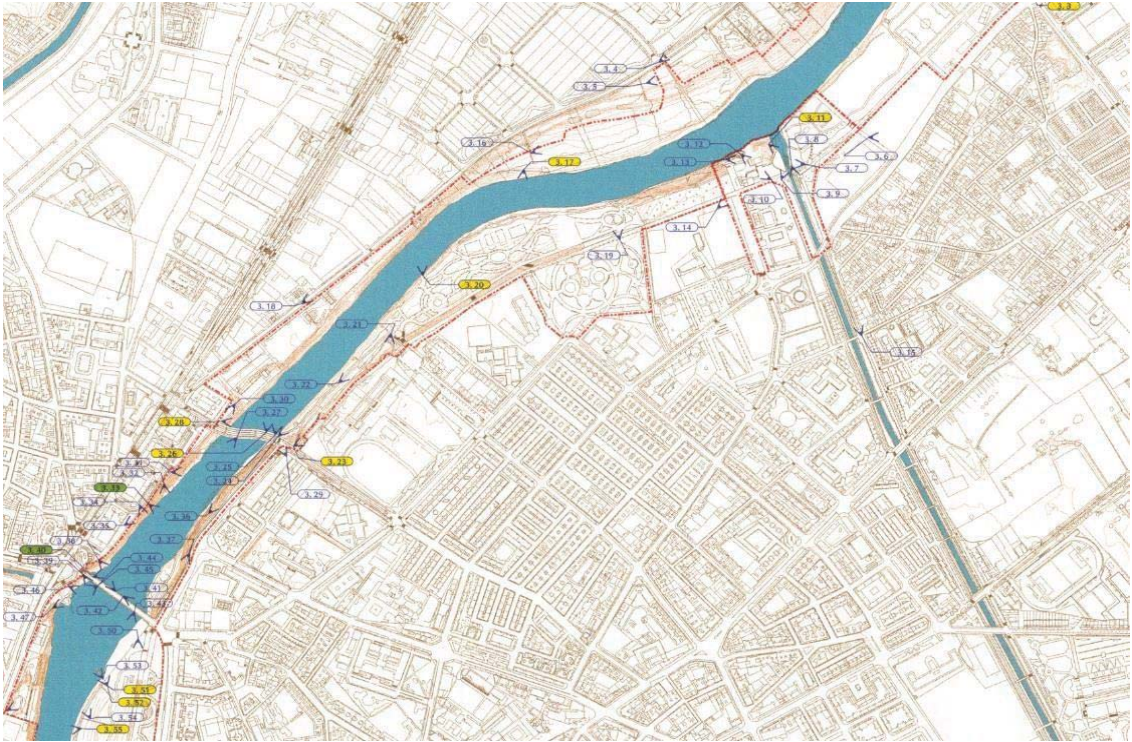


Fig. 59: Plano actuaciones del Plan Especial. Fuente: JCyL

- Estudio de Detalle para regular la instalación de núcleos de comunicación vertical en edificaciones del Polígono 18 de Julio

Este proyecto, aprobado hace relativamente poco, a finales de 2008, se integra junto al Área de Rehabilitación Integral (ARI) de La Rondilla para la mejora de fachadas del polígono de viviendas oficiales “18 de Julio” situado en el borde sur del barrio, así como la instalación de ascensores en dichos edificios.



Fig. 60 y 61: Polígono “18 de Julio” tras las obras del ARI. Fuente: Fotografías propia



Fig. 62: Plano propuesta del polígono 18 de Julio. Fuente: JCyL

- Estudio de detalle para regular la instalación de ascensores en el polígono XXV Años de Paz en La Rondilla.

Este estudio, de similares características al anterior, se integra de nuevo con el ARI de La Rondilla para la instalación de ascensores en el exterior de los edificios del polígono de viviendas “XXV Años de Paz”, en el borde noreste del barrio, así como para una rehabilitación de sus fachadas.



Fig. 63 y 64: Polígono “XXV Años de Paz” tras las obras. Fuente: Fotografías propias



Fig. 65: Plano propuesta de ordenación en el polígono XXV Años de Paz. Fuente: JCyL

- Área de Rehabilitación Integral La Rondilla

En este extenso programa se trata de manera específica dos sectores de La Rondilla, los polígonos de viviendas oficiales “18 de Julio” y “XXV Años de Paz”. Los objetivos primordiales de este instrumento son la mejora de la eficiencia energética de dichos edificios, mejorar la accesibilidad y la estética de los mismos y la reurbanización del barrio con la renovación de instalaciones y servicios.

Eran muchas las quejas recibidas por parte de los vecinos, especialmente en materia de alumbrado y salubridad, por lo que era necesario la rehabilitación de alrededor de 1056 viviendas, según los datos del plan inicial. Este grupo de viviendas tenían unas características diferentes al resto del barrio, dada su condición de vivienda de promoción oficial, construidas por el sindicato de obra social hace más de medio siglo y con la distintiva ordenación en manzana cerrada utilizando, paradójicamente, tipologías propias de edificación abierta.

- Otros

Aparte de los instrumentos, planes y estudios ya mencionados, existen otras menciones al barrio de La Rondilla en distintos instrumentos de ordenación de la ciudad. Varias modificaciones del PGOU hacen referencia a distintos puntos de La Rondilla, modificaciones del parcelario en distintas calles y mejoras del viario y la trama urbana.

7.2 Parcelario y viario urbano

En cuanto a la trama urbana de este espacio existen dos grandes factores a analizar a gran escala, la ordenación parcelaria y el viario.

En La Rondilla se han dado en varias ocasiones modificaciones del parcelario existente, especialmente en los años de más intensidad constructiva. También hubo varias propuestas de modificación del parcelario en relación a las actuaciones del Plan Parcial “Ribera de Castilla”. La mayoría de estas propuestas se abogaba por un cambio en los usos del suelo en distintos puntos periféricos del parque de la Ribera, en los que se propuso la creación de zonas ajardinadas, áreas de recreo y espacios deportivos.

Hoy en día con un simple vistazo a la ordenación parcelaria del barrio se puede intuir que espacios corresponden a la época de expansión y densificación constructiva del barrio, que otros sectores del barrio responden a una ordenación más planeada y cuáles son los espacios que ya se hallaban en el barrio antes de su expansión.

El barrio histórico de Santa Clara, en el borde sureste sufrió diversas transformaciones parcelarias, a pesar de que los trazados de vías urbanas se mantuvieron originales. Se

puede destacar la parcela nº 68363, entre las calles Portillo de Balboa, Cerrada y Santa Clara. Esta parcela ha permanecido prácticamente intacta desde hace más de medio siglo y tiene unas características singulares en comparación con el resto del barrio. Se trata de una tipología de vivienda completamente diferente al resto de las construcciones de La Rondilla, una vivienda estilo casa molinera con un pequeño jardín asociado a la parcela. Dicha tipología de vivienda solo podemos encontrarla en el borde oriental del barrio, en un pequeño sector que también se halla construido desde hace más de medio siglo; otro sector con casas molineras, las cuales se tratan de una continuación del barrio España en la margen izquierda del cauce del Esgueva.

Los terrenos del seminario, al noroeste del barrio, son propiedad de la iglesia, por lo que han permanecido intactos desde su creación siglos atrás. Se trata de un gran espacio bien dotado equipacionalmente, el cual presenta una singularidad respecto al resto del barrio.

También es destacable todo el parcelario del sector norte, al este de los terrenos del seminario. Se trata de grandes parcelas que albergan construcciones de equipamientos, principalmente zonas verdes, espacios de ocio, centros educativos e instalaciones deportivas.

El resto de terrenos dentro de los límites del distrito siguen dos dinámicas; o bien se trata de bloques de viviendas oficiales en los bordes del barrio, con una tipología de edificación abierta; o bien se trata de pequeñas parcelas que albergan tan solo un bloque de viviendas con características típicas de la época de expansión de La Rondilla, un espacio muy densamente edificado completamente distinto al primer grupo de parcelas descritas en el primer punto de este apartado.

La reordenación del parcelario es algo muy complicado en un espacio tan asentado en el conjunto de la ciudad como el barrio de La Rondilla, sin embargo si se tiene intención de rehabilitar ciertos sectores centrales del barrio, sería un digno objeto de estudio para la futura creación de zonas ajardinadas en una zona baldía de espacios libres públicos.

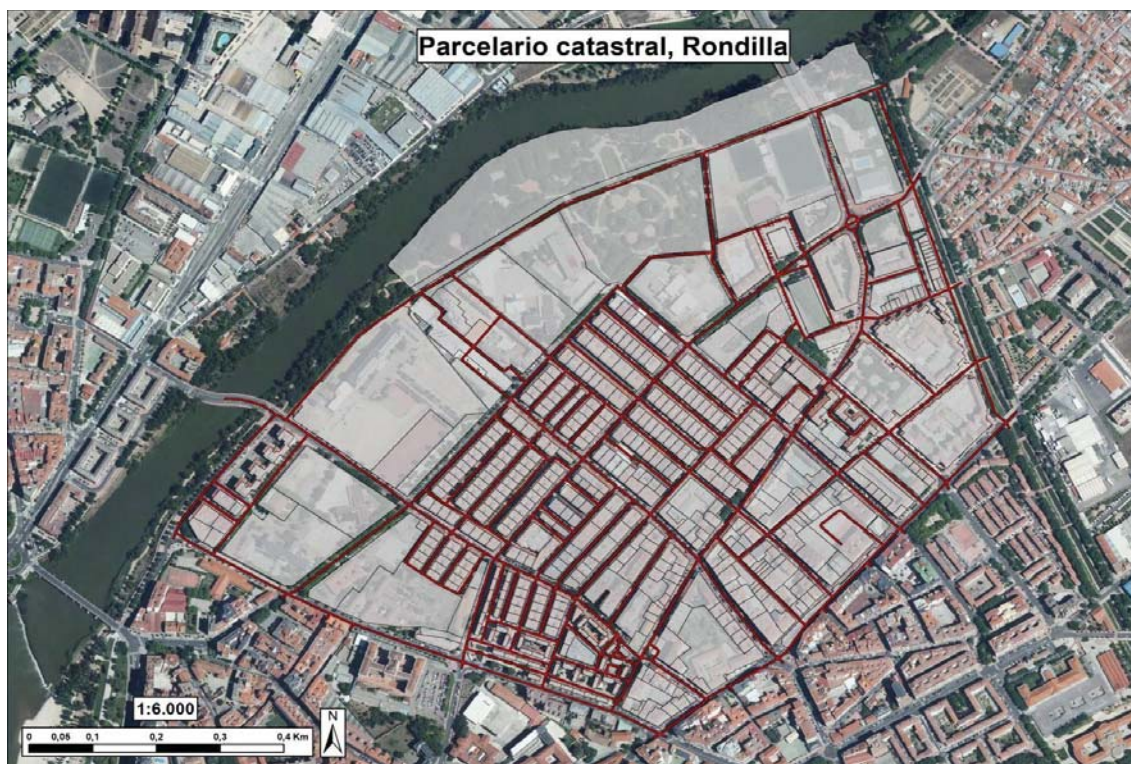


Fig. 66: Parcelas de La Rondilla. Fuente: DGC. Elaboración propia

Por otro lado, el viario merece una mención secundaria en este apartado, pues al fin y al cabo la red urbana es resultado de la ordenación parcelaria, y a su vez dicha ordenación condiciona la trama de calles y avenidas urbanas.

El colector principal del barrio es la Avenida Palencia, la cual marca el límite sur-sureste del distrito. Esta avenida cuenta con un gran volumen de tráfico, pues conecta el barrio y otros distritos centrales de la ciudad con la circunvalación VA-20 y permite la conexión con la Autovía de Castilla (A-62).

El otro colector principal es la C/ Rondilla de Santa Teresa, en el borde izquierdo del barrio. Esta vía urbana presenta también gran volumen de tráfico pues permite la conexión de gran parte de los sectores centrales de la ciudad y gran parte de La Rondilla con el puente Mayor y el Paseo Isabel la Católica

Otra de las calles principales de La Rondilla es la C/ Mirabel, la cual cuenta con un gran ancho de calzada, pues se trata de una red urbana de gran importancia, pues conecta todo

el interior del barrio con la Avenida Gijón y otro de los principales colectores de la ciudad, el Paseo Isabel la Católica.

La red urbana de La Rondilla sigue un esquema general, las calles y avenidas con dirección SO-NE cuentan con más volumen de tráfico y conectan el barrio desde su límite sur hasta el barrio España, estas calles tienen una continuidad y accesibilidad mucho mayor que las transversales a estas, las cuales son calles secundarias que permiten la conexión entre dichas arterias principales del barrio. La única calle que se opone a este esquema es C/ Tirso de Molina, pues conecta una de las principales entradas al barrio (C/ Rondilla de Santa Teresa – C/ Portillo de Balboa) con el puente Condessa Eylo, el cual conecta el barrio de La Rondilla con el de la Victoria, liberando de cierto volumen de tráfico al puente Mayor.

La red de caminos sigue un esquema mucho más simple, limitándose a conectar por el interior el parque Ribera de Castilla y permitiendo la conexión con la playa de Las Moreras.

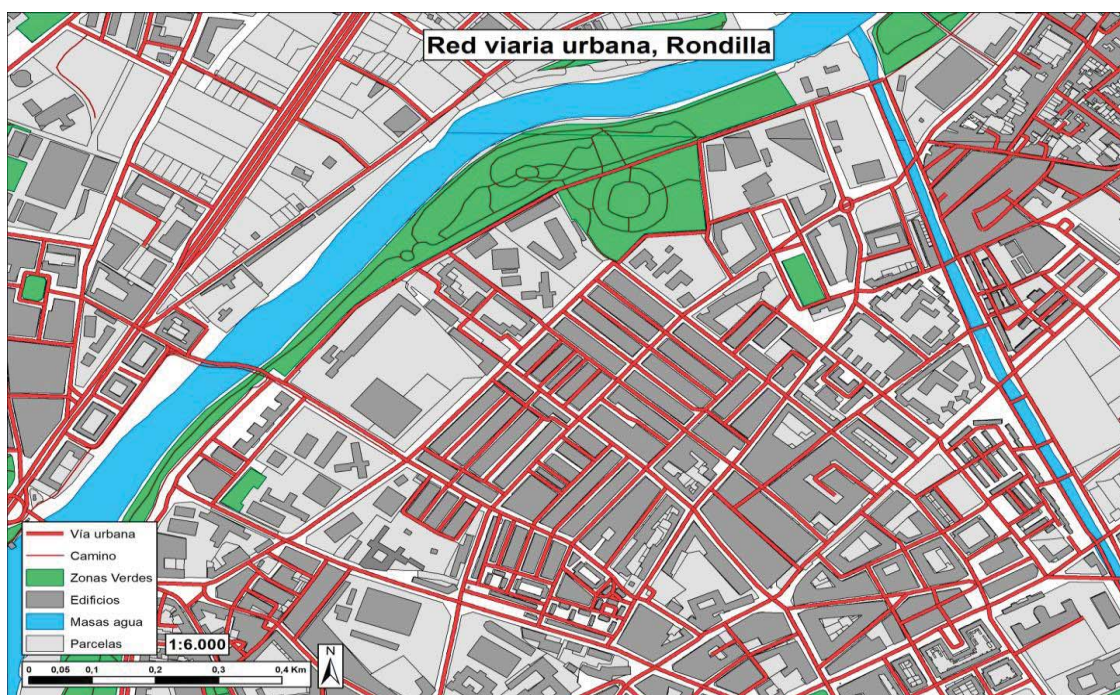


Fig. 67: Red de caminos y carreteras, Rondilla y proximidades. Fuente: CNIG. Elaboración propia

7.3 Mobiliario urbano

Dentro de este apartado se engloban multitud de elementos que conforman la trama urbana del barrio, a continuación se hará un breve análisis de la disposición, estado y problemas que presentan dichos elementos. Los elementos a analizar, entre otros, serán los siguientes: jardinería, pavimentación, alumbrado, espacios significativos, espacios en degradación, lugares de esparcimiento, etc.

- Jardinería:

Como ya se ha visto en otros apartados, uno de los principales problemas que sufre el barrio es la falta de zonas verdes en el interior del barrio, sin embargo de las pocas zonas destinadas a espacios libres públicos situadas en el sector central de La Rondilla, cabe destacar el buen estado de las zonas ajardinadas. Las zonas verdes son dos principalmente; el parque Ribera de Castilla y la plaza Ribera de Castilla. Ambas se encuentran en un buen estado de conservación y cuentan con zonas ajardinadas de gran valor paisajístico. En el caso del parque ripario, dada su gran extensión, las tareas de mantenimiento se vuelven más complicadas, sin embargo nos encontramos con ciertos sectores muy bien cuidados y otros que sufren menos atención, pero que aun así se encuentran en buen estado. En este parque se dan pequeñas zonas de esparcimiento, canchas y campos de fútbol, zonas con una jardinería muy elaborada y muy bien cuidada, y otras zonas más degradadas con ciertos problemas de saneamiento.



Fig. 68: Grado mantenimiento del parque Ribera de Castilla. Fuente y elaboración propia.



Fig. 69, 70 y 71: Parque Ribera de Castilla. Fuente: Fotografías propias

En cambio en la plaza con el mismo nombre, las zonas ajardinadas tienen un muy buen mantenimiento y se complementa a la perfección con distintos parques y áreas de recreo para los más jóvenes.

Sin duda, este es un ejemplo que debería extrapolarse al resto del barrio, de no ser por la grave falta de suelo y espacios libres públicos en el resto del barrio.

- Pavimentación

Muchas de las calzadas de este espacio de la ciudad se encuentran en mal estado dado el volumen de tráfico que soportan. Otros espacios peatonales, cercanos a zonas verdes, también se encuentran en mal estado debido a situarse sobre las raíces de árboles, las cuales levantan el asfalto y el adoquinado.

- Alumbrado

Como casi cualquier otro espacio de Valladolid y de cualquier ciudad, La Rondilla cuenta con un buen sistema de alumbrado público. Dadas las características físicas del barrio esto es algo común a este tipo de espacios. Al ser un barrio contiguo al sector central de la ciudad, y al ser un espacio muy compacto, la presencia de alumbrado es algo básico, habiendo una buena red de alumbrado en la gran mayoría de sectores del barrio. El único punto con ciertas deficiencias en este aspecto es el parque Ribera de Castilla, que en algunos de sus tramos tiene un alumbrado insuficiente, si bien es cierto que en todo el barrio no existe ningún espacio que no disponga ni de una sola farola.

- Lugares de esparcimiento

Existen varias zonas de recreo distribuidas por todo el barrio. Dentro de esta clasificación se incluyen, aparte de parques y zonas verdes, plazas, parques de recreo infantiles y espacios de ocio común.

De los parques infantiles destacan el situado en la plaza Ribera de Castilla y el localizado en la esquina entre las calles Linares y Portillo de Balboa. Excluyendo las zonas verdes, las únicas plazas existentes son la Pza. de las Once Casas, la situada en torno a la puerta de los carros, en el borde sur del barrio, y la multitud de pequeñas plazas del polígono oficial de viviendas “18 de Julio”. Lo más reseñable en cuanto a estos elementos son las diferencias entre el barrio y este polígono de viviendas, el cual tiene una mejor calidad del entorno gracias a la tipología de edificios en manzana abierta.

En cuanto a los espacios de ocio común tan solo se puede destacar, aparte de las instalaciones deportivas públicas, el centro cívico situado en la C/ Alberto Fernández.

- Espacios singulares y espacios degradados

Dentro de este aspecto se engloban todos los sectores del barrio que o bien destacan por la presencia de elementos singulares (edificios religiosos o singulares, zonas ajardinadas, o algún otro elemento que difiera de las características generales del barrio) o bien por su mal estado de conservación/mantenimiento, u otros factores externos que degradan dichos espacios.

Se pueden destacar dos sectores dentro de los espacios singulares; la zona próxima al convento de las Carmelitas Descalzas, pues se trata de una construcción anterior al resto del barrio y tiene unas características arquitectónicas que lo hacen diferir del conjunto de La Rondilla. El otro espacio singular corresponde con las casas de planta baja o b+1 situadas en el borde este del barrio, pues se trata de una tipología de viviendas completamente diferente al resto de La Rondilla, y que progresivamente están desapareciendo de la ciudad en favor de construcciones en altura, que tienen mayor capacidad para albergar un mayor volumen de población.

En cuanto a los espacios degradados, los principales sectores del barrio que se agrupan en esta categoría son las estrechas calles (algunas peatonales y otras de tránsito) consideradas espacios libres públicos o privados, dadas las quejas por parte de la población local y dado su escaso nivel de mantenimiento.



Fig. 72 y 73: Calles interiores invadidas por vehículos y plazas de garaje. Fuente: Fotografías propias



Fig. 74 y 75: Casas molineras del borde este. Fuente: Fotografías propias

8. Desarrollo local

En este apartado se van a abordar distintas propuestas para lograr un desarrollo equilibrado en este espacio de la ciudad, desde una perspectiva económica y urbana; en definitiva, distintas actuaciones que podrían mejorar en ciertos aspectos el barrio de La Rondilla.

Desde el punto de vista urbano se pueden clasificar dos tipos de propuestas; las de mejora de los espacios con valor artístico, arquitectónico o “natural” y las de acondicionamiento de espacios degradados. Aunque alguna de estas propuestas no desemboque en un crecimiento económico del barrio, mejoraría la percepción y estética del mismo, lo que podría ayudar a frenar la despoblación de este espacio.

Dentro de la mejora de espacios con cierto valor podrían incluirse:

- El acondicionamiento para las visitas turísticas, religiosas o de otro carácter del convento de Santa Teresa (Carmelitas Descalzas)

Si bien es cierto que este es un convento de clausura, tras las obras de rehabilitación este podría ser un enclave turístico del barrio, dada la singularidad de este espacio en el barrio, siendo una de las pocas construcciones con cierto valor arquitectónico y patrimonial que se conservan.

- Mejora del parque Ribera de Castilla

Siendo uno de las zonas verdes más grandes de Valladolid, el parque Ribera de Castilla es un espacio libre de gran calidad, aunque tiene deficiencias en muchos

sectores. Las instalaciones deportivas (campos de fútbol, canchas o pistas de petanca) no tienen un mantenimiento adecuado, si bien es cierto que son instalaciones de carácter reciente, se podría mejorar estas instalaciones para su uso recreativo, tanto de la población local, como de otros sectores contiguos. Otro de los puntos clave de este espacio son los embarcaderos; algunos de éstos se encuentran en mal estado (faltan tabloneros y juntas y hay gran cantidad de basura en las orillas del Pisuerga). Este es un espacio que se podría rehabilitar para zona de baño, pues mucha población joven acude a esta zona en verano a bañarse en el río, algo peligroso dadas las corrientes y la cantidad de residuos en el lecho del río.

- Mejora de calles consideradas espacios libres públicos o privados

Muchas de estas calles se encuentran en mal estado, como ya se ha citado en otros apartados de este estudio (saneamiento, conflictividad, etc.). Toda zona peatonal da un gran valor a dicho espacio, pues la ausencia de vehículos o la presencia de arbolado y jardinería difieren completamente del resto del barrio. Unas obras de rehabilitación de estos espacios mejorarían considerablemente la estética urbana del barrio, aunque en muchas de estas calles primero se debe atajar el problema de la falta de zonas de estacionamiento de vehículos, y en otras es simplemente imposible pues la inmensa mayoría de bajos son garajes.

- Mejora de las edificaciones

Aunque este apartado es muy ambiguo y de difícil implementación, sería una de las actuaciones que más impacto tendría en la trama urbana del barrio. La gran mayoría de fachadas de los edificios residenciales de La Rondilla son construcciones en ladrillo sin ningún elemento singular u otros elementos que aporten cierta estética a los edificios. Esto provoca una sensación de monotonía en todo el barrio, pues si no fuera por los comercios y los elementos del mobiliario urbano, apenas habría diferencias entre unos sectores del barrio y otros. Con esto no se pretende dotar de singularidad a cada manzana, sino de mejorar estéticamente el conjunto del barrio.

- Reordenación del solar entre la C/ Cardenal Torquemada y C/ Tirso de Molina. Esta parcela ha sido objeto de lucha social en los últimos años, pues tras el incendio del antiguo colegio San Juan de la Cruz en el año 2006, el inmueble y el solar estuvieron inmovilizados y sin uso durante varios años hasta su derribo el 4 de Agosto de 2016. Un año más tarde, el secretario de estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, anunciaba que se iba a emplazar una nueva sede de la Seguridad Social en dicho solar. Estas obras han sido iniciadas hace escasos meses, a principios de 2019, no exentas de controversia, pues desde la asociación vecinal del barrio se han recogido quejas y demandas para destinar dicho solar a otros servicios sociales o plazas de aparcamiento.

Desde una perspectiva económica se incluyen las siguientes propuestas:

- El acondicionamiento de las galerías comerciales de La Rondilla. Estas galerías comerciales se encuentran en desuso y actualmente la mayoría de locales se encuentran vacíos. La propuesta radica en implementar nuevos comercios en este espacio, especialmente ciertas actividades terciarias o secundarias inexistentes o muy escasas en el barrio: alquiler de bienes muebles, industria manufacturera, empresas de publicidad, actividades artísticas, librerías, etc. El apoyo por parte de la administración pública es clave en este apartado, pues deberían mejorarse las condiciones de alquiler de los locales, así como la publicidad de estas galerías.

Los centros comerciales suelen tener una política de no tener ningún local vacío, pues degrada la continuidad comercial de estos espacios; la implantación de este tipo de políticas sería una línea de actuación en estas galerías.

- Mejora del mercado municipal Rondilla. Como ya se detalló en el apartado de características económicas este es un espacio de gran valor y muy poco aprovechado. El 65% de los locales de este mercado se encuentran vacíos, por lo que la oferta no será muy abundante ni muy variada. En los últimos años se está poniendo de moda la oferta de productos frescos y de temporada, dejando ligeramente de lado las grandes superficies de comercio de productos alimenticios. En un barrio obrero como es La Rondilla, la implantación de este tipo de mercados tendría una respuesta positiva, crearía

puestos de empleo, mejoraría el comercio local e incluso podría tener afluencia de otros sectores cercanos de la ciudad, los cuales no cuentan con mercado municipal.

Esta propuesta es una de las más importantes para el desarrollo local del barrio, dado el éxito de otros mercados en la ciudad, como el mercado del Val por ejemplo. La idea es seguir el modelo de “compra y consume” que ya se ha implementado en dicho mercado y en muchas otras ciudades españolas, especialmente el mercado de San Miguel, en el centro de Madrid. Otra de las propuestas en este espacio sería aumentar la oferta de productos ecológicos y vinícolas, de gran valor añadido en nuestra región.

- **Asociacionismo comercial**

La estructura económica del barrio se asienta sobre el sector terciario, y dentro del mismo sobre el comercio de productos alimenticios principalmente. Una reconversión de la estructura económica tendría una implantación casi imposible en este espacio; el sector primario no tiene cabida en un espacio tan urbanizado y el sector terciario precisa de unas cantidades de suelo que hacen de su implantación una tarea imposible. Por lo tanto el crecimiento económico se debe buscar en la mejora y especialización del sector terciario.

Como ya se ha visto existen numerosos comercios de carácter familiar y hay un gran número de autónomos que dirigen sus propios comercios; la propuesta para este apartado radica en la creación de distintas asociaciones comerciales que se especialicen en uno o varios tipos de productos, pues la competencia es muy intensa al haber tantos locales comerciales distintos repartidos por todo el barrio.

9. Síntesis y conclusiones

En definitiva, La Rondilla es un barrio obrero muy envejecido, densamente poblado y edificado y con unas características urbanas con muchas deficiencias. La tasa de inmigración es muy alta en este espacio de Valladolid, y la adaptación y educación (principalmente orientada al mundo laboral) de la población extranjera supone un

problema para el barrio, pues la gran mayoría de esta población tiene trabajos mal remunerados, dada la alta terciarización del empleo.

La gran mayoría de problemas que sufre el barrio, especialmente los relacionados con la trama urbana del mismo, tienen su origen en una ordenación y un planeamiento desordenado y con fines lucrativos, y aunque con el paso de los años se haya ido solventando el problema de la falta de equipamientos, existen muchos sectores del barrio que aún están en degrado, principalmente a causa del volumen de tráfico y la falta de plazas de aparcamiento, así como a un mal mantenimiento de los elementos urbanos.

Se trata de un espacio urbano consolidado desde hace años, por lo que cualquier cambio en la trama urbana del barrio es una tarea prácticamente imposible, por lo que el desarrollo se ha de focalizar en lo que ya existe, aplicando esto a las características económicas.

Se pueden sacar diversas conclusiones de este análisis, ya sea focalizadas en alguno de los factores objeto de estudio o bien, entendiendo dichos factores como un conjunto de variables que influyen en todos los aspectos de este espacio urbano.

En cuanto al proceso de consolidación del barrio y a las características urbanas del mismo, la principal conclusión a la que he llegado es que gran parte de los problemas de este espacio provienen de una ordenación territorial deficiente. La construcción masiva, rápida y desorganizada de bloques de viviendas fue rellenando el espacio comprendido entre los límites sur y noreste del barrio, marcados por los primeros polígonos de viviendas, durante la segunda mitad del siglo pasado. La necesidad de dar alojamiento a una creciente población impidió la creación de un espacio urbano ordenado, con suficientes zonas verdes, equipamientos y un trazado urbano más abierto. Se ignoró la normativa vigente relativa a la altura de las edificaciones en relación al ancho de calle en prácticamente la totalidad del barrio, al igual que se ignoró el reservar suelo para la creación de equipamientos sociales. Poco a poco se fue consolidando una red ortogonal de calles estrechas, edificios demasiado altos y viviendas de baja calidad en la que poco después de su consolidación ya se iba denotando las deficiencias de esta trama urbana; ausencia de espacios libres y zonas verdes, alto volumen de tráfico, falta de espacios de aparcamiento y fuertes carencias en materia de equipamientos. Si a esto le sumamos que en el último cuarto del siglo XX el desarrollo de la ciudad de Valladolid se focalizó en el

sector sur, tenemos como resultado un barrio con una serie de problemas que arrastró hasta prácticamente el día de hoy y muy pocas ventajas, lo que condicionaría las dinámicas demográficas y económicas durante las siguientes décadas.

Todos estos factores todavía hoy condicionan las características de este espacio, dada la dificultad de solventar cualquier problema de ordenación en un espacio urbano una vez ya se ha asentado dentro de la trama urbana de la ciudad. Cabe destacar que a pesar de que en sus inicios el barrio de La Rondilla contaba con numerosos defectos, el Plan Parcial Ribera de Castilla fue un soplo de aire fresco para este espacio y para su población, dotando de equipamientos y zonas verdes al barrio. De no ser por dicho plan de ordenación la densidad de población y de construcciones sería mucho mayor y los problemas anteriormente citados hubieran sido aún más graves y con menos margen de maniobra para solventarlos.

Pasando al apartado demográfico, es necesario indicar que las características urbanas del barrio condicionan en gran medida las variables e índices demográficos de este espacio.

Ya desde sus inicios este espacio fue creado con el objetivo de dar alojamiento a una población que emigraba del campo a la ciudad, las características de las viviendas, de construcción deficiente y pocos metros cuadrados también condicionaría que tipo de población iba a ocupar este espacio.

Durante las primeras décadas del barrio, éste fue ocupado por una población de clase trabajadora, con un nivel adquisitivo medio-bajo. Los pisos eran baratos y el barrio se encontraba en un emplazamiento más o menos céntrico en relación al resto de la ciudad, con una buena accesibilidad a ciertos espacios industriales y al sector más céntrico de Valladolid. Un simple vistazo a la pirámide de población corrobora estas afirmaciones, pues si observamos en detalle se puede apreciar un alto volumen de población entre los 70 y 79 años. Estas generaciones fueron las primeras en habitar el barrio, inmigrantes del éxodo rural de la década de los años 60 especialmente, en busca de una mayor oferta de empleo y una calidad de vida mejor. También se puede observar un alto volumen de población entre los 40 y los 49 años, la siguiente generación a los primeros habitantes de La Rondilla. Los grupos de edad más jóvenes son mucho menos numerosos dado el alto índice de envejecimiento del barrio, así como las propias características demográficas de

la ciudad, con una pirámide muy regresiva y un envejecimiento generalizado, aunque no tan acusado como en el barrio de La Rondilla.

Dada la tipología de las viviendas y precio de las mismas y las propias características económicas del barrio, este espacio ha sido objeto de fuertes flujos de inmigración extranjera, especialmente a partir del año 2000. Durante la siguiente década se mantuvo una dinámica de crecimiento de la población extranjera hasta el año 2011, cuando la crisis económica hizo frenar y decrecer estos flujos de inmigración. La mayoría de los inmigrantes provienen de países del norte de África debido a la cercanía territorial con nuestro país y al fuerte incremento de inmigración proveniente de países como Marruecos o Argelia durante esta época. Otro de los principales flujos de inmigración proviene de América Latina, también a causa de un notable incremento de flujos migratorios de estos países a España a partir de finales del Siglo XX e inicios del Siglo XXI, además de razones lingüísticas y culturales. Es también necesario destacar la inmigración proveniente de Europa del Este, especialmente Rumanía y Bulgaria, a raíz de su incorporación a la Unión Europea en el año 2007.

Por norma general esta población inmigrante tenía un nivel adquisitivo medio-bajo y un nivel de estudios medio, por lo que el barrio de La Rondilla, con su oferta de empleo de pequeños locales y comercios y los bajos precios del suelo y de la vivienda, propició el asentamiento de esta tipología de población.

En el apartado económico se pueden sacar varias deducciones. Por un lado las características económicas del barrio coinciden con el perfil medio de los habitantes (nivel adquisitivo medio-bajo, nivel de formación académica escaso, alta inmigración, etc.), pequeños comercios, alta terciarización del empleo y actividades económicas centradas en el sector de la alimentación, el comercio, la hostelería y otras actividades del sector servicios relacionadas con el sector financiero y/o de seguros.

Por otro lado se puede concluir con que el factor que influye principalmente en las actividades económicas del barrio es la trama urbana. Si bien es cierto que en los primeros bloques de edificios la planta baja de las mismas estaba destinada a viviendas, en las siguientes promociones de edificaciones se reservó dicha planta para otros usos, generalmente para locales comerciales y para cocheras o pequeños garajes. Las

características de estos locales situados en los bajos de los edificios condicionan fuertemente la tipología de actividades económicas y restringe la posibilidad de implantar otro motor económico en el barrio. El sector primario es prácticamente imposible implantarlo de manera efectiva en un espacio tan urbanizado como La Rondilla, y el sector secundario necesita de grandes superficies de suelo y una buena red de infraestructuras, por norma general, para poder desarrollar sus actividades.

Como colofón se pueden extraer varias conclusiones:

- La Rondilla es un barrio de rápida aparición y edificación, con una ordenación algo caótica y bajo unos objetivos de aumentar al máximo posible la edificabilidad de este espacio, y por ende, lograr el mayor beneficio posible de las promociones de viviendas construidas.
- Si bien es cierto que se trata de un barrio que ha ido evolucionando con el paso del tiempo, una de las conclusiones principales de este análisis es la gran dificultad de modificar un espacio urbano ya consolidado en cualquier aspecto.
- Las actividades económicas dependen en gran medida de las características de la trama urbana del barrio, así como del nivel adquisitivo y educativo de su población.
- Los índices, tasas y datos demográficos también se ven influidos por las características urbanas de este espacio, así como por las actividades económicas que se dan, condicionando el tipo de población, la tipología de familias, etc. El nivel de renta es un factor crucial para entender las variables demográficas del barrio.
- Además, es importante señalar que la mayoría de los factores objeto de estudio vienen condicionados por los procesos de consolidación por los que ha atravesado La Rondilla.

10. Bibliografía

- De Terán, F. (1968). *Estructura urbana*. "Arquitectura" (n. 113-11); pp. 65-91.
- Bernal Granados, M^a. A. (2015). *Análisis y diagnóstico urbano-regional. Metodología para la caracterización territorial*. "Universidad Piloto de Colombia"
- Castrillo, M^a.; Domingo, M. (2000). *Estudio para la remodelación de los barrios de Pajarillos y Rondilla*. "Instituto Universitario de Urbanística (UVa); INZAMAC – TECOPY"
- Delgado Urrecho, J. M^a. (1998). *Análisis del comercio en el barrio de La Rondilla (Valladolid)*. "Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid".
- Castrillo, M^a. (2012). *Área de Rehabilitación Integral del barrio de La Rondilla (Valladolid)*. "Instituto Universitario de Urbanística (UVa); Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (UPM)"
- INE (Instituto Nacional de Estadística). *Estadísticas del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2017. Datos por secciones censales*. [base de datos en línea] <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp07%2F%2Fa2017> [última fecha de consulta: 16 Julio 2019]
- CNIG (Centro Nacional de Información Geográfica). *Base Topográfica Nacional a escala 1:25.000*. [base de datos en línea] <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [última fecha de consulta: 28 Mayo 2019]
- CNIG (Centro Nacional de Información Geográfica). *Ortofotos Interministerial*. [base de datos en línea] <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [última fecha de consulta: 2 Junio 2018]
- CNIG (Centro Nacional de Información Geográfica). *Ortofotos AMS (B) 1956-1957*. [base de datos en línea] <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [última fecha de consulta: 2 Junio 2018]
- CNIG (Centro Nacional de Información Geográfica). *Ortofotos PNOA Máxima Actualidad* [base de datos en línea]. <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp> [última fecha de consulta: 2 Junio 2018]
- IGME (Instituto Geológico y Minero de España). *GEODE – Cartografía geológica digital continua a escala 1:50.000*. [servicio WMS] http://mapas.igme.es/gis/services/Cartografia_Geologica/IGME_Geode_50/MapServer/WMSServer [última fecha de consulta: 19 Junio 2019]
- DGC (Dirección General del Catastro). *Descarga de cartografía vectorial (formato Shapefile)* [base de datos en línea] <https://www.sedecatastro.gob.es/Accesos/SECAccDescargaDatos.aspx> [última fecha de consulta: 4 Junio 2018]

- Ayuntamiento de Valladolid. (2018). *Valladolid en cifras*. [base de datos online] <http://portalestadistico.com/municipioencifras/navegador.aspx?pn=valladolid&pc=MIT08&idp=900002&idpl=9000002&idioma=> [última fecha de consulta: 16 Julio 2019]
- Junta de Castilla y León. *SIE (Sistema de Información Estadística)*. [base de datos online] <https://www.jcyl.es/sie/> [fecha de consulta: 16 Julio 2018]
- Ayuntamiento de Valladolid. (1984). *Plan General de Ordenación Urbana*.
- Gigosos, P. (1992). *Plan Especial Río Esgueva. Mejora de los bordes y cauce del río*. “Ayuntamiento de Valladolid”.
- Equipo redactor PROINTEC, S.A. (2005). *Plan Especial de Ordenación y Protección de las Riberas del Pisuerga*. “Ayuntamiento de Valladolid”
- Asociación Familiar de La Rondilla. (1977). *Rondilla en pie por sus derechos*. Boletín informativo; nº 8
- Asociación Familiar de La Rondilla. (1979). *Una ofensiva urbanística*
- Asociación Familiar de La Rondilla (1979). *La Rondilla, un desastre urbanístico*.
- Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Expedientes Catastrales. Sign. 2987, 3098, 3205, 3210.
- Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Padrón. Sign. 717, 781.
- Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Vivienda. Sign 370, 368, 244, 297, 485